Sábado 7 de Mayo de 1870 BUENOS AIRES AÑO I---Núm. 100

IMPRENTA,
OFICINAS DE LA REDACCION Y
Administracion,
144—SAN MARTIN—144

LA NACION

APARECE
TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes
SE ANTICIPAN EN BOLETIN

ALMANAQUE

Hoy 7—ss. Benedicto papa y Estanislao.

NOTICIAS DE EUROPA

Paquete Inglés.

Noticias de Paris.

Ha terminado el proceso del principe Pedro Bonaparte cuyo fallo causó, y con razon, desagradable sorpresa en el público. El reo fué absuelto á pesar del brillante discurso pronunciado por el acusador imperial que insistió enérjicamente en las pruebas de culpabilidad, concediendo tan solo, al acusado el beneficio de las circunstancias atenuantes.

Lo que acaba de acontecer en este proceso criminal producirá, en nuestro juicio, poco favorables consecuencias á la causa del imperio, de que los irreconciliables tratarán de sacar partido.

El tribunal, despues de la decision del jurado, condenó al principe á dar una indemnizacion de 25000 francos á la madre de la victima y lo mandó poner en libertad.

—Buffet ha presentado su dimision y se afirma que lo mismo hará el conde Daru á consecuencia de diverjencias suscitadas en la discusion del artículo 13 del *Senatus Consulto*.

Mongin fué electo por 15,300 votos contra Fonvielle que no obtuvo mas que 7,300.

Escelente es la impresion producida por el pr yecto de senado consulto. Los ministros han obtenido del emperador mas de lo que se esperaba. Y con especialidad merece citarse el artículo 33, al que el emperador parecia tener singular cariño, impeliéndole las personas de mas intimidad que le rodean para que de ningun modo se prestase á sacrificar el artículo aludido. Segun la letra de ese artículo 33, el jefe del estado podia, despues de disolver el cuerpo lejislativo, gobernar durante cierto periodo de tiempo con la cooperacion del senado, hacer leyes y aprobar los presupuestos. Era un verdadero medio de dictadura, puesto que el senado recibe del emperador sus nombramientos, está constituido por hechuras suyas, y por consiguiente, aun cuando sea de un modo indirecto, el emperador se hubiera hecho las leyes y se hubiera votado los presupuestos.

Parece que Napoleon consentia en modificar este artículo capital; aceptaba que no pudiesen ejercerse sino por espacio de dos meses las facultades escepcionales de que por dicho artículo estaba provisto el soberano; mas comprendiendo los ministros que la conservacion de semejante artículo, aun reducido á menores límites era la negacion del sistema representativo y habria de destruir en el espíritu público todo el efecto de las otorgadas reformas, insistieron enérjicamente en la supresion absoluta del artículo 33. Sobre esto han versado durante dos ó tres dias las discusiones habidas en los consejos de las Tullerías; hasta que por último el emperador ha cedido, y se limita á conservar, bajo el nombre de artículo 5° de la Constitucion primitiva, la facultad de apelar directamente al pueblo mediante un plebiscito.

Los liberales tienen pues la satisfaccion que ambicionaban; el único disgusto que esperimentan, es que el principio electivo no figure en poco ni en mucho para la formacion del senado. Habíase tenido confianza de que, sino el sufrajio universal, á lo menos el sufrajio indirecto por medio de compromisarios, designaria algunos individuos para la cámara alta. Esta esperanza sin embargo ha quedado frustrada; lo propio que hasta ahora el emperador será el único que tendrá derecho de nombrar á los senadores. Solo tiene la cortapisa de no poder nombrar mas allá de veinte senadores cada año, y el total de senadores está limitado á las dos terceras partes de diputados del cuerpo lejislativo; es decir, que si en su organizacion futura el cuerpo lejislativo ha de constar de cuatrocientos cincuenta diputados, el senado no podrá esceder de trescientos individuos.

La lectura del proyecto de senado consulto ha sido acojida con verdadera satisfaccion en la cámara alta, que mira en esta coyuntura un precioso medio de rejuvenecerse. Entusiastas aplausos han saludado las últimas palabras de Emilio Ollivier, al esponer los pormenores de la proyectada reforma.

En el cuerpo lejislativo varios individuos de la izquierda habian presentado una interpelacion, con el objeto de pedir que se devolviese á la cámara el poder constituyente; mas los autores de la proposicion han comprendido que seria mejor discutirla antes que el senado comenzase la discusion del senado consulto, de manera que las deliberaciones de la cámara alta pudiesen ilustrarse con las observaciones emitidas en el palacio Borbon. Pero el gabinete no parece dispuesto á aceptar semejante debate en el cuerpo lejislativo. Cree que el senado es el único autoriz do para discutir los problemas constitucionales y que el cuerpo lejislativo no tiene en los presentes momentos derecho alguno á mezclarse en la cuestion. Naturalmente MM. Julio Fabre, Picard, Julio Simon, Grevy y los demas individuos de la izquierda, opinan de distinto modo; eso dará orijen á una discusion muy empeñada que estallará hoy ó mañana, discusion en que la oposicion democrática cuenta insistir con enerjia por su parte, y por otra el ministerio está completamente decidido á conservarse estrictamente en el terreno constitucional que dejo indicado.

Habia corrido la voz de que el gobierno intentaba suspender las sesiones del cuerpo lejislativo por espacio de quince dias, de suerte que, durante ese periodo se hubiera quedado solo en frente del senado; pero el conde Daru, interpelado sobre este particular, ha dicho esplícitamente que los ministros no tenian proyecto alguno de esta clase, y que nada entorpecia la serie de las tareas lejislativas.

Mas volviendo al Senado diremos que se han dado tres dias para meditar el proyecto de senado-consulto, y que dicho alto cuerpo no se reunirá hasta mas adelante para elejir la comision encargada de dar dictámen.

Las reuniones particulares de los diversos grupos constituidos del Cuerpo Legislativo se multiplican de un modo estraordinario. No parece sino que todos temen ser cojidos de improviso por algun acontecimiento estraordinario; en su virtud están acordando la conducta que habrán de seguir al presentarse el senado-consulto.

Segun costumbre el centro izqui rdo muestra ser el mas activo y decidido en tomar sus resoluciones. Prevée que va á haber necesidad de dar en el gabinete mayor preponderancia al elemento senatorial, y con tanto mas motivo aspira á asegurarse la posesion de las importantes carteras que sus representantes tienen al presente en el gabinete.

Todos los periódicos comentan la absolucion del principe Pedro Bonaparte, y he de consignar que por punto general la impresion es desfavorable. De todos modos es preciso resignarse, porque de los veredictos del alto Tribunal de Justicia no cabe interponer apelacion.

El principe y su familia van á salir de Francia. A ello le ha invitado formalmente el Emperador, V. ayer, y al principe le sobran razones para no hacerse repetir la invitacion, aun sin contar la pension anual de doscientos mil francos de fondos particulares le paga el Emperador. Créese que el principe va á embarcarse para los Estados-Unidos.

—Ledru-Rollin ha llegado á Paris. El célebre tribuno llegó en la mañana de ayer en compañia de su esposa. Dos ó tres amigos á lo mas le esperaban en la estacion del Norte; los recien llegados partieron inmediatamente en coche para Fontenay-aux-Roses, donde M. Ledru-Rollin posée desde mucho tiempo una casa de campo. Despues de 21 años es la primera vez que el ex-dictador de la República de febrero vuelve á su pais natal.

—Escriben de Creuzot que el dia 27 continuaba reinando la tranquilidad en ese punto, que por ser domingo no se trabajaba en ninguna parte, y que se aguardaba ver lo que sucederia el lúnes á la hora de principiarse los trabajos.

He aquí segun el *Progrés de Saône et Loire*, las reclamaciones formuladas por los trabajadores de Creuzot, que se han declarado en huelga:

«Se hará para las minas un reglamento arreglado á las leyes quedando un ejemplar de él en la prefactura y otro con el sitio de la prefactura se fijará en las minas.

Los mineros tendrán á su cargo los hornos de las minas como antes.

El jornal de doce horas se pagará á razon de 5 francos respecto de los mineros, y á razon de 3 francos 75 céntimos, tocante á los peones.

No se espulsará de las minas á ningun trabajador con motivo de la huelga.»

—El dia 26 llegó á Paris M. Rollin despues de una ausencia de 20 años.

Madrid.

10 de Abril de 1870.

Las Córtes han decretado una quinta de 40 mil hombres. Por consecuencia de esta ley, propuesta por el señor Ministro de la Gobernacion, el dia 5 debia tener efecto el sorteo en toda España.

Sevilla y Barcelona han sido las capitales que protestaron tumultuosamente contra esta operacion, dando márgen á que se derramase sangre española en nueva é infructuosa lucha fratricida.

El gobierno al saber que la autoridad civil de Barcelona no habia procedido en los primeros momentos con la enerjia que debiera, ordenó por telégrafo su separacion, cuyo puesto estaba confiado á D. Bernardo Iglesias y nombró al mismo tiempo general en jefe del ejército de operaciones en Cataluña á D. Gabriel Baldrich.

Barcelona fué inmediatamente declarada en estado de sitio.

El dia 8 dijo en las Córtes el señor Rivero que se hallaba restablecida la tranquilidad en toda la nacion. Faltan detalles de lo ocurrido, pero se afirma que en los desórdenes de Barcelona han ocurrido muchas desgracias.

El general Prim se halla enfermo hace algunos dias. Apesar de esto ha dictado todas las órdenes oportunas para el restablecimiento de la tranquilidad pùblica en Andalucia y Cataluña.

—El señor Moret ha pronunciado un discurso que ha de causar profunda sensacion en España. El señor Moret entre los aplausos de los mas ardientes radicales y de los mas exajerados republicanos, vino á parodiar ni mas ni menos la célebre frase de la revolucion francesa: «Sálvense los principios, aunque perezcan las colonias.»

—El último manifiesto de la minoria sobre las quintas ha armado tal zambra entre los republicanos que esto está convertido en un campo de Agramante. Los mas intransijentes tratan de publicar una hoja condenando la tibieza del último autorizado documento federal, y hasta amenazan con levantar el velo que encubre esas supuestas inteligencias entre federales y unitarios, y esas veleidades ministeriales que se notan en cierto campo y en ciertas jentes, muy republicanas, eso sí, pero muy aborrecidas ya de los demagogos y de los irreconciliables. Ya veremos en lo que paran las cosas. Por lo pronto, ha aparecido un impreso en que la mesa de la asamblea federal dice que la conducta que ha traz do á los miembros del electo directorio, es la que aconsejan los principios de la escuela republicana federal, sin mezcla de otra forma de Gobierno.

—El señor Suñer y Capdevila se ha presentado en las Córtes el dia 2 del corriente, tan impávido como el varon justo de Horacio, y aun ha pedido la palabra como uno de tantos para dirijir no se sabe que pregunta ó que interpetacion al gobierno. A duras penas y á fuerza de ruegos se ha conseguido que abandone el salon, que al fin lo ha hecho, no sin espresar el deseo de que se le oyera en sesion secreta. El señor marqués de Perales y el señor Sanchez Ruano se lo han llevado en un coche á una casa particular. Los íntimos amigos del jeneral Prim dicen que éste se ha incomodado mucho al tener conocimiento de la osadia del señor Suñer, y aun añade que ha dado órdenes para que lo lleven á disposicion del juzgado donde radique su causa.

—El señor Bugallal preguntó al ministro de Fomento si eran ciertos los rumores que circulaban sobre el ánimo en que estaba S. E. de prohibir la enseñanza de toda religion positiva en escuelas de instruccion primaria. El ministro dijo que no habia resuelto nada todavia, pero que su opinion particular era que debia separar la iglesia del estado, y por lo tanto prohibirse la enseñanza de toda religion en las escuelas. Esto da lugar á dos proposiciones encontradas; una del señor Bugallal pidiendo que la Cámara declarase haber oido con disgusto al ministro, y otra del señor Olivares reclamando lo contrario, que funda de paso en las doctrinas de Krausse. Se desecha la primera y es admirada la segunda, que tiene en contra entre otros votos el significativo del Señor Topete, quien al levantarse dijo «en nombre de la revolucion, *no*.» Algunos unionistas se han abstenido, por no creer bien pesadas algunas palabras del señor Bugallal, y además por no querer apoyar á éste en una cuestion por el solo provocada. Pero como tomada en consideracion la proposicion Olivares, hay que discutirla, y siendo de suma gravedad lo dicho por el señor Echegaray, los unionistas envueltos de improvisos en la cuestion, la han aceptado, distribuyendo los turnos entre los señores Silvela, (D. Francisco), Moreno Neto y Rios Rosas.

—El señor Rivero ha contestado á la pregunta que hizo el señor Figueras á cerca de los motivos que han ocasionado la última crisis ministerial, manifestando que el señor Becerra habia salido del gabinete por motivos de delicadeza de los que él solo era Juez, y que esto no significaba cambio alguno en la marcha politica del gobierno, puesto que al señor Becerra ha sucedido el señor Moret que profesa las mismas ideas politicas.

El señor Figueras se dió por satisfecho con que continuará la misma politica del gobierno.

—El señor Romero Robledo preguntó al ministro de Ultramar si tenia noticias de si los gefes de la insurreccion de Lares refugiados en Haiti hacian compra de armas y se preparaban á promover la guerra en la isla de Puerto Rico, y si se sabia que el capitan general habia manifestado que su posicion era crítica á causa de la escitacion que producia en la isla el debate sobre la Constitucion de Puerto Rico.

El ministro de Ultramar le contestó que no tenia antecedente alguno sobre estos a-suntos, lo cual nada tenia de particular, puesto que hacia pocos dias que era ministro.

—Se ha tomado en consideracion una proposicion declarando que las Córtes han oido con gusto el discurso del señor Echegaray sobre la separacion de la Iglesia y el Estado, por 106 votos contra 63. La ha combatido el señor Silvela sosteniendo que las tendencias radicales son contrarias á la Constitucion.

—Asegúrase que el señor Moret sostendrá las iniciadas reformas de Puerto Rico, siguiendo la senda trazada por el señor Becerra, si bien admitiendo de acuerdo con la comision, alguna modificacion, ampliando las facultades de las diputaciones provinciales.

—Dice la «Epoca»:

«El *Tiempo* da la noticia de haber regalado el presidente del Consejo al emperador de los franceses unos magníficos cigarros. Creemos que eran veinte millares en lujosísimas cajas. El Emperador de los franceses ha correspondido á este regalo con dos magníficos jarrones de Sévres.

—La ya disuelta asamblea general ha dejado consignado:

1.° Que la minoria republicana federal de la asamblea constituyente tiene en su partido la lejítima importancia que de derecho le corresponde.

2.° Que la asamblea republicana federal está completamente de acuerdo con todas las declaraciones que aquella ha hecho.

3.° Que merecen por lo tante todos sus acuerdos la entera aprobacion del partido.

—Por el ministerio de la guerra se ha dispuesto que todos los juzgados militares remitan al Tribunal Supremo de la Guerra todas las causas en que los procesados hayan sido condenados á la última pena, con el fin de examinarlas para el indulto del Viérnes Santo.

—Con el señor Becerra son ya diez los ministros que han salido en poco mas de ocho meses; los cesantes son los señores Romero, Ortis y Martin Herrera, de Gracia y Justicia, Ruis Zorriza, de Fomento y Gracia y Justicia Topete de Marina (dos veces,) Silvela, Lorenzana y Martos, de Estado; Ardanaz, de Hacienda, y Ayala y Becerra de Ultramar.

El nuevo ministro de Marina, señor Beranger, ha dirijido á los departamentos una carta-circular dando cuenta de su elevacion á aquel puesto. El señor Beranger hace constar que solo por las instancias del señor Topete y por haberle éste designado para sucederle, aceptó el cargo, dispuesto á secundar el pensamiento de regeneracion para la armada que concibió y va desarrollando el ilustre gefe á quien reemplaza, con el cual se halla identificado en tan legítima y noble aspiracion. Esplicando la dimision del señor Topete, dice:

«La salida del ministerio de nuestro querido amigo, solo supone la falta de ese acuerdo perfecto en la marcha política del gobierno que debe necesariamente existir, en momentos como los actuales, de rápidas y trascendentales medidas. Su dignidad política le impuso la resolucion que ha tomado; pero al hacerlo no era posible que consintiese en dejar huérfana á una marina cuya regeneracion ha iniciado con éxito tan feliz, y cuya completa organizacion le preocupa sin cesar.»

Despues añade:

«Lo dicho hará comprender á V. que este por mas lamentable que para todos sea, no detendrá ni un instante á la marina en la marcha iniciada por su regenerador: que el almirantazgo continuará siendo el núcleo donde se reunan todos los elementos de vida para esparcirse luego con igual energia por las varias ramificaciones de nuestro orga nismo: que él completará la constitucion de nuestra industria naval, perfeccionando y asociándola á los intereses particulares como el medio mas eficaz de adquirir el apoyo de las clases trabajadoras del país: que él dará una forma á nuestra fuerza flotante que responda á su verdadero objeto, ya resguardando los mares que nos rodean y ofreciendo al mismo tiempo á nuestros jóvenes oficiales una escuela práctica donde adquieran el exacto conocimiento de nuestras costas, ya protejiendo en el alto mar nuestros intereses mercantiles, ya llevando á las tierras mas lejanas testimonios irrecusables de nuestra virilidad y energía: que él pondrá de acuerdo nuestros códigos con las exijencias de la moderna civilizacion, borrando asi la repugnancia que puede inspirar hoy el servicio naval y ofreciéndonos medios fáciles y económicos de dotar nuestros buques.»

Y termina pidiendo á todos los gefes y oficiales de la armada su cooperacion para llevar adelante y á debido término los propósitos del Sr. Topete.

—De pocos dias á esta parte ha comenzado á activarse la colocacion de muebles en la casa hotel del barrio de Salamanca, adquirida por el señor duque de la Torre para vivir en ella como particular.

—Se han recibido nuevas noticias de Maceda. Los sublevados habian sido completamente dispersados y restablecida la tranquilidad. El pago de contribucion se estaba realizando con la mayor regularidad. El gobernador de la provincia se halla recorriendo los ayuntamientos y parroquias con el comandante militar de la misma, persuadiéndoles á la obediencia respecto á las leyes.

—Se verificó en la Tertulia Progresista el acto de la presentacion de mas de cincuenta socios nuevos, pertenecientes al partido democrático.

A las nueve y média se reunieron en el salon de conferencias del palacio del Congreso los diputados radicales que estaban citados por el presidente de la Cámara, entre los que vimos á los señores Macias Acosta, Soto, Garcia (D. Diego), Rius, Martos, Gasset y Artime, Gimeno Agius, Coronel y Ortiz, Madrazo, Sanchez Borguella, Gil y Moncasi, Baldrich, Anglada, Moya, [illegible], Ramos Calderon, Padial, Fernandez de las Cuevas, Gil Sanz, Prieto, Olivares, Muñez Bueno, Escoriaza, Martinez Ricart, Oria y otros que no recordamos. Tambien se presentaron algunos otros señores que no son diputados, pero que habian sido invitados, como los señores Gomez Marin, Alvares Osorio, Martinez, Ulzurun, Fernandez Gonzalez y otros.

Luego que llegó el señor Ruiz Zorrilla á las Córtes, se pusieron en marcha todos en direccion á la Tertulia Progresista donde entraron á las diez.

Presidida la reunion, que era muy numerosa, el vice-presidente de la tertulia Sr. Madoz cedió el puesto al señor Ruiz Zorrilla, á la llegada de este.

El secretario de la Tertulia Sr. Escoriaza, leyó la lista de los nuevos socios, cuyo número ascendia á 67, presentados la mayor parte por el señor Ruiz Zorrilla.

Se dió cuenta de una comunicacion del diputado señor D. Gabriel Rodriguez, en que participaba no poder asistir por hallarse enfermo, pero que se adheria á cuanto se acordara para el triunfo de la libertad.

El señor Ruiz Zorilla concedió la palabra al señor Martos, que en un elocuente discurso hizo la historia de la Tertulia y del partido progresista desde la revolucion del año 1854 hasta la revolucion de setiembre.

Declaró que el gran suceso de setiembre se habia realizado, gracias á los esfuerzos de la union liberal, el partido progresista y el partido democrático.

Pasó despues á los hechos de actualidad, diciendo que la ruptura de la conciliacion no significa en manera alguna la guerra entre los dos elementos radical y unionista que la formaban, sino la separacion amistosa de dos partidos que mútuamente se perjudicaban, pero entre quienes existen los lazos que no podrian nunca romperse mientras la Constitucion, obra de todos, se mantenga con vigor.

Esplicó el significado de la palabra ruptura que quiere decir lucha, y por lo tanto la palabra que debia emplearse era la de separacion, puesto que no se iba á inaugurar una época con un enemigo, sino con un adversario.

Hizo constar que la union liberal habia querido la separacion, sin ser provocada por los radicales; y dijo q' este acontecimiento era faborable para todos los partidos; porque la conciliacion, tal y como estaba últimamente sostenida, era causa permanente de desconfianza: para los elementos conservadores, por que recelaban de la politica radical, y para los revolucionarios, porque no sin cierta alarma veian influir en la marcha politica del pais al elemento conservador.

Por último, haciendo notar las grandes esperanzas que en toda España ha despertado la separacion de los elementos conservador y radical, esperanzas justificadas por el programa que este último está llamado á realizar, dijo que esto no podia conseguirse sin la mas estrecha union entre los radicales, fundiéndose en unas mismas aspiraciones para rechazar los deseos de la union liberal, que estaba arrepentida de la separacion.

La union de los radicales debe ser fuerte y estrecha, segun el orador, en las altas cuestiones de politica, para resolver los altos intereses del pais, y de ningun modo para los intereses ni para las ambiciones personales.

Y terminó su discurso haciendo ver la necesidad que los radicales no tuvieran desconfianza unos de otros, pues ni los demócratas iban á absorber á los progresistas, ni estos iban á sobreponerse á los demócratas. Union y confianza fueron las últimas palabras del discurso del señor Martos.

El señor Montero Rios, Ministro de Gracia y Justicia, á instancias del presidente de las Cortes, hizo uso de la palabra, corroborando las ideas emitidas por el señor Martos y declarando que el gobierno, rota la conciliacion con la union liberal, habia iniciado la politica radical con la presentacion de los proyectos que ya conocen nuestros lectores, y seguiría presentando otras reformas.

Cuando hablaba el señor Montero Rios entró en el salon el antiguo y distinguido periodista D. Cárlos Rubio, que fué saludado por un aplauso general de los concurrentes.

El Sr. Madoz, á ruego del señor Martos, habló recordando los primeros momentos de la revolucion de setiembre, y dijo que en el dia nació el conflicto entre los partidos que á ella habian contribuido, por no estar conforme uno de ellos con el grito de «¡Abajo los Borbones!» y tener compromisos que cum plr, y por esta razon la union liberal habia puesto el veto á las reformas que se habian presentado. Declaró que el partido progresista habia aceptado los principios de la escuela democrática, y dentro de la monarquia haria todas las reformas republicanas, sin entrar en la república.

Y terminó su discurso con las palabras: «union entre los radicales para la defensa de la libertad.»

El Sr. San Miguel, diputado radical de Asturias saludó á la Tertulia en nombre de comitentes.

Despues habló un socio antiguo de la Tertulia, el Sr. Hernandez, encomiando las cualidades del partido progresista y diciendo que la bandera de la justicia era la que debia seguir el partido radical.

El Sr. Ruiz Zorrilla cerró la sesion con un entusiasta y notable discurso, haciendo constar la transcendencia que para la politica y para el pais tenia la estrecha union de los partidos progresista y democrático.

Hizo una ligera reseña de los hechos acaecidos desde la revolucion, y dijo que el partido radical habia perdido mucho tiempo.

Añadió que la separacion de la union liberal era conveniente para esta y para los radicales, puesto que la primera lograria atraer á muchos conservadores que marchaban hácia la reaccion, y los segundos podrian retener en las filas monárquicas-radicales á muchos liberales que se encaminaban hácia la república.

Se declaró enemigo de la politica de re pulsion, y dijo que la verdadera y patriótica conducta de los radicales debia ser la de atraccion para con los unionistas y los republicanos.

Recordó que el general Prim habia sido el primero en dar la denominacion de radical al partido creado por la fusion de progresistas y demócratas; y dijo que el conde de Reus no habia podido, como hubiera querido, asistir á la Tertulia y presidir la sesion por hallarse ocupado en graves y urgentes atenciones del servicio.

El Sr. Ruiz Zorrilla terminó su discurso con las siguientee palabras:

«¡Radicales, á contarse y á unirse para defender la libertad!»

Acordóse que la junta directiva del partido radical se pusiera de acuerdo con el vicepresidente de la Tertulia progresista y con los comités de provincias, para la organizacion del partido.

La reunion terminó á poco mas de las once y media de la noche.

—El Sr. Montero Rios tiene ya terminado el proyecto de ley de rejistro civil, el cual presentará á las Córtes á principios de la semana próxima.

—El cabecilla carlista D. Lucio Dueñas, cura ecónomo de Alcobon, vá á disposicion del gobernador civil de Santander para que tenga ingreso en el presidio de Santoña; pero hemos oido decir que en virtud del decreto de 10 de febrero último, le será conmutada dicha pena por la de estrañamiento.

—Con verdadera alarma hemos leido en el *Tiempo* que las cartas de Puerto Rico revelan todos los síntomas precursores de la sublevacion de Lares: los mismos rumores, el mismo desasosiego en los ánimos; la misma ostentacion y alarde público del partido anti-español, la misma marcada division entre insulares y peninsulares; los mismos agentes venezolanos soplando la discordia, y por último, la misma profusion de proclamas, anónimas unas, y firmadas otras por el Sr. Belances, mas incendiarias, si cabe, que las que dirijió á los puerto-riqueños cuando la sublevacion de Lares, de la que fuè el alma y principal agente. Entonces se habia situado en Sonthòmas; hoy lo está con Rojas y otros agentes revolucionarios en Haiti, donde han desembarcado armas y municiones y reclutan gente de color, acechando el momento mas ventajoso, y cuando esten terminados todos sus trabajos en la Isla, para caer sobre ella, ahora que se halla casi desguarnecida y sin mas buques que un vapor inútil.

—El *Eco del progreso* pide cuentas al ministerio de la Gobernacion por la manera brusca en que ha sido separado del servicio el Sr. D. Bernardo Iglesias, gobernador que era de Barcelona. Este mismo periódico ataca al gobierno por su marcha vacilante y estraña, pues ni aun despues de rota la conciliacion le vé emprender un camino franco y resuelto.

—La *Correspondencia* se ha empeñado en hacer una oposicion simulada al señor ministro de la gobernacion, dando todos los dias noticias sobre la consumacion de un arreglo que nunca llega á ver la luz pública. En las secretarias de los gobiernos de provincia ha habido muchos nombramientos, traslaciones y cesantias; he aquí algunas noticias que dá la *Correspondencia*:

«Nombrados: Avila, D. José Morales y Garcia; Albacete, D. José Gutierrez Calderon: Alava, D. Antonio Perez Rioja; Castellon, D. Ramon Oñate; Leon, D. Máximo Fernandez Rabanal; Orense, D. Vicente Gonzalez; Viedos, Oviedo, [D. Manuel Becerra y Toro; Palencia, D. Tomás Gonzalez, y Valladolid, D. Antonio M. Ron.

Trasladados: D. Pedro Antonio Torres, de Lerida á Alicante; D. Manuel Naveda, de Santender á Burgos; y D. José Bol, de Tarragona á Murcia.

Y declarados cesantes: D. Antonio Garcia Buendia, de Murcia; D. Andrés Charcas, de Valencia; D. Diego José Moragon, de Albaceta; D. Ramon Mueta, de Castellon; y D. Jesus Cantero, de Palencia.»

—La frase del Sr. Becerra de tener pruebas acreditando que se ofreció al general Lersundi hacerle virey de Cuba, ha llamado mucho la atencion en la colonia española de Paris, segun el *Telegráfo autógrafo*. Este periódico escita al Sr. Becerra á que presente dichas pruebas.

—Es indudable que se suprimen todas las direcciones, menos la de comunicaciones que el Sr. Rivero piensa elevar á gran categoria é importancia como tiene en Inglaterra.

—El general Córdoba se halla ligeramente enfermo.

—El Regente estuvo á felicitar en sus dias á la señora condesa de Reus.

—Dice el *Gaulois* que el arreglo entre doña Isabel de Borbon y D. Francisco de Asis no está concluido todavia.

Los árbitros se reunirán otra vez el domingo próximo.

—La votacion de la proposicion del señor Olivares verificada en las Córtes, ha llamado sobremanera la atencion pública,

En el momento de la votacion se levantaron del banco azul y salieron del salon los ministros que se hallaban presentes, y muchos progresistas y algun demócrata.

Cuando la votacion iba bastante adelantada observóse que se perdia á consecuencia de las grandes abstenciones, y entonces trabajaron mucho algunos ministros en el salon de conferencias para que entraran en el salon á votar algunos diputados progresistas, como en efecto lo hicieron varios, con cuyo refuerzo pudo ganarse la votacion por la pequeña diferencia que se advierte.

—En Salamanca hubo necesidad de suspender el sorteo por un cierto tiempo á causa de haber invadido el local en donde se celebraba dicho acto una turba que por unos instantes alteró el órden; pero restablecido inmediatamente continuó el referido sorteo sin la menor novedad.

—En Málaga ha sido asesinado un agente del órden público, pero el sorteo se ha celebrado sin oposicion alguna.

—Ha llegado á Madrid don Salvador Plaza, comisionado de la «Carbonera española», propietaria de la cuenca de Berga y concesionaria del ferro-carril de Manresa á Guardiola, con objeto de solicitar del gobierno un empréstito de 12.000,000 para activar la construccion de dicha linea, comprometiéndose al reintegro en doce años, bien en metálico, bien en carbon á 100 rs. tonelada puesto en Barcelona. El comisionado, con recomendaciones de varias corporaciones catalanas, presentará la instancia al gobierno.

—Atribúyese al señor Rivero el propósito firme y decidido de mandar se proceda á la eleccion de diputaciones provinciales y ayuntamientos, tan pronto como las leyes orgánicas respectivas se voten.

—El Regente del Reino ha mandado que se espida el exequatur á D. Jorge Vollmar, cónsul de la Confederacion de Alemania del Norte en Barcelona.

—El dia 25 á las seis de la mañana, fueron robados en la carretera de Segorbe dos carreteros y un soldado que iba á incorporarse á su regimiento, por seis hombres armados, quitándoles unos cuarenta y seis escudos que llevaban, varias prendas de ropa y un fusil del último.

Inmediatamente que tuvo noticia la guardia civil de Viver y Altura, salió en persecucion de los bandidos, logrando coger al criminal Miguel Aliaga y Fajardo, reconocido por el soldado como gefe de la partida, y ocupandole un trabuco, dos cananas con cartuchos y una navaja de grandes dimensiones.

—Por el juzgado de Alicante se instruye causa á dos mujeres á quienes vieron enterrar tras el castillo de Santa Bárbara un corazon pasado con alfileres. Parece que esta operacion era una especie de sortilegio que tenia por objeto el hacerse amar. Se cree que el corazon será de algun animal, pero los médicos hayan muy dificil su reconocimiento por el estado en que aquella entraña se encuentra.

—Al suprimirse las jurisdicciones exentas de las órdenes, segun el proyecto de ley de arreglo del clero, dejan de ser independientes de la córte romana y pasan á la jurisdiccion eclesiástica y á depender en su mayor parte del arzobispado de Toledo. Dos obispados prioratos, treinta y cuatro prioratos, tres previsoratos, diez y siete vicarias, cuatro capellanias de honor, cuatrocientas sesenta y ocho parroquias, trescientas tenencias de parroquia, cincuenta y dos iglesias filiales, tres colegios, cinco hospitales, ocho archivos, un millon y seiscientas mil almas; es decir, la décima parte de la poblacion de España. La real capilla comprende: un procapellan, cuatro sumilleres, setenta y tres capellanes entre numerarios y honorarios, noventa predicadores, ocho capellanes de altar, seis ayudas de oratorio, siete parroquias, diez oratorios, tres capillas, dos colegios, una basilica y sesenta y dos capellanes y tenientes.

—Gon el Coronel D. Pedro Bárbara se fugó del castillo de Santa Catalina de Cádiz un teniente que se hallaba tambien en dicha fortaleza.

—Un despacho de Córdoba anuncia que habia sido rescatado por la autoridad el rico propietario de aquella provincia que fué secuestrado hará cosa de tres meses.

—En Paris, en el Teatro de la Opera italiana, se cantará próximamente la «Linda de Chamounix» por dos divas españolas, la célebre Patti y la bella Elena Sanz.

—La estudiantina española está de moda en Paris. En una fiesta que dió la princesa Matilde, tocaron y cantaron varias jotas y otros aires españoles, obteniendo un éxito muy lisonjero y habiendo sido muy celebrados por el emperador y principalmente por la emperatriz, á quien agradaron mucho los cantos de su patria.

—La proposicion del señor Bugallal dice así:

«Pedimos á las córtes constituyentes se sirvan declarar haber oido con sentimiento la sespuesta dada por el señor ministro de Fomento á la pregunta dirigida al mismo por el primero de los diputados que suscriben, acerca del proyecto de proh bir en las escuelas de enseñanza toda religion positiva.

Palacio de las Córtes, 2 de Abril de 1870. Alvarez Bugallal. — Quiroga—Marqués de Figueron—Moreno Nieto—Silvela—Marqués de Santa Cruz de Aguirre—Pesada Herrera.»

La proposicion del señor Olivares dice así:

«Los diputados que suscriben piden á las córtes se sirvan acordar que han oido con satisfaccion la contestacion dada por el señor ministro de Fomento á las preguntas del Sr. Alvarez Bugallal.

Palacio de las córtes 2 de Abril 1870—Gonzalez Olivares—Martos—Becerra (E. M.)—Ramos Calderon—Navarro—Rodriguez (D. M.)—Rojo Arias.»

—La seguridad individual anda por los cielos en nuestras mejores capitales, lo mismo que en las últimas aldeas. Segun dice «El Eco de España» su corresponsal de Granada, una persona muy conocida y apreciada en los mejores círculos de aquella capital, fué atacado en uno de los sitios mas públicos por una cuadrilla de perdidos, de los cuales se vió obligado á defenderse, haciendo uso de una pistola, logrando á duras penas salvarse de aquella turba que queria arrastrarle, al ser llevado á la cárcel de donde es probable que haya salido á estas horas, pues aunque resultó herido uno de los agresores, la persona á que nos referimos, solo ejercitó el legítimo derecho de defensa.

—El general Caro ha sido nombrado para reemplazar al general Puello en el mando de la division que este tiene á sus órdenes en la isla de Cuba. El general Puello vendrá de cuartel á la Peninsula.

—La «Gaceta» publicó nuevos decretos sobre movimiento en el alto personal de la administracion de justicia. En virtud de los mismos se hacen las traslaciones, promociones y nombramientos siguientes:

«D. Joaquin Maria Casaldero, presiden te de la sala de la Audiencia de Oviedo, trasladado á igual plaza de la de Valencia; D. José Vazquez Buguiro, presidente de la sala de audiencia de Granada, trasladado á igual plaza de la de Oviedo; D. Fernando Donderis, presidente de la sala de Audiencia de Albacete, trasladado á igual plaza de la de Granada; D. Hermeregildo Gorria, magistrado de la de Barcelona, ascendido á presidente de la sala de Audiencia de Albacete; D. Federico Fernandez Vallin, alcalde mayor de ascenso, fiscal del Tribunal de Cuentas y Consejero de administracion que ha sido de la isla de Cuba, nombrado presidente de la sala de Audiencia de Barcelona; D. Roque Lillo y Cienfuegos, nombrado presidente de la sala de Audiencia de Sevilla. Era cesante de igual cargo, D. Angel Gallifa, magistrado de Barcelona, nombrado Presidente de sala de la Audiencia de Valencia; D. Casimiro Grau, magistrado de Burgos, nombrado presidente de sala en la Audieneia de Valladolid.»

—Por el ministerio de fomento se ha mandado que para los efectos del reglamento de 15 de Enero último, los institutos locales se considerarán comprendidos en la categoria de los provinciales de tercera clase.

—No sabemos quien habrá aconsejado al hijo mayor de D. Enrique de Borbon que dé un manifiesto al partir para Francia. Segun los periódicos en que leemos la noticia, es muy estenso, y dice en él q' aun cuando por su corta edad no puede apreciar en su justo valor la situacion politica de España, se inspira, sin embargo, en sus propios sentimientos y en los consejos de su padre para pedir al Altísimo por la libertad é independencia de su patria, á la que consagra gustoso su existencia, y concluye diciendo:

«Al despedirme para volver en breve entre vosotros, quiero dejaros, ademas de la seguridad de mi afecto, el juramento solemne que os hago por los manes de mi adorado padre, de consagrar mi vida entera al servicio de la independencia y libertad del digno y levantado pueblo español, que tan noble y desinteresadamente ha ofrecido, para aliviar mi profundo dolor, el dulce balsamo de su compasion y cariño.»

—Aunque la alta cifra que se pide por el señor Rivero para el reemplazo del ejército, es justo observar que al mismo tiempo que se reclaman 40,006 hombres, van á ser licenciados 35,000.

—Un periódico ministerial dá la noticia siguiente:

«Con permiso de la «Esperanza», del «Pensamiento Español» y de la «Regeneracion», vamos á «calumniar» otra vez á los carlistas.

Han llegado á Madrid varios individuos de los comités provinciales de dicho partido, á recibir órdenes, segun se cree para el levantamiento que por diferentes conductos se ha anunciado.»

—Leemos las siguientes noticias en la «Correspondencia», la cual por esta vez nos parece bastante bien enterada.

Dice nuestro cólega que el genaral Lersundi, á quien se le ha confiado el encargo de apoderado general de Doña Isabel de Borbon, tiene en su poder hace algunos dias la abdicacion, con amplias facultades para publicarla cuando lo juzgue conveniente. Dice que el conde de Cueste, en vista de este acuerdo, había ya resignado el cargo que antes le estaba confiado, y se retira á Burdeos. Añade que el principe Alfonso entrará de interno á terminar su educacion en un colegio francés.

Con efecto, el escogido es el escelente colegio Stanislao.

—No carece de gracia la observacion si guiente que hace un periódico militar.

«Mucho mérito debe haber en todas las clases del ejército español, pues apenas hace seis años que se creó una condecoracion del mismo nombre, y ya es raro el gefe, oficial ó individuo de tropa que deje de ostentar en su pecho una, dos ó tres cruces de la citada clase.

Sin duda en tan corto período de tiempo la aficion al estudio y al deseo de distinguirse en todos conceptos, se han infiltrado de veras en el ánimo de los individuos que visten el uniforme militar.

Nos alegramos sinceramente de un cambio tan rápido y que tantas ventajas proporcionará al pais en general y al mismo ejercito en particular: dentro de poco no quedará ni aun rastro de ignorancia entre nosotros.

—Con profunda pena hemos oido lo que sucede en varios pueblos de la provincia de Jaen. Las escuelas se han cerrado; los médicos, no encontrando quien les pague, han desaparecido; los boticarios se han ausentado, y los medicamentos escondido.

El alumbrado se ha suprimido y los faroles se han descolgado.

Se han cerrado varios Ayuntamientos é iglesias.

—Al telégrama que la Junta central de los carlistas dirigió á D. Carlos de Borbon felicitándole en su cumple años, contestó aquel diciendo que agradecia mucho á la junta su felicitacion y que confia que Dios oirá los votos de la misma.

—Continúan practicándose en la bahía de Vigo los trabajos de esploracion de los buques allí sumergidos. Hasta ahora no se han hecho mas que investigaciones generales, pero sin embargo, se han extraido varios objetos de cerámica y alguno de madera, de construccion mejicana á lo que se cree, que son notabilísimos y dignos de figurar en los museos arqueológicos. Se tiene fundadas esperanzas de que las esploraciones ofrezcan un gran resultado.

—La «Epoca» dijo hace pocos dias que se hablaba nuevamente en Inglaterra de añejas deudas de España, y era conveniente saber la verdad sobre este asunto para que él señor Ministro de Hacienda no salga un dia con el reconocimiento de aquellas.

Florencia.

Abril 8 de 1870.

No eran fundados nuestros temores cuando hemos dicho que debia estallar una conspiracion mazziniana en la noche del 22. El ministro del interior y el de la Guerra, interpelados por el señor Conforti, dieron esplicaciones del mayor interés. En la noche del 22 hubo realmente en Pavia y especialmente en Placensia grupos sediciosos y ocurrieron hechos de bastante gravedad.

En Pavia, unos ochenta ó cien hombres armados, asaltaron uno de los cuarteles y se empeñó un combate seguido de muertos y heridos por una y otra parte. Los amotinados iban armados de revolvers de que se habian apoderado en el parque de la ciudad. Pero lo mas sensible es que se ha descubierto que habian desaparecido varios sargentos, lo cual confirma la sospecha que se tenia desde mucho tiempo de que existia una connivencia entre los mazzinianos y la tropa.

Y no solo se ha observado este hecho en la intentona de Pavia sino que tambien en Placensia han desaparecido varios sargentos del regimiento de linea núm 42 de la brigada de Módena. No es estraño, pues, que el ministerio de la Guerra al anunciar este hecho haya añadido algunas palabras que han causado honda impresion en el Senado.

El ministro ha dicho que los militares leen mucho los periódicos y que beben dia por dia en ellos el veneno que los arrastra despues á los deplorables escesos que estamos lamentando.

En Bolonia no ha habido lucha, aunque los grupos eran mas considerables, pues se componian de quinientos á seiscientos jóvenes que de diez en diez habian penetrado en la ciudad; la mayor parte de estos jóvenes eran de las Romanias y parecia que obedecian á jefes desconocidos. Dicese que no se les habia dado aun la consigna, pues se dispersaron sin entregarse á actos violentos por la campiña, habiendo sido presos algunos de ellos.

En Placensia se han cogido unos cincuenta fusiles, pero sea que los insurgentes aguardasen tambien una consigna, sea que se les avisara, no pudieron hostilizar á la fuerza pública.

En Milan se habian tomado grandes precauciones. El movimiento tenia alli por ausiliares á varios obreros que no ocultan sus designios.

Hasta ahora no se tienen mas noticias, á no ser lo que escriben de la provincia de Parma donde se reproduce la guerra al *macinato*. Se habla de devastaciones de molinos, de destruccion de contadores y de otras escenas de desórden.

El general Menabrea, contestando á los ministros, ha afirmado que la conspiracion mazziniana es mas vasta de lo que se habia dicho y ha entablado la cuestion militar, manifestando que el ministro ha cometido una gran imprudencia proponiendo la reduccion del ejército y que las reformas proyectadas darán resultados desastrosos para el ejército y para el pais. Los ministros han conocido que se ponia el dedo en la llaga, y han contestado al general Menabrea mas desconcertados é irritados que persuadidos.

El Senado estaba visiblemente conmovido, y si los demás generales que gozan de gran crédito en esta asamblea hubiesen asistido á tal sesion, el debate hubiera tomado serias proporciones. Sin embargo, se aprobó una órden del dia que el mismo señor Conforti, no militar sino magistrado, habia propuesto; esta órden del dia fué admitida por el ministerio y por el general Menabrea que habia propuesto otra mas esplícita y que decia: «El Senado ha oido las esplicaciones del ministerio, y confiando en la virtud y en la fé del ejército, pasa á la órden del dia.»

¿Qué añadiremos á este relato puramente histórico? Que todo el mundo reconoce la gravedad de la situacion, pero sin que nadie sepa cómo saldremos de ella.

—Hay en el parlamento mucho que hacer y nada que hacer. Esto, aunque contradictorio, se esplica. El Sr. Sella tiene un plan financiero que si le saliese bien le colocaria entre los Sullys, Jimenez y Colberts; quiere establecer en el año de 1870 la nivelacion de los presupuestos, suprimir la circulacion forzoza del papel, y en una palabra, poner en salvo la Hacienda italiana.

Tiempo ha necesitado para combinar y redactar todo esto; al presente toca á los diputados estudiar este largo trabajo antes de proceder á su discusion.

Mientras se espera este gran debate, tenemos las interpelaciones. Anteayer la interpelacion versó sobre el asesinato del general Escoffier, dictador en Ravena, y ayer se interpeló al gobierno sobre el sangriento motin de Pavia. Estos hechos justifican por desgracia las disposiciones tomadas de dos dias acá en Florencia para conservar el órden.

Antes de hablar de esto debo decir algunas palabras sobre la interpelacion hecha por el Sr. Massari.

El presidente del Consejo contestó en estos términos: «Siento que aun hoy haya de entristecerse á la Cámara con la reseña de hechos deplorables. (Vivísimas muestras de atencion.)

«Esta mañana á las ocho el ministerio ha recibido de Pavia noticias telegráficas sobre sucesos ocurridos por la noche. A las cuatro de la mañana cuarenta y cinco individuos han intentado atacar un cuartel. El centinela ha dado la voz de alarma. Los que atacaban han respondido con disparos de rewolver. Entónces ha salido una compañia mandada por un oficial. Se ha hecho fuego. La lucha ha durado breves minutos; pero las consecuencias han sido graves. (Sensacion.)

«Ha sido muerto un sargento, y han quedado heridos cuatro soldados. De los que atacaban tambien ha quedado uno muerto y en su poder se han encontrado dos rewolvers. Ha habido varios heridos; algunos han sido trasladados al hospital; pero otros parece que han sido recogidos por sus compañeros. A la madrugada se ha encontrado un paisano muerto.

«No puedo dar noticias mas precisas. Las que acabo de comunicar las he recibido por el telégrama siguiente:

«*El prefecto de Pavia al ministro del Interior.*—Esta mañana unos cuarenta individuos se han presentado en el cuartel de San Francisco, gritando ¡Viva Roma! ¡Abajo la monarquia! ¡Viva la república! Ha habido un choque, resultando un sargento muerto, cuatro soldados heridos y un paisano muerto, al cual se han encontrado dos revol vers.»

Por lo que respecta á Florencia, hace dos noches que se verifican reuniones de descontentos en la plaza de la Signoria, y luego recorren las calles formando grupos amenazadores. Los agentes de policía del barrio de San Juan cuyo centro está en dicha plaza y los del *Mercato Nuovo*, no se atreven á presentarse por su inferioridad numérica.

Podria ser que estas reuniones tomasen un carácter agresivo, pues son motivadas por el descontento de los operarios del Estado que han sido despedidos para el dia 1.° de Abril. Y naturalmente cuando la miseria se haga sentir mas, las manifestaciones serán mas desesperadas.

Nada quieren con los soldados sino con los oficiales. Hé aquí el motivo de este suelto que publican varios periódicos:

«Anoche los oficiales de la guarnicion de Florencia eran llamados á toda prisa en todos los sitios públicos y se dirijian inmediatamente á sus respectivos cuarteles. Esta mañana se ha sabido que los soldados han pasado la noche vestidos y armados, y aunque echados en sus camas, estaban dispuestos á la primera señal

—La *Gaceta oficial* dice que reina otra vez la tranquilidad en las provincias donde ocurrieron los sucesos de que tienen ya noticia nuestros lectores.

—El Senado aprobó el dia 27 por 71 votos contra 7 el ejercicio provisional de su presupuesto. El mismo dia el señor Conforti interpeló al gobierno sobre los hechos ocurridos en Pavia y en Plasencia, y los señores Lanza y Gozone le contestaron haciendo una reseña de los mismos.

El Senado votó en seguida una órden del dia concebida en estos términos:

«Despues de oir el Senado las esplicaciones del ministerio, y confiando en la firmeza y en la fidelidad del ejército pasa á la órden del dia.»

—El *Economista de Italia* dice que merced á la iniciativa del señor Cardona se ha constituido en Lóndres un comité para promover la esposicion marítima de Nápoles.

—Ha pasado á Nápoles un delegado de Francia á fin de tomar con la comision real algunos acuerdos definitivos.

El ministerio Sella-Lanza acaba de conseguir una semi-victoria. Quiere salvar al Estado curando su enfermedad financiera mediante una *ley-ómnibus*, como han dado en llamarla, por haber fundido en ella el señor Sella catorce proyectos distintos; pero teme al comité privado, que segun el nuevo reglamento debe aceptarla ó rechazarla. Por eso pretende de la Cámara el nombramiento de una comision de 21 individuos que se encarguen del exámen preparatorio del *proyecto-ómnibus*.

Despues de dos dias de discusion, la Cámara ha resuelto discutir si debe nombrarse la comision especial que solicita el ministro de Hacienda.

Contando con la mayoria es probable que se constituya dicha comision.

El movimiento, el drama, la animacion parlamentaria se encuentran actualmente donde no podia presumirse: entre los padres venerables del Concilio. Llamamos la atencion para el siguiente telégrama:

«Roma 31 de Marzo.—Reina una gran agitacion entre el Papa y los ultramontanos, llegando á considerarse como abandonadas las ideas de conciliacion. Créese que el marques de Banneville no volverá á Roma tan pronto como se creia.»

Dice una carta de Roma del dia 20:

«Se habla de puñetazos y bofetones cambiados en plena sesion por los padres del Concilio y de otras escenas escandalosas en que se representa á los padres corriendo por el homicidio y saltando por el sillon ó la tribuna para presentar á alguno de sus cólegas uno de esos argumentos que la lógica de las escuelas califica de argumentos *ad hominem*.

Todo esto es exagerado: los obispos de hoy tienen mejores formas que los que asistieron, por ejemplo, al llamado *pillaje de Effsso*.»

Entonces era nueva la religion católica, y como los obispos se nombraban por eleccion, se veia á algunos padres de muy venerable aspecto, que habian sido en su juventud gladiadores, cocheros de circo y hasta (segun el testimonio de Suidas) comerciantes de esclavos, gerentes de lupanares, soldados de la guardia de los prefectos y piratas de Sicilia.

Hé aquí lo únicamente ocurrido, si hemos de dar crédito á la *Gaceta de Francia*:

«La sesion del 22 de Marzo ha sido una de las mas memorables y tormentosas del Concilio del Vaticano. Despues de un notable y erudito discurso de monseñor Ginoulhiac, subió á la tribuna monseñor Strossmayer y empezó por establecer dos puntos de su discurso: al fijar el tercero estalló la tempestad. «Hace un mès, dijo, se nos ha distribuido un decreto.... «A estas palabras ahogó el tumulto la voz del orador; muchos de los padres dejan sus sitios y rodean la tribuna mandándole que baje. Ante su negativa redobla el tumulto. Finalmente, al cabo de algunos minutos de espera, despues de haber tratado en vano de conjurar la tormenta y no pudiendo hacerse oir, monseñor Strossmayer deja la tribuna protestando y termina con esto la sesion.»

El principe Antonio Bonaparte, al saber que Napoleon III ha indicado á su primo Pedro que salga de Francia, le ha ofrecido una *villa* que posee en las inmediaciones de Florencia.

Los periódicos de Génova anuncian que el principe Pedro Bonaparte ha llegado á aquella ciudad, donde piensa establecerse. Esto no es cierto: el que ha llegado con una comitiva de once personas es el principe Bariatinski, gobernador del Cáucaso.

Se habla de una escena muy viva entre el principe Pedro Bonaparte y un ayudante de campo del emperador, encargado de significarle la orden de salir del territorio francés. El principe manifestó que no consentiria en marchar hasta que el emperador le devolviese los 20 millones que corresponden á los hijos de Luciano Bonaparte por el testamento de Napoleon I.

De todos modos, no aconsejaria yo al principe viniera á Italia. Por una ingratitud inconcebible no son bien vistos aqui los Napoleones, y ahora tendrian razon los italianos.

Roma.

6 de Abril de 1870

A pesar de q' no se trata en las congregaciones generales del Concilio de la cuestion de infalibilidad, los debates no dejan de ser animados, y hasta me atrevo á decir que lo son mas de lo necesario. Por via de ejemplo citaré lo que se me ha referido con respecto á la sesion sinodal del 22.

Cuéntase, pues, que cuando los cardenales legados interumpieron liferentes veces el elocuente discurso del obispo Strossmayer llamándole al órden, es decir, invitándole á que hablase de un modo mas grato á la curia romana y á sus representantes ó cardenales presidentes, el prelado aleman exitó á los padres para que protestasen contra los abusos que cometen los legados, estrechando y limitando la libertad de los obispos en cuestiones que atañen al bien de toda la Iglesia, de lo cual, segun la experiencia lo ha demostrado, podian resultar solo tristes consecuencias.

Despues de pronunciadas estas palabras! una parte de los obispos se levantó en son de protesta; pero habiendo surgido, sin saberse de donde, un viva al papa y á los cardenales legados, el resto de los prelados se levantó tambien para protestar contra sus cólegas, originándose de ello gran ruido, griteria y perturbacion. El cardenal Patrizzi, vicario pontificio de Roma, llamado aqui universalmente por sus cualidades intelectuales *cucuzza* ó *cucuzzone* (calabazon), se asomó desde su solio exclamando para conjurar la tempestad: *Voi protestat contro di noi; ebbene noi protestiamo contro di voi.* Dicho lo cual la irritacion de los padres cambió en risas; y ácalmadas estas por los cardenales presidentes, volvió la sesion á su acostumbrada gravedad y á la discusion de *Shema de Fide*, siguiendo los antemas contra los panteistas, racionalistas é indiferentes. Este *Shema* debe terminar antes de las próximas Páscuas.

Segun la version mas acreditada, la contestacion del cardenal Antonelli al gobierno frances es del tenor siguiente:

«Los veintiun cánones contenidos en el *Shema de Ecclésia* (son los mismos de que he dado á vd. oportunamente cuenta), están sujetos á alteraciones que se podrán introducir durante su discusion; es, pues, completamente infundado el temor de que tantos padres que, con evidencia desean evitar toda cuestion politica, pudieran acordar algo que perjudicase ó menoscabase en nada la potestad civil. Ademas, aun en el caso de que el Concilio aprobase integros los cánones, no contienen nada capaz de comprometer la tranquilidad de Francia, por lo cual si las reclamaciones del gabinete de las Tullerias no estan demas, no hay tampoco necesidad de mandar un representante especial al Sinodo para defender en èl los intereses del pais.»

Falta saber ahora que actitud observará el gobierno francés respecto á la politica del Vaticano, que se niega resueltamente á entrar en acuerdos. En cuanto á la diplomacia pontificia, me parece que su actitud enfrente de los gobiernos que intervienen en la cuestion sinódica será mas y mas provocadora, y eso de resultas de las tristes noticias que se reciben de Italia.

El optimismo de los ultramontanos llega hasta el punto de pronosticar, no solo un feliz desenlace en la cuestion infalibilidad, sino tambien el desmoronamiento de Italia y la restitucion á la corona pontificia de las provincias anexionadas.

La base de estas bellas esperanzas son las noticias de alborotos republicanos que han tenido lugar en los distritos de Rávena, Bolonia, Piazenza y Pavia. El asesinato del general Escafiero, prefecto del primero de dichos distritos, lo considera aqui como castigo divino por haberse atrevido á administrar una provincia robada al gefe de la Iglesia.

Asegúrase que Visconti Venosta, ministro de negocios esteriores del reino de Italia, ha dirigido á todas las legaciones del mismo una circular sobre la cuestion de infalibilidad, que dice poco mas ó menos lo siguiente: «El gobierno italiano considera la cuestion de la infalibilidad encerrada en los límites del dogma, como absolutamente ajena á la autoridad civil, por lo cual no piensa mezclarse en el asunto, siendo el primero que ha proclamado y que defiende el principio de la Iglesia libre en el Estado libre. En el caso sin embargo, de que los decretos sinodales menoscabasen en parte alguna el órden y los derechos del reino de Italia, el gobierno emplearia medios enérgicos para contrarestar abusos é imposibilitar cualquier atentado contra la seguridad del Estado.»

Para el dia 12 de Abril próximo, que es el aniversario del regreso del Papa de Gaeta, se hacen aquí grandes preparativos, y el mismo gobierno los apoya con el fin de que las iluminaciones y manifestaciones de aquel dia presenten á los padres del Concilio una prueba de lo mucho que están satisfechos los súbditos pontificios del gobierno paternal de Pio IX. Los habitantes del *Ghetto*, es decir, los romanos israelitas que sufren aún hoy por parte del gobierno y por la ley numerosas restricciones y persecuciones, quieren aprovechar tambien aquel dia: preparan un mensaje ó solicitud dirigida al Padre Santo, por mediacion del mayordomo Cavaleti, senador ó mas bien presidente de Roma, suplicando se les iguale en privilejios y derechos con los súbditos papales de otras confesiones. En dicha solicitud opinan los judios que la riqueza pública aumentaria si se satisfaciesen sus aspiraciones, porque sus correligionarios se necesitarian en lo sucesivo trasladarse despues de enriquecidos al extranjero; porque, por el contrario, procurarian fijarse en el pais adquiriendo inmuebles, cuya compra les está prohibida hasta ahora. Además los judios, viéndose iguales á los católicos en cuanto á derechos, se acercarian mas á estos, de lo cual reportaria al gobierno grandes ventajas.

El Papa ha visitado el 24 la exposicion del arte cristiano, cuyas obras han terminado completamente, y que está llena de objetos de cierto mérito colocados con bastante gusto

Hoy no cabe ya duda de que la contestacion del cadernal Antonelli, trasmitida en idioma italiano á Paris, contiene una atenta pero categórica negativa por lo que se refiere á la propuesta del condeDarut relativa al representante de Francia en el Concilio. Se esperan aqui con impaciencia los despachos de Paris é informes acerca de los propósitos del conde Daru en cuanto á la cuestion por él suscitada y tan hábilmente utilizada por el cardenal Antonelli.

Desórdenes en Barcelona y Sevilla.

Al saberse en Barcelona que las Córtes habian decretado una quinta de 40, 000 hombres, comenzó á sentirse mucha ajitacion entre el pueblo, y al designar la autoridad civil el dia en que debió efectuarse el sorteo se vió amenazada la tranquilidad pública. Numerosos grupos recorrieron las calles de Barcelona replegándose en Gracia, donde el dia 3 se comenzaron á levantar barricadas. La autoridad militar declaró el estado de sitio y tomó las mas enérgicas providencias.

Damos á nuestros lectores numerosos y precisos detalles de los acontecimientos que han puesto una vez mas en peligro el órden y la libertad en Cataluña.

A primera hora de la mañana del lúnes se reunió el ayuntamiento de Sans para verificar el sorteo, y antes de comenzar esta operacion empezaron á amotinarse las mujeres de las fábricas y muchachos formando una masa imponente, que se calcula no bajaria de 2, 000 personas, las cuales se presentaron en las casas populares. Tiraron por el balcon la mesa, las listas, todos los papeles que encontraron, los armarios de la secretaria y cuantos muebles habia; encendiendo una hoguera cuyas llamas escedian la altura de las casas. El motin se dirigió entonces á la iglesia, y las mujeres apoderándose de las llaves del templo y del campanario, se encerraron dentro y empezaron á tocar arrebato. A este llamamiento respondió la poblacion formando barricadas, y algunos individuos de ayuntamiento se retiraban á sus casas; entre ellos el alcalde segundo cuando fué alcanzado y muerto. Otro individuo del ayuntamiento recibió una cuchillada en el cuello.

Asi continuaron las cosas, y en el entretanto aparecieron armados algunos paisanos.

Sobre la marcha de los sucesos en los pueblos del llano de la capital del principado, dice el periódico oficial lo siguiente:

Ministerio de Guerra. — Interrumpida la comunicacion telegráfica con Barcelona por haber sido cortados los hilos de sus inmediaciones, se reciben con retraso los partes del capitan general, que tiene que enviar por mar á Tarragona, ó por medio de pontones

hasta la primera estacion telegráfica de la línea de Zaragoza.

El último parte dice que el órden se conservaba en Barcelona; que las personas circulaban tranquilamente *por el centro de la ciudad*, y que las tropas impedian que levantaran barricadas por los revoltosos, cuya mayor parte se habia reunido en Gracia, Olot y pueblos inmediatos.

El capitan general esperaba la llegada de los erfuerzos para activar las operaciones y someter los insurrectos de los pueblos del llano de Barcelona.

En la tarde y noche de ayer llegaron á Barcelona los regimientos infanteria de Africa y segundo de ingenieros, y hoy lo verificarán los batallones de cazadores de Talavera y Mendigorria.

Ha sido nombrado comandante general de las fuerzas de operaciones de Cataluña el mariscal de campo don Gabriel Baldrich, quien salió ayer en el tren correo para su destino.

Segun los partes recibidos hasta las dos de la madrugada, continuaba reinando tranquilidad en las provincias de Gerona, Lerida y Tarragona, y en todas las demas de la peninsula.

El dia 3 se adoptaron precauciones militares, y comenzó un nutrido fuego por los barrios de San Pedro y San Cugat, lo mismo q. por los de San Antonio. Desde la parte superior de la catedral los voluntarios de Tarragona hicieron muchos disparos contra los sublevados que divisaban en algunos terrados de afuera del circuito de la ciudad antigua que ocupa la tropa.

Las baterias establecidas contra Gracia continuaron disparando toda la tarde. La del paseo fué visitada por la mañana por el exelentisimo señor capitan general y despues por el General segundo cabo, que permaneció en ella bastante tiempo. Las baterias quedaban por la noche en sus mismas posiciones, si bien reforzadas con algunas compañias.

Al anochecer se habian replegado las columnas que habian salido antes del amanecer, y la del batallon cazadores de Figueras encontró, entre San Gervasio y Sarria, una partida de sublevados como de 200 hombres que venian de la parte de San Feliú, sin duda con el objeto de penetrar en Gracia; los sublevados fueron dispersados por el fuego de una compañia y por algunos disparos de artilleria de montaña, sufriendo una pérdida de tres muertos y teniendo la columna un herido.

En cuanto á las bajas esperimentadas por la tropa son mas numerosas que ayer, si bien no nos es posible determinarlas con exactitud. Por lo que hemos oido decir, la fuerza del regimiento número 2, situada en el Padró, ha tenido cuatro muertos y un comandante herido; la fuerza de la bateria del paseo de Gracia cinco heridos; los voluntarios de Tarragona contaban ayer un muerto y un herido, y se pueden calcular en 10 ó 12 bajas mas las sufridas por las fuerzas distribuidas en los demas puntos. El fuego de artilleria y de fusileria que se hizo ayer debió causar tambien bastantes pérdidas á los sublevados.

Ayer llegaron algunos destacamentos que estaban situados en varios puntos de la provincia, y parece que hoy se aguardan fuerzas de Aragon y Valencia, con las cuales se espera que podrá restablecerse la tranquilidad que tanto anhela y tan conveniente es para una ciudad como Barcelona.

Segun se nos ha dicho, por despachos recibidos ayer á última hora por el Exmo Sr. capitan general, se sabe que no se habia alterado el órden en ninguna de las demas provincias del Principado.»

La Epoca en su «última hora» da las noticias que copiamos á continuacion:

«El grande asombro para los que conocian la localidad era que en una poblacion abierta é indefendible como Gracia pudiera organizarse una resistencia que tuviera en jaque á las tropas durante siete dias. Los partes recibidos hoy anuncian, y lo reproducimos con viva satisfaccion, que apenas se ha atacado con formalidad, los insurrectos se han desvandado sin intentar resistir.

Segun parece, el ataque estaba dispuesto en tres columnas, debiendo romper el movimiento á las cuatro y media de la madrugada, despues de oido el tercer cañonazo de Monjuich. Las tropas avanzaron, y un batallon de Mérida y una compañia de ingenieros eran á las seis y media dueños de Gracia.

No dicen nada todavia los partes sobre pérdidas, ni sobre las fuerzas populares que hubiera en Gracia, ni sobre las personas que estuvieran al frente del movimiento.

Unicamente por un parte de Tarragona se sabe que en Martorell habia aparecido gente armada de la dispersa en Gracia, pero que no pudo alterar el órden. La comunicacion telegráfica y la de la linea férrea está restablecida hasta Morell.

En Sevilla terminó esta mañana el sorteo de la quinta sin novedad. La poblacion seguia tranquila, habiéndose retirado las tropas á los cuarteles. El capitan general elejia calorosamente la conducta de estas, y la verdad es que son acreedores á todo género de alabanzas.

Los paisanos tuvieron ayer en Sevilla once heridos. Se nos dice que estaban tomadas todas las disposiciones para que hubieran acudido á Sevilla fuerzas suficientes en el caso de ser necesaria su presencia.»

Tambien ha sido reforzada la guarnicion de Aragon, donde se observaba algun conato de movimiento.»

La Politica publica las noticias siguientes:

«Grave debia ser la situacion de Barcelona cuando el capitan general se vió obligado á expedir el siguiente tan conciso como enérjico bando:

«D. Eujenio de Gaminde y Lafont, capitan general del Principado de Cataluña, etc. etc.—La tenacidad de los alborotadores y enemigos del órden público me obliga á mandar:

1° Todo café se cerrará á las diez de la noche, y las tabernas y casas de bebida á las ocho.

2° Queda prohibido todo grupo de mas de tres personas, en la intelijencia que á los que contravinieren se les hará fuego.

3° Despues de las doce de la noche se prohibe á toda persona la circulacion por la ciudad á no ser que se justifique en el acto ser agente de la autoridad ó la necesidad de su salida.

4° Toda persona que ocupe de dia y de noche las azoteas ó terrados se les hará fuego.—Barcelona 5 de abril de 1870.—*Eujenio de Gaminde.*»

Esta tarde se ha dicho q'en Sevilla se habia vuelto á reproducir hoy el motin de ayer, pero la noticia es falsa.

Cartas de Barcelona recibidas hoy dicen que durante dos dias ha estado haciendo fuego el castillo Monjuich contra los barrios en que se habian concentrado los insurrectos. Los destrozos causados en los edificios por las bombas han sido grandes.

La misma carta añade que los insurrectos de Gracia se habian batido terriblemente en los primeros ataques de las tropas, logrando apoderarse de cuatro cañones con los que pudieron despues mantener la resistencia.»

La Correspondencia publica los siguientes telégramas de Sevilla:

«*Sevilla* 8 (á las doce y 56 minutos de la noche.)—Esta noche á las siete ha ocurrido en la plaza Nueva un alboroto.

Los grupos gritaban «¡Abajo las quintas!» «¡Viva la República!»

Los amotinados hicieron varios disparos á la tropa, contestando á ellos la Guardia Civil.

El batallon de Málaga y la brigada de artilleria ocuparon la plaza y calles inmediatas militarmente.

La tropa contestó á los tiros despues de haber sufrido diez disparos de los paisanos amotinados.

Han sido heridos cinco paisanos.

Patrullas del ejército recorren las calles.

Reina completa tranquilidad.

Sevilla 9. A las 11 y 5 minutos ha terminado el sorteo de la quinta con el mayor órden y tranquilidad, presenciándolo gran número de interesados.

Tambien inserta las siguientes noticias:

«En todo el dia de ayer, segun partes de Sevilla recibidos esta tarde, se ocupó el ayuntamiento de las operaciones preliminares de la quinta.

No ocurrió novedad, pero se notaba alguna efervescencia.

Al anochecer aumentó la agitacion y los grupos fueron aumentando, habiéndose reunido uno de 400 ó 600 hombres en la plaza Nueva delante de la casa consistorial con ánimo de invadir el ayuntamiento.

En el acto se presentó el General Laserna, segundo cabo, y mandó á la Guardia civil que alli habia que desalojase á los amotinados. Entónces salieron de los grupos varios disparos de rewolver y la Guardia hizo fuego al aire.

Ante esta actitud de la fuerza armada, los grupos se retiraron pero sin alejarse de la plaza.

Despues llegó la fuerza á ocupar la casa consistorial y la audiencia, y un grupo de paisanos situados en la calle de la Sierpe hizo una descarga sobre la fuerza que iba á posesionarse de dichos edificios. La tropa contestó con otra descarga, la cual produjo unos once heridos y uno de ellos de gravedad.

El juez de primera instancia que estaba de guardia empezó la sumaria con gran actividad.

El órden quedó restablecido.

Las tropas se han retirado á los cuarteles á las 9 de la mañana.

Por un telégrama particular de Moncada, fechado á las 2 de esta tarde, se sabe que en Barcelona se habian vuelto á abrir los comercios y ofrece la poblacion su aspecto habitual.

Algunas columnas han salido á recorrer el llano ya pacificado.

Los insurrectos, escondidas las armas, se se presentan en actitud pacífica para ver pasar las tropas.

Cuatro brigadas de trabajadores se ocupan á toda prisa en establecer una nueva linea telegráfica, pues de la que habia apenas quedan señales.

En todo el dia de mañana quedarán reparadas todas las averias ocurridas en Cataluña con motivo de la insurreccion que acaba de ser sofocada.

—

El parte fijado el dia 9 en la tablilla del Congreso participando la derrota de los insurrectos de Gracia, está concebido en estos términos:

«Moncada 9 de Abril, á las 8 y 55 de la mañana.

El Capitan General de Cataluña al ministro de la Guerra.

Gracia 9 de Abril de 1870.

Dispuse el ataque en 3 columnas á las 4 1|2. Con la señal de tres cañonazos avanzaron. Di mis órdenes á una de ellas, compuesta del batallon de Mérida y una compañia de ingenieros, que ha bastado para las 6 1|2 que son ahora ser dueños de la poblacion. Esto está concluido. Daré detalles.

—

Insurreccion de Cuba

Si alguna prueba necesitábamos de que la insurreccion ha muerto en Cinco Villas, si un dato mas era menester para demostrar á la evidencia el aniquilamiento del bandolerismo en aquel rico territorio, el documento que á continuacion copiamos, dirijido por el cabecilla Lorda al titulado general Loloif, nos lo muestra á la evidencia.

«La revolucion en Villaclara se ha hundido completamente,» dice el señor Lorda: basta esta confesion para juzgar del estado en que se encuentran los latro-facciosos.

Perseguidos de dia y de noche, errantes por los montes, sin poder guarecerse en ningun punto, siempre rodeados de tropas españolas, corriéndose incesantemente de una á otra jurisdiccion, fraccionados en pequeños grupos y sin municiones, cundiendo desaliento en sus filas y presentándose á bandadas solicitando indulto, tal es el estado de lo que fué insurreccion de Cinco Villas, y de la cual hoy solo queda una sombra, que se revuelve en los últimos instantes de su agonia.

El documento que al pié de estas lineas verán nuestros lectores, es la declaracion mas esplicita que puede hacer el bandolerismo de su nulidad é impotencia. No necesita comentarios; á confesion de parte, relevacion de pruebas.

Dice asi el escrito en cuestion:

«C. general C. Roloff.—Como se lo decia á V. en mi última comunicacion, su presencia era indispensable: la revolucion de Villaclara se ha hundido completamente.—Hé aqui los sucesos que han acontecido: despues de la dispersion de Mina Rica tomé el mando como V. mandó, y en seguida procedi á recoger toda la fuerza; una vez reunida, me decidí á compartirla en tres pequeñas columnas, por que asi aglomerados teniamos que perecer, tanto por que el enemigo nos hubiera perseguido á todo trance, como porque ya no se encontraba absolutamente vianda alguna. La medida que acababa de tomar, que segun mi corto entender era la mas acertada, tampoco pude llevarla á cabo por la obstinacion del enemigo en perseguirnos dia y noche y por la falta de fulminantes. Por consiguiente, me vi obligado á marchar hácia Remedios.—El C. Tomás Machado, á la cabeza de las compañias al mando de los CC. Jesus Consuegra, Jesus Diaz Chaviano, la escolta y los rifleros, rompió la marcha mientras yo solicitaba al C. Luis Garcia, para encargarlo de la compañia de Doroteo y Juan de Dios—Con la misma marché para la Jurisdiccion de Remedios, donde me encuentro actualmente, con la noticia de la presentacion de Lino y la columna á su mando. No tengo aun la seguridad de la noticia, pero ya la he recibido por varios conductos. Considere V. con todo esto en que estado estará la revolucion en Villaclara —Le suplico á V., pues, venga inmediatamente y procuremos poner remedio al mal.—Yo marcho á reunirme con Salomé, mientras V. me manda sus órdenes, asi creo escaparemos mejor.—Sin mas, soy de V S. S. Q. B. S. M.—Brigadier, C. Lorda.»

—El general Caballero de Rodas, no obstante hallarse enfermo, ha entrado en campaña.

Hé aqui el telégrama que ha dirijido al gobierno desde Puerto Principe, No puede ser mas satisfactorio, y honra en estremo á aquel ilustre General.

Puerto Principe, 3 de Abril—Mi plan ha dado escelentes resultados. Rebeldes completamente dispersos; presentados en todas partes; con ellos se forman compañias de voluntarios en Cascorros y Sabanicú, reconocida Sierra de Majazi y muertos 3 cabecillas. General americano se embarcó. Insurreccion moralmente terminada, creo lo estará muy pronto de hecho. —Caballero, »

—El general Caballero de Rodas ha sido declarado por las córtes benemérito de la pátria.

Portugal

El dia 31 del mes próximo pasado se abrió el parlamento portugues. El rey ha pronunciado un discurso inaugural en el que se anuncian próximas reformas y se dice que son buenas las relaciones del gobierno con las demas potencias.

Este cuenta con considerable mayoria en la nueva Cámara.

Austria.

Los diputados polacos, poniendo en ejecucion la desicion que han tomado en su conferencia, han enviado al Presidente de la Cámara una declaracion que dice en resúmen lo siguiente:

«Que no han tenido resultado alguno los esfuerzos que han hecho sin interrupcion durante dos años en la senda estrictamente constitucional para obtener mayor autonomia en favor de su provincia, y que no se ha dado ninguna satisfaccion á sus aspiraciones á pesar de haber encontrado eco en la memoria de la minoria del anterior ministerio y haber sido esplicadas claramente en la discusion del Mensaje. Sin embargo, fieles á su regla de anteponer á todos los intereses generales de la monarquia, han votado la ley sobre el reemplazo del ejército y los presupuestos. Pero en vista de la acojida hecha á la resolusion de la Dieta de Lemberg por la comision del Reichsrath y habiendo presentado el ministerio un proyecto de ley sobre las elecciones, renuncian al cargo de diputado para dejar á la Dieta de Galitzta en completa libertad de accion.»

—La agencia *Havas-Vullier* pública el siguiente telégrama de Viena del 1° de abril.

«La comision de la *resolucion* de Galitzia ha aprobado en la sesion de anoche la ley provisional sobre las elecciones sometida á su deliberacion prévia. Esta votacion ha sido precedida de declaraciones hechas por los ministros Herbst y Brestel en favor de esta ley que debe completar la lei fundamental del Estado.»

—Se lee en la *Nueva Prensa libre* del 1° de abril:

«Ayer, despues de la sesion del Reichsrath, se reunió el consejo de ministros para deliberar sobre la situacion creada por la salida de los polacos y los eslovenos.

El Consejo de ministros decidió por unanimidad pedir al Emperador autorizacion para disolver las Dietas cuyos diputados han abandonado el Reichsrath y hacer de la decision del Emperador cuestion de gabinete.

—Ha fallecido el conde Schaffgostch, obispo de Brünn.

—M. de Hurner, presidente del gabinete del Leitha esterior, se traslada á Pesth para pedir al Emperador la disolucion de la Dieta de Lomberg, de la cual hace cuestion de gabinete.

La retirada de los disputados autonomistas ha producido una impresion estraordinaria.

Considérase inminente la caida del ministerio y la disolucion del Reichsrath. Los diputados dálmatas y dos de los disputados que se sientan en el banco de los condes, (*grafenbank*) dimitirán su cargo, y otro tanto harán los polacos que pertenecen á la Cámara de los señores.

—Ha habido un sangriento encuentro en Imarow, en Bohemia, entre la tropa y los trabajadores que se declararon en huelga. Ha habido algunos muertos y varios heridos.»

Mejico.

—Las últimas noticias de Méjico alcanzan hasta el 11 del pasado.

Se dice que ha habido una sangrienta batalla cerca de San Luis de Potosi entre los rebeldes y la tropa del gobierno. Al principio ganaron aquellos varias ventajas, y cuando estaban ya cerca de obtener la victoria, las tropas los cargaron á la bayoneta, haciéndolos huir desordenadamente, dejando en el campo 300 muertos y heridos y perdiendo ademas 1000 hombres que quedaron prisioneros.

Los generales insurgentes Cadena y Huerta lograron escapar con 500 hombres. Toledo tiene otros tantos y esto es todo lo que queda del formidable ejército rebelde.

Escobedo iba de marcha para Michoacan era donde trataban los insurrectos de reunir los restos de sus fuerzas.

Los revolucionarios desaparecieron de Guadalajara.

Los gastos del Estado son la mitad mayores que los ingresos.

El prefecto de Pacotalpa fue ahorcado por el pueblo.

Telégramas politicos.

PARIS 11 Julio Fabre pidió esplicaciones en el cuerpo legislativo sobre la retirada de Bufet del gabinete. Este respondió que el momento era inoportuno para dar esplicaciones. Olivier dijo que el gobierno ha de sustentar el *Senatus Consulto*.

LYON, 11—Mangini fué electo por 13,500 votos. Banneville partió ayer de Paris para Roma.

BARCELONA, 11—Tranquilidad y vencidas totalmente las barricadas. Son perseguidos los fugitivos.

NUEVA-YORK, 11—Continua la insurreccion de Mejico y los periódicos norte-americano afirman que la de Cuba continua tambien.

LA NACION

Buenos Aires, Mayo 7 de 1870

La última palabra antes del primer cañonazo.

Vamos á ver si nos entendemos.

Un cólega proponia enviar comisiones que se arreglasen con Lopez Jordan.

Sus ideas no estaban determinadas.

No decia lo que esas comisiones propondrian, no espresaba los términos de su mandato.

Aconsejaba que el Presidente enviase una comision á Lopez Jordan; y luego, adelantando en los medios mas eficaces, proponia que el Congreso le enviase una comision de su seno.

Al oponernos á la idea de las comisiones, fijábamos principalmente nuestra atencion en los inconvenientes politicos y constitucionales de la última y tratábamos de probar sus malas consecuencias.

Los partidarios de las comisiones nos dan ayer una réplica inesperada.

Adoptando aquellas reglas de un cuento popular de abogados, toman el temperamento decisivo de *negar el hecho*.

Asi, toda la refutacion que nos consagra la «República», estriba en lo siguiente:

«Los argumentos de la «Nacion» fallan por su base, por cuanto nadie ha propuesto que el Congreso enviára comisiones á los rebeldes. Se ha dicho únicamente que el Presidente debia nombrar una comision de personas respetables, y que para ello podia fijarse en algunos miembros del Congreso.»

Nuestro cólega convendrá que si no hemos interpretado bien su pensamiento, no ha sido culpa nuestra.

Hé aqui la prueba.

La «República» del 4 dijo estas palabras que *copiamos*:

«Hoy está á abrirse el Congreso Nacional. ¿Una comision de su seno no seria decisiva en la cuestion?»

¿Cómo habia de entender nadie que una comision que salia del seno del Congreso iba á ser nombrada por el Presidente?

¿En que parte espresó el cólega de como debia ser tal nombramiento, aparte de lo inusitado del proceder?

Diputados nombrados por el Ejecutivo no serian sino comisionados suyos, investidos de una mision que no nacia del seno del Congreso, puesto que en ella no revestian el cargo de Diputados, sino el de comisionados del poder Ejecutivo.

Ademas, para que el gobierno se fijase en *al gunos* diputados, con el fin de incorporarlos á una comision, no era necesario que el Congreso estuviera instalado, puesto que no se trataba de un acto legislativo.

¿Porqué se decia, entonces, que ese nombramiento estaba determinado por la *apertura* del Congreso, siendo entonces y no antes que debia nombrarse una comision de su seno?

Nosotros no hemos podido entender sino que se proponia que el Congreso nombrase esa comision, ni nadie hubiera entendido otra cosa, dados los términos en que habló la *República* del 4.

Pero en fin, si resulta que la *República* misma condena el espediente y conviene en su inconstitucionalidad, no hay para que insistir en una idea que muere á manos de los que, segun nuestro entender, lo habian propuesto.

Viene ahora la idea, en general, de nombrar comisiones, prescindiendo de quien las nombre, ó atribuyendo su nombramiento si se quiere, al Poder Ejecutivo.

Las razones que se ponen á nuestros argumentos, no nos convencen y creemos, en conciencia, que estos quedan en pié.

Pero se apela hoy á la ley de justicia nacional en cuanto prescribe lo siguiente:

"Luego que se manifieste la rebelion ó la sedicion, la autoridad nacional mas inmediata, INTIMARA HASTA DOS VECES A LOS SUBLEVADOS, que desde luego se disuelvan y retiren, dejando pasar entre una y otra intimacion, el tiempo necesario para ello

Si los sublevados no se retiran inmediatamente despues de la segunda intimacion, la autoridad hará uso de la fuerza para disolverla.»

¿Preguntamos que tiene que ver esta prescripcion con el nombramiento que se propone de una comision que entre en arreglos con Lopez Jordan para evitar la guerra?

La doble intimacion prescripta es una conminacion, no es una proposicion de arreglo. Es una órden de superior á inferior de poder legal á rebelde, no es un tratado de igual á igual en que medien condiciones de parte á parte.

El convenio, el arreglo, no puede ser sino una solucion en que cada uno ceda de sus derechos, para evitar la contienda armada. La ley de justicia nacional no ha concedido ni ha podido conceder derecho y autoridad á la rebelion para que se pacte con ella. Ha prescripto un acto de autoridad preventiva, para dar tiempo á la reflexion y salvar hasta la última responsabilidad moral que pudiera tocarle por no haber llegado por los medios pacíficos al mismo fin que buscaba usando de la fuerza armada.

Hay ademàs otra consideracion que echa por tierra la única razon especiosa en que se fundan los partidarios de las comisiones.

Al citarse la ley nacional se han mencionado los articulos que prescriben la doble intimacion á los rebeldes, (que nada tiene que ver con los arreglos que se proponen); pero se ha echado en olvido precisamente el articulo de la ley que suprime para el caso de que se trata, hasta esas intimaciones mismas.

La ley nacional prescribe que, cuando la rebelion hubiera hecho armas contra la autoridad nacional, se proceda á disolver á los rebeldes, empleando la fuerza.

Si las comisiones enviadas á la rebelion para proceder á arreglo, no se encuentran en ninguna parte de la ley; si esta habla solo de *intimaciones*; si las mismas intimacines se suprimen cuando la rebelion ha hecho uso de las armas, ¿cómo puede fundarse en la ley de justicia nacional nada de lo que se propone?

Nos parece por lo tanto que los que proponen el envio de comisiones del Congreso ó del gobierno, para tratar con Lopez Jordan, lo último de que deben acordarse es de la ley que invocan, porque ninguna base puede ofrecer el temperamento que aconsejan.

Pero, prescindiendo de estos espedientes que no tienen de su parte la legalidad, ni la conveniencia ni la eficacia, hay indudablemente actos del Gobierno que deben producirse antes de llegar á la estremidad última; sin que ellos puedan hacer nacer en el enemigo la idea de debilidad, sin que retarden la organizacion y la pronta accion de nuestros elementos; sin que le den tiempo y aliento para robustecerse y hacer por lo tanto mas larga y mas sangrienta la guerra.

Acaso esos actos respondan en gran parte al pensamiento de algunos de nuestros cólegas; y por eso hemos empezado insinuando la posibilidad de ponernos de acuerdo.

Antes que el primer tiro de las fuerzas nacionales se dispare, es conveniente, politico y necesario que el Gobierno haga oir su última palabra.

Y esa palabra se oirá, no lo dudamos, no solo al dirijirse el presidente de la República al Congreso, dándole cuenta de la situacion politica del pais, sino hablando directamente al pueblo, exhortando á los rebeldes mismos al respecto de la constitucion y las leyes, intimándoles que depongan las armas, prometiéndoles que si lo hacen asi, el caso de rebelion desaparece, estando al espiritu de las leyes nacionales; y abriendo de esta manera y por la última vez un camino al arrepentimiento y á la rehabilitacion, sin ligarse por pactos que no podrian celebrarse sin comprometer la autoridad y el decoro del gobierno, desmoralizando á sus sostenedores, dando nuevo aliento á los rebeldes y produciendo resultados completamente opuestos á los que se vienen buscando.

Esta palabra de los Gobiernos se ha hecho oir otras veces en casos semejantes; y si no ha sido escuchada por todos, al menos ha mostrado que el Gobierno no procedia al empleo de la fuerza antes de agotar todos los medios conciliatorios que *la ley* ponia en su mano; tanto mas cuanto que, fuerte por la opinion y el derecho y decidido y preparado á la accion inmédiata, nadie podia suponer que incurria en un acto de debilidad.

En circunstancias tan delicadas como las presentes, el gobieno no puede ser mas jeneroso ni mas riguroso de lo q' las leyes prescriben.

No estamos conformes con la tendencia incierta que á veces parecia prevalecer en los consejos del ejecutivo. Documentos espedidos por funcionarios nacionales nos han hablado de la venganza que debia tomarse, del castigo egemplar que debia imponerse á los asesinos de Urquiza. Esta no es la mision del Gobierno Nacional, como no lo es tampoco el envio de comisiones que pacten con los rebeldes, y otros remedios *caseros* que se están indicando.

Entretanto el camino que le señala la ley y la buena politica le está señalando claramente y le prescribe hoy dirigir al pais su última palabra.

Las negociaciones de los aliados.

El «Nacional» cuyas conexiones con el Gobierno Nacional, dan á sus escritos un carácter especial, ha publicado un articulo sobre los negocios del Paraguay que creemos deber examinar.

Anuncia el arribo de los ministros Brasilero y Argentino, y dice que esto tiene necesariamente relacion con el Tratado de alianza; que es posible que en la Asuncion no hayan arrviado á un acuerdo, y que vienen á entenderse directamente con el Gobierno.

No hay pues duda que los ministros no han arrivado aun á un arreglo, y que vienen á entenderse directamente con el Gobierno Nacional.

¿Qué hará éste? pregunta nuestro cólega.

A su juicio, sus atenciones del momento no le permiten ocuparse directamente del asunto *Tratado de alianza*, y es natural que lo encomiende á un comisionado, que proceda bajo instrucciones *terminantes*.

Es probable entonces que el gobierno nombre un Plenipotenciario como lo indicamos nosotros.

Nos llama mucho la atencion que el cólega diga, que ya que existe tanto empeño, para dar una solucion á este negocio, mejor es concluirlo cuanto antes, consultando los derechos del Paraguay, los de la República Argentina y demas aliados.

No sabemos por parte de quien es ese empeño: comprendiamos que esto era un deber imprescindible de los gobiernos aliados.

Pero para conseguir lo que indica el «Nacional», es necesario tratar, porque de otro modo no puede darse la solucion que indica.

Reconocida la necesidad de hacerlo por medio de un comisionado, la cuestion queda reducida á determinar como debe verificarse.

El «Nacional» cree que la primera solucion que hay que dar, es la relativa á fijar, *si por la terminacion de la guerra ha concluido tambien la accion conjunta y solidaria de los aliados, para gestionar determinar, y alcanzar, los derechos establecidos en el tratado.*

La terminacion de la guerra, no es la terminàcion de la accion conjunta y solidaria de los aliados, que por el contrario se pactó espresamente, para gestionar, determinar, y alcanzar los derechos establecidos en el tratado.

El texto de la alianza es espreso, y no podia ser de otro modo.

No existe pues cuestion ninguna á este respecto.

Precisamente á la conclusion de la guerra surge forzosamente por el tratado, la accion conjunta, y solidaria, para gestionar, determinar y alcanzar los derechos establecidos en este.

La opinion del "Nacional" es destituida de fundamento, no puede resolverse que cada uno de los aliados gestione por si solo esos derechos, ni que trate ó no con el actual Gobierno Provisorio del Paraguay.

Juntos tienen que tratar ó no tratar: juntos tienen que gestionar, determinar y alcanzar los derechos establecidos en el tratado de alianza al conceder la paz al Paraguay y evacuar su territorio.

Proceder de otro modo es violar el tratado, declararlo roto y volver al estado anterior á la guerra.

El Gobierno Nacional tiene que ajustarse al tratado, y no puede declararlo roto, sin previa autorizacion del Congreso.

Esto es tan evidente que no admite discusion y creemos que el gobierno procede en consecuencia.

Tampoco hay conveniencia alguna, y por por el contrario mucho mal, en proceder de otro modo, como hemos tenido ocacion de demostrarlo antes de ahora.

El "Nacional" cree que estamos en error con lo que hemos dicho sobre la cuestion de territorios.

Aunque en otro articulo tratamos especialmente este negocio, debemos agregar algunas observaciones con este motivo.

Es evidente que este negocio no puede ni debe ser, motivo de un acuerdo de los aliados, desde que se los reconocieron reciprocamente en el tratado, y los asignaron, fijaron y demarcaron.

Se reconocieron, como dice el "Nacional" mútuamente esos territorios ocupados ilegalmente por el Paraguay.

No se precisa un nuevo acuerdo, estamos conformes, porque ya está escrito en el tratado. Esto en cuanto á los aliados, en cuanto al Paraguay el negocio es diferente, y no comprendemos, como se sostenga que no lo precisan.

«¡La victoria de los aliados los faculta para recobrar por sí las cosas que el enemigo tenia»! Se dice!

Este principio que se sienta, no es completamente exacto, ni responde á la verdadera cuestion.

Es necesario que el hecho se convierta en derecho, haciendo que el Paraguay lo reconozca, y para esto es indispensable tratar con él.

Ya hemos dicho en otro lugar, la ocupacion durante la guerra no transpone dominio, sino cuando se reconoce en los tratados de paz; el recobro mismo exige este reconocimiento desde que mediaba litigio ó pretensiones encontradas.

Los territorios que el Paraguay nos tenia usurpados y que hemos recobrado, pueden ser recuperados por aquel, mientras no reconozcan nuestro derecho, y ese reconocimiento es una condicion de la paz que nos garanten los aliados.

¿Cuando debe ser? Esto es un negocio muy evidente que no puede escapar á la ilustracion de los Gobiernos aliados.

Ahora hay que hacerlo, dejarlo para despues, es esponerse á no verificarlo nunca, á menos de acudir nuevamente á la guerra, para definir lo que queda definido por la justicia y la victoria, esterilizando los inmensos sacrificios que ha soportado el pais.

La única dificultad que se confiesa es la relativa á la *ocupacion del Paraguay*.

Se dice que la República Argentina y la Oriental no ocupan ya militarmente el Paraguay, y que si el Brasil conserva fuerzas nada importa: que esa ocupacion no es ya por razon de la guerra, que será para exijir el cumplimiento de los derechos establecidos en el tratado, cuya jestion es de la atribucion particular individual de cada una de las naciones aliadas, pero que la república Argentina y Oriental tendrian derecho para hacer conocer al Brasil lo innecesario de la ocupacion militar.

Es imposible comprender tantas vacilaciones, tantas contradicciones y falta de propósitos sérios, en cuestiones tan delicadas.

Nos consuela sin embargo la seguridad del «Nacional», de que los ministros han de llegar á un acuerdo perfecto, y que las sinceras relaciones de los que ayer combatieron juntos por una misma causa, no se alterarán, siendo ellas fortalecidas por un arreglo definitivo.

¿Cómo cree el «Nacional» que debe ser ese arreglo difinitivo?

No lo alcanzamos ni es posible sino bajo estas bases.

Organizacion del Paraguay, prévio un convenio de los aliados con el Gobierno provisorio.

Reconocimiento por éste del Tratado de alianza, como condicion de esa organizacion que nace del tratado preliminar de paz que se ha de ajustar.

Sobre otras bases que se alejen de estas premisas, no es posible mas resultado que la ruptura del Tratado de alianza y el despotismo y anarquia en el Paraguay, dificultades entre los antiguos aliados, y entre estos y el mismo Paraguay.

La cuestion de limites con el Paraguay.

La República Arjentina no habia arreglado sus limites con el Paraguay, apesar de las diversas tentativas hechas, y de los deseos mas vivos de conciliacion.

Cuando sobrevino la guerra fué necesario dirimir esta cuestion, que era en el hecho, la verdadera causa que la orijinaba por parte de Lopez.

El Gobierno Arjentino espresó el deseo de no obtener por la fuerza, sino lo que siempre habia pedido para evitar la guerra.

Los limites lejitimos entre el Paraguay y la República Arjentina eran el Rio Paraguay y el Tebicuary; pero su pretension no fué mas allá del Paraná.

Imposible era dar una prueba de mayor moderacion y jenerosidad.

Pedir despues de la victoria, lo mismo que se pretendia antes de la guerra con el fin de evitarla, era proceder con la mayor altura y rectitud.

Esta exijencia se hizo condicion de la alianza, fué un compromiso internacional y una ley de la República.

Los errores y las pasiones que enjendraba una época que pasó, q' no tiene ya razon de ser, atacaron esta justa exijencia.

El Gobierno Nacional al encontrarse hoy delante de esta grave cuestion, no puede guiarse por aquellas inspiraciones erradas, prescindiendo de los verdaderos derechos é intereses del pais. No puede, porque si declara que la cuestion de limites no está resuelta, que deben reponerse las cosas al estado que tenian *ante belum*, habia que devolver al Paraguay la posesion en que estaba, de los territorios que nos usurpó, violaria una ley, y cometeria un error gravisimo.

Los limites entre el Paraguay y la República Argentina están resueltos y garantidos por los Gobiernos aliados.

Es verdad que estos derechos pueden renunciarse.—Si el Gobierno creyese que era injusto resolver la cuestion de limites como se ha resuelto, si aun cuando la creyese justa encontrase violento el medio, sino quisiera la garantia de los aliados, y prefiere sus propios medios, si pensase que es mas prudente y previsor, esperar á que el Paraguay tenga un gobierno legitimo, con quien fijar los limites libremente, en tal caso tendria necesariamente que acudir al Congreso, pidiendo la sancion de una ley que contuviese la renuncia de los derechos y garantias adquiridas.

El Congreso entonces volveria á traer á juicio el tratado de alianza y las opiniones emitidas contra él en esta materia, y resolveria lo que creyese justo y conveniente.

Pero el Gobierno Nacional no tiene derecho para hacer por si esta renuncia, y mucho menos de una manera tácita.

Esto es lo que importaria la politica que declarase, que los limites quedan pendientes y que se arreglarian mas adelante con el Gobierno del Paraguay con prescindencia de las estipulaciones del tratado de alianza.

Es tan insostenible ese pensamiento que estamos seguros que el Congreso lo rechazaria, dado caso que el Gobierno lo presentase.

Pensar que fuera del tratado, por el hecho de la posesion, queda definida la cuestion de limites es un error.

Los terrenos ocupados por los beligerantes durante la guerra, no pasan á su dominio, sino cuando espresamente se reconoce en los tratados de paz, aunque haya pretendido el dominio desde antes de la guerra.

El Gobierno Argentino no puede comprometer este principio, negándolo en este caso, porque en él reposan importantes derechos de la República, que quedarian anulados por un acto suyo.

El tratado es ley para el Gobierno y no puede infrinjirlo; si la encuentra injusta é inconveniente pida su revocacion.

Felizmente en este caso hay remedio, desde que se trata de la renuncia de derechos.

Pero lo repetimos, obligados los que combatieron el tratado á establecer lo contrario, no lo han de hacer.

Seria caer en un absurdo en que el patriotismo les ha de aconsejar no incurrir.

Crónica parlamentaria.

La Cámara de Diputados fué citada ayer y no se reunió por falta de número, provinienido esto de que algunos diputados que tomaron asiento en la primera sesion se encontraron con sus diplomas objetados, y que segun el reglamento de la Cámara, toda eleccion que se presenta dudosa, debe ser aplazada hasta tanto que el cuerpo constituido pueda resolverla en las sesiones ordinarias.

Parece que la comision respectiva aconseja el aplazamiento á las elecciones de Mendoza, Catamarca y Salta.

La eleccion practicada en San Juan habria sido considerada; pero se han presentado á última hora protestas que la ponen en condiciones dudosas y que han aconsejado su aplazamiento.

Las elecciones de Buenos Aires no se han presentado aun; y á pesar de que con ningun inconveniente tropezaron en la legislatura de la provincia; se preparan trabajos ocultos para que aparezcan protestadas, con el fin de que se aplacen y tengan lugar los primeros nombramientos y la aprobacion de las demás actas, sin la presencia de los diputados de Buenos Aires.

Esto, como se vé, no hará sino demorar indefinidamente la apertura del Congreso, perjuicio que en poca cuenta toman los agitadores de estos trabajos.

Noticias generales

Biblioteca Económica

El Director de la Biblioteca Económica ha recibido la siguiente carta:

Sr: He recibido la apreciable de V. por medio de la que se sirve invitarme á la colaboracion de la seccion de Historia Americana, en la empresa literaria cuyo programa tambien recibi incluso.

Sensible me es decir á vd. que en el avanzado periodo de mi vida, las tareas mentales empiezan á afectar muy sensiblemente mi salud; y que es esta la única razon que tengo para no aceptar el compromiso que envuelve la oferta con que vd. me favorece.

Esto no obstante alguna vez me será agradable ofrecer á vd. algunos *apuntes* que tengo inéditos.

Saludo á vd atentamente S. S.

Tomás Iriarte.

Montevideo.

—Se espide el siguiente decreto.

DECRETO.

Montevideo, Mayo 4 de 1870.

El Presidente de la República decreta:

Art. 1°. Llámase al servicio de las armas al 2.° Batallon del 1er. Regimiento de GG. NN.

Art. 3.° Llámase tambien al 3er Batallon de Extramuros de GG. NN.

Art 3.° Nómbrase Comandante del Batallon 2.° arriba espresado al ciudadano D. Juan Cruz Costa. Para el mando del 3er Batallon de Extramuros, al Teniente Coronel D. Pedro Zas y como Sargento Mayor al de ese empleo D. Antonio Pedemonte.

Art. 4.° Los Gefes nombrados procederán á organizar inmediatamente los cuerpos, proponiendo los oficiales para las Compañias.

Art. 5.° Ruedan autorizados los espresados comandantes para compeler á los inasistentes, y serán destinados al servicio de los cuerpos en campaña, los que no cumplan con el deber que á todo ciudadano comprendido en la ley de GG. NN. le corresponde cumplir.

Art. 6.° Comuniquese, publiquese, dése al L. G.

BATLLE.
Jose A. Pozolo.

—Ha sido reconocido en calidad de vice-cónsul de Portugal en la Colonia el Sr. D. Teófilo Pereira y como encargado interinamente del Consulado de Chile mientras dure la aucencia del Dr. D. Vicente J. Lopez, el Dr. D. José M. Castellanos.

—

San José mayo 4, á las 8 de la noche, «*El Gefe Politico al Presidente de la República*.

«Tabares está aqui con trescientos hombres.

«Hoy una de sus partidas corrió á Galvan.

«Le tomó un prisionero y tres caballos ensillados.

«Toda la gente de Galvan se reduce hoy á cinco hombres.»

—Dice *La Tribuna*.

Nos consta que el general Medina, el coronel Bastarrica y otros gefes, se han dirijido al general Caraballo, indicándole que si el gobierno les dá amplia amnistia vendrán al pais bajo la garantia de no tomar parte alguna en los sucesos politicos de actualidad ni en los que sobrevengan.

El general Caraballo se ha dirijido al gobierno segun se dice.»

La casa museo del Sr. Varela

Invitamos á las personas curiosas y á los aficionados á pasar una hora entretenida visitando la casa Museo de D. Juan Cruz Varela San Martin 124, cuyas existencias que deben venderse en remate en estos dias, estarán en exhibicion pública hoy y mañana.

No creemos que ningun particular haya reunido entre nosotros hasta ahora mayor número de esas preciosas curiosidades cuya inspeccion ofrece el mayor interés aun para los profanos.

No seria posible describir el museo del Sr. Varela es necesario verlo. La multiplicidad de los objetos y la variedad de las colecciones, nos han hecho salir confundidos, sin saber por donde empezar para enumerarlos en globo.

La coleccion de medallas es rica y variadisima. Sobre todo, la coleccion de medallas romanas, de plata y bronce, es preciosa por ser de lo mas completo en su género. Es un dolor que este tesoro sea sacrificado en un remate; y nos felicitariamos que el gobierno las adquiriese para el Museo, en la seguridad de que le seria imposible obtener una coleccion como esta, obtenida con una consagracion increible en un hombre jóven y de negocios, como el Sr. Varela.

Los grupos de animales embalsamados son magníficos. Hay un oso enorme y un buitre que devora el ciervo espirante que tiene á sus piés, que son de la mayor belleza. Las actitudes naturales, la flexibilidad de los miembros y el brillante aspecto de las pieles, los hacen confundirse con la naturaleza viva y son un testimonio de la merecida fama del artista parisiense que las preparó.

La coleccion de relojes es curiosisima. Los hay de todas las épocas y de todas las formas.

La coleccion de minerales es tambien muy notable y está perfectamente arreglada y preservada.

Bronces antiguos y modernos, armas de todos los tiempos y naciones, desde el cuchillo japonés hasta la cimitarra árabe, con decoraciones ricas y auténticas, cuadros de mérito, antigüedades ejipcias, reliquias de Pompeyo y Herculano, todo esto presenta cuadros sucesivos que se examinan con creciente interés.

Los objetos que figuran en el grupo del Paraguay son de un gran valor intrinseco é histórico. Alli está el lavatorio de Lopez, de plata cincelada, su copa de cristal de roca, con pié de oro, y sus iniciales curiosamente trabajadas, pupitres de plata dorados, jarrones de plata de piña, en fin, hasta los *chichets* primitivos grabados en madera por los jesuitas y que les servian para ciertas impresiones.

El buque de hueso y marfil, ingeniosa construccion de inteligente paciencia, con sus ochenta cañones por banda y todo su cordaje de seda, es una de las piezas mas notables

No mencionaremos los mármoles, las colecciones de insectos y muchos otros objetos porque esto seria inacabable.

Terminamos recomendando la visita al museo y repitiendo nuestra indicacion de que las medallas sean adquiridas por alguno de los gobiernos.

Buques á la carga en Hamburgo para el Rio de la Plata.

Bs. Aires y Montevideo	«Auguste»
" "	«Formosa»
Montevideo	«Pfeil»
"	«Palme»
Rosario	«Perle»
Buenos Aires	«Victoria»
"	«Hosea Rich»
"	«Philipp»
"	«Wsyergang»
"	«Charlotte»

Sociedad de Estudio Musical

Se previene á los señores Socios que, por circunstancias improvistas el ensayo de coros para el próximo concierto tendrá lugar en la entrante semana en vez de esta noche.

Oportunamente se anunciará el dia que la Comision Directiva designe.

Mayo 7 de 1870.

El Secretario.

Rejimiento 3.° de G. N. de infanteria de la capital

El Gefe que firma invita á los señores oficiales que han hecho la campaña del Paraguay pertenecientes al 1.° y 2.° batallon del espresado rejimiento y quieren seguir en sus empleos concurran á una reunion que tendra lugar en la calle de Corrientes No. 372 el lúnes 9 del corriente á las 6 de la tarde.

Mayo 7 de 1870.

Mateo J. Martinez.

Cronica del dia

El 16 de este mes parte para Inglaterra el Sr. D. Rufino Varela.

En el mismo paquete tambien los Sres. D. Juan J. Mendez, el Dr. Montes de Oca, el jóven Cané y otros distinguidos ciudadanos.

Deseámosles á todos un próspero viaje y felicidad en su peregrinacion por el viejo mundo.

—

Se ha incorporado al Senado de la provincia el Dr. D. Rufino de Elizalde.

—

Del Havre llegaron ayer ciento y tantos inmigrantes.

—

Ha sido nombrada preceptora de la escuela núm. 12 de ambos sexos, la Sra. Da. Maria C. Granada.

—

Gamboa, Nuñez, Mosqueira, Hernandez, Córdoba, Arango y algunos otros de los cómplices del asesinato del General Urquiza, han sido tomados prisioneros por el General Conesa.

—

El Sr. Bertalozzi se ha hecho cargo Interinamente de la clase de historia natural de la Universidad.

—

Ha vuelto á aceptar el cargo de Gefe del 3er. Rejimiento el Sr. D. Oscar Sunblad.

—

Llegó á Montevideo el Dr. D. Diójenes Urquiza.

—

En Rio Janeiro ha cesado completamente la fiebre amarilla.

—

Por motivos que ignoramos se ha suspendido la inauguracion del magnifico templo de San Antonio de Areco, hasta el 13 de Junio.

—

El próximo Sábado tendrá lugar al fin la tan deseada funcion á beneficio del querido cuanto de agraciado artista Sr. Cubas.

Esta fiesta ha sido iniciada y llevada á cabo por el gremio de cronista y noticieros.

—

El Dr. Cáceres está presidiendo interinamente la Camara de Diputados.

—

Se ha dispuesto el licenciamiento de las fuerzas de Santa Fé, por no ser ya necesarias.

—

La Municipalidad ha dispuesto que el Hotel de Roma no sea habitado hasta dentro de quince dias.

—

Hoy se juega la loteria de Corrientes.
El estracto llegará el Miércoles.

—

Esta noche los lazos indisolubles del matrimonio unirán al jóven Fernandez, con la distinguida Sta. de Irigoyen.

Con este motivo se anuncia un gran baile, al que han sido invitadas infinidad de personas.

—

Desde la semana próxima el tranway de la calle Cangallo, hará el servicio hasta la calle de San Martin.

—

Se halla en esta ciudad el cónsul brasilero de la Asuncion.

—

Estamos en visperas de grandes sucesos. Cualquier noticia, cuenten nuestros lectores que la anticiparemos en boletin.

—

El gobierno ha nombrado á D. C. Rivademar Comisario Contador del vapor «Leopoldo.»

—

La empresa del ferro carril del Norte ha recibido una locomotora de primer órden, que ha llamado la atencion de toda esa vecindad.

Se nos dice que es de las mas modernas, y su hechura y fuerte construccion no la tienen ninguna de las otras que existen aqui.

—

En la costa del Paraná, el capitan de la goleta «Cautiva» ha encontrado un raro fenómeno, que segun nos aseguran lo donará á nuestro Museo.

El fenómeno es una culebra de dos varas y cuarta con patas como el lagarto, y todo el lomo lleno de unas escamas muy blancas y relucientes.

Segun resulta de la observacion hecha por el capitan y toda la tripulacion, tiene la propiedad de atraer con su silbido todos los pajaritos á ella inmediatos, y es con lo único que se mantiene.

Por no saber hablar con claridad el español, no hemos podido recojer sino confusamente los detalles que el capitan nos ha dado en italiano.

—

En el departamento de Gualeguay se ha descubierto una mina de carbon por un obrero albañil, llamado Nicolini Bonetti.

—

Se dice que ayer á la madrugada debe haber tenido lugar un duelo entre dos de nuestros perióditas mas distinguidos.

No garantimos la noticia, ni nombramos personas.

Cronica de Policia.

Ayer ha fugado de la ciudad un Sargento Mayor Cárlos Torres, empleado de la Inspeccion General de Armrs despues de cometer una estafa.

Nos consta que se lleva una fuerte cantidad de dineros públicos y particulares.

—

Por órden del Juez Federal han sido puestos en libertad los presos Ramon Monteagudo y Rodolfo Arraga, que se hallaban sometidos á ese Tribunal por complicidad en los sucesos de Entre Rios.

—

Los complices en el asesinato del General Urquiza llegados ayer en el vappr "Sadowa" se hallan en la Cárcel Penitenciaria.

—

Diez y seis es el número de las defunciones ocurridas el dia anterior dentro el municipio.

Salida de vapores.

—MIERCOLES, para el Rosario, Paraná, Santa-Fé y escalas, el vapor «Comercio del Rosario».—Sale de la Estacion 25 de Mayo á las 9 h. 45 m. Boleto de tren gratis. Encomiendas y valores

Agencia Yfernet y Ca. Mayo 54.

—HOY, para Rosario, Paraná, Santa-Fé y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Capitan.»

Mañana, para Corrientes y puertos intermedios, á las 10 de la mañana del puerto el «Cisne.»

Mañana, para San Nicolás, Rosario y escalas, á las 10 de la mañana del Retiro el «Lujan.»

Mañana, para San Nicolás y Rosario, conduciendo carga solamente el «Esmeralda.»

Lúnes, para San Pedro, Baradero y escalas, á las 10 de la mañana del Retiro el «Tala»

Lúnes, para Montevideo á las 5 de la tarde del puerto el «Rio Uruguay.»

A. Matti y Piera, Cangallo número 30.

—HOY, para el Salto y escalas á las 10 de la mañana el «Villa del Salto.»

Nota—El vapor «Rio de la Plata» suspende su carrera hasta nuevo aviso.

Agentes, Estevan D. Risso hno. Reconquista núm. 99 1|2.

—VIERNES, para Nueva Palmira, Fray-Bentos y Gualeguaychú, el ligero y cómodo vapor nacional «General Garibaldi.» á las 10 de la mañana.

Agentes, M. Sciurano é hijo Cuyo 34 1|4.

—HOY, para Montevideo, el hermoso y cómodo vapor «América», comandante B. Bossi, á las 5 de la tarde.

Agencia, Cuyo 36 1|2, Bossi y Ca.

—MAÑANA 8, para el Salto y escalas, á las 10 de la mañana el «Saturno.»

Admite carga, pasageros, encomiendas y dinero á flete.

Mensagerias Fluviales Reconquista 99.

—HOY, para la Asuncion, el vapor «Rio Gualeguay» á las 10 de la mañana.—Recibe carga para la Asuncion y Corrientes, y pasageros para todos los puertos intermedios con rebaja de precios.

Paez y Gomensoro, Rivadavia 41.

—MARTES, para el Salto y escalas en todos los puertos del transito, el vapor paquete nacional «Ozorio».

Admite pasageros, carga y encomiendas.

Juéves, para la Victoria y Boca del Rio Gualeguay, el vapor nacional «Aguila».

Admite pasageros, carga y encomiendas.

Agentes, Rubio y Foley, Mayo núm. 12.

JUEVES 12, para la Asuncion y puertos intermedios á las 10 de la mañana el vapor nacional «Taragui.»

Recibe carga y pasageros.

Agencia, Cuyo 24.

Vapor ingles «Saturno.»

Para el Salto y escalas tocando en Gualeguaychú. Sale el Domingo 8 del corriente tomando desde la fecha su antiguo Itinerario.

Agencia, Mensagerias Fluviales, Reconquista 99 m5 p3

PARTE COMERCIAL

Bolsa de Comerco

Mayo 6 1870.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales continuaron animadas é importadas, habieneo de vencimientos 95.000 ps. pta.

Se vendieron 214,300 ps. que se conservaron firmes y adn mas altos que ayer segun el detalle siguiente:

Al contapo 20,00 al 66 1|2 p.00.
Id id 13,300 id id 1|4 id,
Para ei 7 25 000 id id 1|2 id.
Id id 15,000 id id 3|8 id.
Id id 5,000 id id 1|4 id.
Id id 15 5,000 id id 3|4 id.
Id id 14,000 id id 5|8.
Id id 31, 12,000 id 67 id.
Id id 92,000 id id 1|8 id.
Id id 3,000 id id 1|4 id.
Id id 10,000 id id 1|8 id.
El año pasado fué fiesta.

CAMBIOS

Sa han realizado para el Paquete Inglès "Copérnicus" sobre Inglaterra, 49 1|2 peniques.

Rio Janeiro, se realizaron 15 orealizaron 16, oro, patacones, á 2.18 1|2 reis.

FRUTOS DEL PAIS.

Haqui las uentas principales realizadas en los Mercados y Estaciones.

LANAS.

960 @ mestiza buena Norte 60.
350 id id regular id 58.
250 id id id id 57.
300 id mezcla id id 54.
400 id borrega id id 55.
600 id Sud 54 á 56.
900 id mezcla buena id 57.
1200 id mestiza id id.
800 id fina id 66.
750 id id regular id 50.

CUEROS VACUNOS SECOS.

450 campo Norte 146.
260 al barrer id 142.
150 matadero Sud 150.
300 campo id 147.
268 mezcla id 149.
65 docena campo Norte 90
80 id id id 100
110 id matadero 145
200 id Sud 150
300 id campo id 95 á 115
150 id estacion id 75
120 id pelados id 48

CUEROS DE POTRO

32 buenos Norte 45
60 comunes id 40
105 de cuenta Sud 42

GRASA DE CARNERO

160 @ en panzas Norte 41
200 id id id Sud 40

SEBO DE CARNERO

20 bordalesas Norte 45
45 id Sud 46

EN PLAZA

50 pipones sebo de carnero de fábrica, á 15 5|8 rls. fts.
Un lote cueros americanos á 48 rls. fts.

IMPORTACION

Por «Avon» de Cádiz, su cargamento de 191 lastre sal, para el Uruguay, á 15 pts. fanega á bordo.

Por «Vicioria» de Génova, 300 cjs. fideos á 78 ps. depositado.

Por «Ville de Bemard» de Barcelona 50 pipas vino catalan coneblas á 38 pts. en depósito.

Por «Clementina» de Génova, 200 balsas arroz glacé, á 38 ps. depositado.

De los depósitos una partida de 4.000 fanegas sal de Cádiz, á ps. depositada.

Se han hecha otras fracciones de los depósitos, para cueros, aparente á 17 ptr. fanega á bordo.

Se sigue realizando aceite español en latas á 118 ps. depositado.

Telégramas

A LA BOLSA

Mayo 6 2. p. m.

Pgr «Avon» sal de Cádiz para el Uruguay á 15.

Por «Galileo» de Barcelona, cargamento de vinos á 41.

Por «Integridad» de Matanzas, azucar. 31, 27 y 24, 70 milésimos, caña. 73.

Un salacsro de aqui contrató el sebo de Mayo y Junio á 27 1|4.

Pensácola «Plata»—Marsella «Vauvan»—Cardiff «Casares» — «Stor of Wals» —Rio Grande «Cuyaba» — Pepita Boston «Pride ofhe Port»—Pernambuco «Adelina»—Riosetas»—Habana «Adelaida»-Cádiz "A. Ferrari" Papel 5 1|2.

A LA SALA DE RESIDENTES

Mercados Estrangeros.

Lóndres, Abril 7.

CUEROS—Continua siendo pequeña la existencia de cueros de la amèrica del Sur. Ningunos de los cargamentos de los del Rio de la Pata se ofrecen para llehar, y cualquier negociacion que se haya hecho fué en cueros saledos del Rio Grande, los cuales se pueden cotizar de 5 5|8 á 5 11|16d Por lb. Las cotizaciones se pueden considerar sin alteracion, los curtidores no encuentran ventas mas fácil de lo que el cuero preparado.

Havre, Abril 4.

LANAS.—Las trrnsacciones han sido muy regulares y por precios firmes durante el primer período de esta quincena. Hace algunos dias las transacciones hanestado casi suspeneas á consecuencias de los remates que debido tuner lugar en los dias 6, 7 y 8 del corriente.

Se presentarán en estos remates cerca de 7.419 fardos de los cuales 6 732 fardos del Plata formando una buena eleccion, 687 fardos de diversas procedencias.

PIELES LANARES.—Algunos lotes hallaron solamente tomadores por los precios anteriores. Se vendieron «á entregar» 10 fardos pieles de corderos nacidos muertos, de Duy buena marca, á fr. 2,40 el kilo. y 35 fardos se expidieron directamente. Las propuestas no pasan de fr. 2 á 2,15 por buena mercancia de calidad mediana y secundaria es de difícil venta.

Liverpool, abril 8

Desde nuestra última circular el mercado de lanas ha continuado siempre en el mismo estado. Los pequeños suplimentos y los escasos stocks anuncian algunas extensas negociaciones. La lana que se ofrece es en la mayor parte inferior y mala: todo lo que resta de los cargamentos llegados.

Para las lanas labada y sucia de Montevideo, Banda Oriental, Entre Rios, y de semejante calidades la demanda es activa, siendo faciles las cotizaciones estremas, por mayor que sea la cantidad.

La lana mediana y sartidos son procuradas, siendo medianamente libres de *burr*.

Los mejores lotes de lana labadas Córdoba, Santiago y San Luis, son las únicas clases de esta naturaleza que tienen salida, mas las mal condicionadas son miradas con desconfianza.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

Caride 64 caj hongos al natural id en aceite conservas con y sin trufas, alberjas al natural, chauchas y esparragos id pescados en aceite quesos de holanda y aceite en estañones—O. Petters 8 caj quesos de Limburgo—Repetto 6 id conservas alimenticias—Ledesma huos 10 caj jamones—J. C. Riva 1 bulto azucar muestras—Triscornia 12 barr miel de caña—Drysdale 2|8 vino jerez 2 caj te 1 id quesos 2 id jamones—Powell 3 id id ingles 1 id tocino—Wamholts 153 damajuanas cebada pelada—Delfino 2 caj hongos en aceite—Deetjen 100 id velas para fa—Bletscher 1 caj quesos ingleses—P. Almeyda 50 bcas azucar refinada—Bitist 100 id id id—Brenes 3 bcas y 2 caj arina de trigo—Zimmermann 7 bcas azucar refinada—Marini 100 bolsas café brazil—Mascias 80 bcas azucar blanca 50 id terciada—Deetjen 55 id refinada—B. Delfino 23 caj aceite en latas—C. Riva 55 bultos queso italiano salchichon y arroz—Pedarrien 1 caj loza fina 3 caj cristales surtidos 1 caj conservas 3 bordalesas vino burdeos 2 caj licores finos 1 id aceite de olivo—Barrant B. 280 bordalesas vino tinto burdeos 25 caj coñac—Lung 135 bordalesas vino tinto burdeos 30 barr les id bco, dulce id 61 caj id tinto burdeos—Audrin 100 bordalesas vino tinto burdeos—Dussano 100 id id id ordinario—Tompson 50 bcas cerveza inglesa—Noceti 1000 damajuanas anisado 50|3 y 50 cascos aguardiente—De fino F. 200 caj vino tinto—Sievers 20 cascos aguardiente—Safsemberg 200 caj vermout 100 id ajenjo franceces—Clausen 42 caj cigarros alemanes—Pedefloux 50 bordalesas vino tinto burdeos 100 caj id id id—Pedarrieu 7 id articulos medio cristal cortado y fudido id liso y naipes franceses, id id pinta española—Vergez 20 caj bitter—Walm 1 caseo y 1 caj vino alza iano—Ducasse 1000 damajuanas ginebra ordinaria de holanda 1000 id id id fina.

ARTICULOS DIVERSOS

Isaac 1 caj zarazas de lut—Mischell 3 fardos frazadas borra de lana—Carlisle 8 fardos lona y brin de rusia—Darbishire 1 caj lustrina—Barclay 10 caj zarazas pañuelos de hilo bombasi bramante—Bemberg 6 bultos colin de algodon paño piloto, genero para paltots zarazas—Getting 1 fardo tripe—Barclay 3 id frazadas mezcla—Bornichon 2 caj pañuelos de cambray y de santales bordados, cuellos colchas y cortinas de algodon—Arhrvort3 2 fardos lienzo de algodon y bayeta mezcla—Gifford 5 cal zarazas—Jolly 4 caj mapas geograficos, libros impresos y etiquetas—M. Dominguez 1 caj panderetas y bombas de cristal—Griet linos 3 caj bombas de vidrio para gas—F. Seiffer 1 caj fleco para colgaduras—Luders 2 bultos medias y aderezos falsos muestras—Klapemback 3 caj botines para Sras id para hombre—Meric 4 caj sombreros surtidos y boas de lana—Mallmann 1 caj sombreros aterc opelados—Gollan 2 id id de lana—Graham 1 id camisas pechera de hilo—Zileri 6 id calzado para hombre—F. Seiffer 1 id guantes de cuero—Ebbinghaus 2 caj sombreros—R. Lezica 3 bultos id—Bemberg 1 id id—M. Chayla 8 id id para Sras. sacos pantalones y paltots de casimir—Etchepareborda 10 caj vidrios para fotograjias—S. nmer 3 caj sombreros y zapatillas—Darte G. 6 id camisas bordadas para Sras confecciones de casimir para otras id de piel, tapados de terciopelo sombreros para niños.

MARITIMA

Ultramar dia 6.

Rotterdam el 29 de Enero bergantin italiano "Amalia,, 101 toneladas capitan R. Colombo á Arning y Hutz con 21315 kilogramos carbon, 50 caj bone kamp, 25 barriles espiritu, 2814 caj 200 damajuanas ginebra, 1250 damajuanas anizado, 1 caj mercancias á la orden 20 caj agua colonia 100 caj ginebra á Luders y Ca. 200 caj pintura, 11 caj agua colonia, á Mallmann y Ca. 50 caj bonekamp á Lassalle hijo 50 cuartas aguardiente 1500 caj 4000 damajuanas ginebra á W. Paats 100 caj bonek mp.

Neco ort el 16 de Mazo, bca. noruega "Pacifie,, 543 toneladas capitan C. J. Johneen á F. Perist 786 toneladas carbon.

Genova el 8 de Febrero, barca italiana "Vitoria,, 771 toneladas capitan G. Olivari á Keen y Cerrutti con 223 pasageros, y 59 barricas tierra romana, 1256 belsas, 300|2 id arroz, 4215 caj vermouth 621 caj y 18 cascos vino, 50 bultos papel 25 bultos aguardiente 992 caj fideos, 20 bolsas guisantes 30 caj carbonata, 9 caj y 63 barriles quesos 9 caj conservas de tomates, 165 bolsas porotos 106 caj higos secos, 452 caj castañas 1 caj herramientas, 180 caj frutas secas 909 caj aceite, 15 cascos galleta, 9 caj hongos secos, 15 barriles pescado salado, 1 bulto plantas vivas, 150 tablas 112 caj marmol, 41 balas pez-palo 50 barriles alpiste, 3 bultos mercancias 6 sascos azucar, café y té 1 canasto merceria, 1 bulto tabaco.

Nantes el 9 de Marzo bca francesa "Yules Marie,, 247 toneladas capitan J. Bachelier á Bonnemason Heydecker con 17 caj conservas, 121 caj sardinas, 100 sacos arroz 2 caj muestras té id 5 caj alberjas, 4 fardos 5 cascos, 11 bultos cabulleria 500 bcas azucar, 11 caj mercancias 52 caj muebles, 1 caj pianos 1 caj con

1 fuente, 6 caj cristaleria 2 caj porcelana, 20 caj champagne, 10 caj linternas, 1 caj ropa, 1 caj articulos de Paris 3 caj sillas, 1 caj cilindros 1 caj fierro.

ENTRADAS DIA 6.

Montevideo vapor orient l "América,,
Uruguay id nacional "24 de Mayo,,
Montevideo id de guerra frances "Breirx,,
Sauthampton y Montevideo vapor ingles "Diero,,
Rosario vapor nacional "Sadowa,,
Cardiff bca inglesa "Charlotte Joung,,
barca noruega.
barca alemana.
bergantin italiano.

SALIDAS DIA 6.

Uruguay v por nacional "General Garibaldi,,
Puertos estrangeros bca inglesa "Arechat West,,

TEATROS

VICTORIA

COMPAÑIA DE ZARZUELA.

En colaboracion con los célebres violinista y pianista los esposos Heine. 11ª y 12ª funcion del 7° abono Para el Sábado 7 y Domingo 8 de Mayo de 1870.

SABADO

Se pondrá en escena la zarzuela en un acto

Caballero particular

2ª Parte. 1° Gran duo para violin y piano, por los esposos Heine. 2° Fantasia para piano «Lucrecia Borgia» de Moyard por Da. Ada Heine. 3° Fantasia para violin «Un vallo in Maschera de Sivori, por D. José Heine

3ª Parte la bonita zarzuela en un acto y en que tanto se distingue la señora Segura titulada:

Una vieja

4ª Parte 1° una final de la ópera «Lucia de Lamermour» por don José Heine. 2° Imferont á piano «Polka de concierto» de Berdanger por Da. Ada Heine. Finalizando con el vals el «Guardia» compuesto y ejecutado por don José Heine en el pito de lata.

DOMINGO

A pedido general se pondrá en escena la chistosisima zarzuela en 3 actos titulada:

AMAR SIN CONOCER

AVISOS

Se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á los bienes de don José Castelletti que habiendo oferta para la compra de l s existencias de la casa del fallido, el señor Juez de Comercio Dr D. Juan E Barra, ha decretado lo siguiente:—Mayo 5 de 1870—Hágase saber por editos por el término de seis dias la propuesta que se ha hecho, con prevencion de que si en dicho término no hicieren objeciones se procederá á lo que corresponda, y una vez pasado el término pase á informe del juez comisario—Barra—Lo que se le hace saber por medio del presente, quedando dicha propuesta en la oficina del que suscribe á los fines consiguientes—Buenos Aires, Mayo 5 de 1870. Terry m7 p3

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza á D. Angel Cagnolatti para que dentro del término de tres dias contados desde la publicacion del presente, comparezca por ante el Juzgado de su señoría y por intermedio de la escribania de Gonzalez á la que me hallo adscripto, á contestar un traslado que se le tiene conferido en el incidente que sigue el Sindico del concurso de Juan Coubiran por cobro de pesos; bajo apercibimiento de que de no comparecer se dará por contestado el traslado en su rebeldia y se seguirá la causa en los estrados del Juzgado— m7 p3 Terry.

Loza, porcelana Y CRISTALES.

En el Bazar de loza, porcelana y cristales situado en la calle de Rivadavia esquina á la de Artes, se acaba de recibir directamente de Inglaterra, Francia y Bohemia un surtido completo de las calidades mas especiales y los gustos mas esquisitos. Las personas que quieran favorecernos, encontrarán especialmente un surtido de floreros y adornos de cristal de Bohemia, y porcelana, el mas lindo, rico y barato que existe en el pais. m7 p9

Mapa De Entre Rios por Nicolás Grondone, ingeniero, aprobado y adoptado por el Gobierno de Entre-Rios, con un cuadro estadistico mostrando los departamentos, poblacion etc. y notas geográficas é históricas. Se vende en la libreria inglesa de Mac Kern hermanos, San Martin 44. m7 p6

Gró de seda fino á 6 y 8 colores á 25 pesos vara, iden pequin de color 20 pesos, sacos para hombres guarnecidos con astracan á 150 pesos, iden mas sencillos á 100 pesos, pantalones para iden 100, al Universal Mayo núm. 166. m7 p2

Al público La Sociedad de San Fernando tiene un buen director de escena, el señor Olivoir seria mejor que se pusiese á coser zapatos y no ir á ponerse de cómico á San Fernando.

Angel Cuenca REMATADOR PUBLICO

Participo al público en general y á mis amigos en particular, que he establecido una casa de remate y comisiones en la calle del Parque núm. 244. Me encargo de asuntos judiciales, cobros, ventas de fincas, colocacion de dinero á interés y demás negocios que se relacionen con transacciones mercantiles—Buenos Aires, Mayo 4 de 1870. m7 p2

A la Villa de Bilbao

Cangallo núm. 239. En este acreditado almacen de comestibles y bebidas se hallan en venta. Rica azúcar refinada á 3 ps. libra, arroz á 1 peso, yerba paraguaya á 15 y 20 pesos libra, orejones superiores á 3 1|2 pesos libra, garbanzos frescos á 20 rs. libra, rico té congo á 22 pesos libra y un variado surtido de quesos de Holanda, conservas españolas y otros articulos del ramo á precios módicos. m7 p3

Atencion Se ofrece un jóven español de 14 años de edad que desea colocarse en algun almacen por mayor ó menor, escritorio, mozo de vapores ó de hotel ó para alguna tienda con buenas recomendaciones. En la calle San Martin 180 darán razon. m7 p2

Chacra para arrendar

Se ofrece una de catorce cuadras cuadradas, de las cuales siete sembradas con alfalfa, con casa, dos pozos de balde, corral etc. Para tratar ocurrir calle de Chacabuco núm. 179—De dos á tres de la tarde. m7 p3

Sociedad musical «Los negros del Plata».—Se cita á los señores sócios para el Domingo 8 del corriente para tratar asuntos de importancia para la sociedad.
m7 p2 El Secretario.

Mensajerias DEL COMERCIO. Correo Nacional
Potosi 269

Para el Azul y Tandil—Saliendo por el último tren del Sud, estacion Altamirano, Ranchos; Paso de Ponze, Tomás Chás, Cardalito Toro, Gralicho, la Ceca, la Berde, Urquijo, Carvallo, Santamarina, Blanqueada de Serantes y Azul.
De Buenos Aires los dias 10, 20 y 30.
Del Tandil á Buenos Aires los dias 6, 16 y 26
Para el Azul y Juarez por el Toro—De Buenos Aires los dias 5, 15 y 25.
De Juares por el Azul á Buenos Aires los dias 1, 11 y 25.
Para las Flores y Azul por Cachari—Saliendo por el último tren del sud, estacion Jeppener. San Antonio, Puente de Terreros, 11 de Setiembre, Las Flores, Azotea de Pourtalé y Azul.
De Buenos Aires los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27
Del Azul á Buenos Aires los dias 3. 8, 13, 18, 23 y 28.

DIRECTA A LAS FLORES

Saliendo por el último tren del Sud, á la estacion Jeppener.
De Buenos Aires los dias 5, 14, 20 y 29.
De las Flores á Buenos Aires los dias 2, 11, 17 y 25.
Para Cañuelas, Monte, Las Flores y Tapalqué Por el primer tren del Oeste, estacion Moron, Cañuelas, Monte, Las Escaleras, Las Flores y Tapalque.
De Buenos Aires los dias 10, 20 y 30.
De Tapalqué á Buenos Aires los dias 5, 15 y 25.
NOTA—Los equipajes y encomiendas se reciben hasta las 11 de la mañana, y la correspondencia hasta la una de la tarde del dia de la salida por el tren del Sud, y por el del Oeste, las encomiendas hasta las 3 de la tarde y correspondencia hasta las 10 de la noche vispera de salida.
Empresarios.
Goñi, Cesio y Ca.

Dª ANGELA POROLI
Q. E. P. D.
Falleció el 28 de Abril de 1870

D. Maximino Poroli, don Dionisio Quesada, Da. Cármen Q. de Poroli, Da. Petrona B. de Elizalde hermana, hermanos politicos, tia politica, y demás deudos, suplican á las personas de su relacion, se dignen favorecerlos con su asistencia á rogar á Dios por el descanso eterno de dicha finada, en el funeral rezado que se ha de celebrar en la Iglesia de nuestro padre San Francisco, el mártes 10 del corriente á las 10 1|2 de la mañana, favor que agradecerán eternamente. El duelo se despedirá de la puerta del Templo. m7 p3

Nuevo templo DE MORON La comision encargada de la construccion de dicho templo ruega á las señoras que hubiesen recibido tarjetas para recolectar fondos para aquella obra, se dignen remitirlos al señor Cura que es el presidente de la comision, ó á don Eusebio Garcia, Rivadavia 265, ó don José Maria Baca, Bolivar 295. m7 p3

Al comercio Y á mis marchantes. Participo al comercio que debiendo ausentarme de esta ciudad por algunos meses, queda encargado de mi negocio de tienda y autorizado para cobrar y pagar mis cuentas, mi cuñado don Juan Vignolo—Buenos Aires, Mayo 6 de 1870. m7 p3 Manuel A. Novella.

ANTONIO ZUNINI.
REMATE DE MUEBLES Y ALHAJAS
HOY SÁBADO 7 DEL CORRIENTE.
EN SU
CASA CALLE DE MORENO 192.

REMATES

Cárlos Ristorini

POR EL MISMO.

De una linda casa de poco precio, situada en la calle del Carmen corre de este á Oeste, queda entre las calles de Montevideo y Garantias y entre las de Temple y Córdoba.

El domingo 8 del corriente á las 4 1|2 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta linda casa la que es como sigue:

Tiene 8 1|2 varas de frente al Norte por 38, con un edificio moderno y bien construido de azotea de 3 ó 4 piezas, cocina, letrina etc.

Por otros informes, al escritorio calle Lima N. 56.

POR EL MISMO

De una linda casa de altos, situada calle de Rivadavia núm. 887 entre Ombú y Azcuénaga, calle empedrada, aguas corrientes, cañería de gas y trenway &

El domingo 8 del corriente á las 2 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta muy linda casa que es como sigue:

El terreno tiene 9 1|3 varas de frente al Sud por 65 de fondo, la casa baja tiene 10 ó 12 piezas todas empapeladas y edificadas en cal, un parral etc.

La casa alta tiene 8 ó 9 piezas todas empapeladas y en perfecto estado, el frente es muy elegante, todo pintado al oleo y con un hermoso balcon corrido y otras comodidades.

NOTA—Esta casa está muy bien situada, en un punto alto y en un barrio muy comercial y se rematará á la mas alta postura.

Por otros informes, escritorio calle de Lima núm 56

POR EL MISMO

De 5 lotes de terrenos en un punto muy comercial; situados en el 11 de Setiembre calle del Ecuador, entre Cangallo y Cuyo, distantes una cuadra de la estacion del ferro-carril del Oeste y del trenway de la calle Piedad terrenos que fueron del Banco Mauá.

El domingo 8 de Mayo á las 3 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado estos hermosos terrenos.

Lote N° 2	con 10	varas de frente al Oeste		por	51.
Id.	3 con 10	id	id	por	52.
Id.	4 con 10	id	id	por	53.
Id.	5 con 10	id	id	por	54.
Id.	6 con 10	id	id	por	55.

NOTA—Estos terrenos se venderán un lote con accion á mas, son altos, situados en un punto muy poblado y comercial, y solo distan 10 minutos de la plaza Victoria por los trenways ó por los omnibus.

Por otros informes, ocúrrase al escritorio de Carlos Ristorini calle de Lima núm. 56.

POR EL MISMO

De una barraca con 2 almacenes á la calle, situada calle de Rivadavia núm. 731, entre las calles de Saavedra y Misiones, una cuadra antes de llegar al 11 de Setiembre.

El miercoles 10 del corriente á las 11 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta buena barraca por órden de su dueño el Sr. Tabosi:

Edificada en terreno de 28 1|2 varas de frente al N. por 40 de fondo, todo edificado con almacenes, galpones techados con maderas duras y baldosas en las azoteas. Los almacenes son muy sanos y siempre están ocupados con trigos ú otros frutos del pais; á la calle están alquilados con negocio de tienda.

NOTA—Esta barraca está perfectamente situada para negocio y siempre ha redituado de 4,500 á 5,000 ps. mensuales.

Por otros informes, ocúrrase al escritorio de Carlo Ristorini, calle de Lima núm. 56.

POR EL MISMO.

De un lindo terreno situado calle del Parque entre Ombú y Andes, á poca distancia del colegio de los padres Jesuitas.

El Domingo 8 de Mayo á las 4 se rematará á la mas alta postura este terreno que está muy bien situado: tiene 18 vs. 70 centecimas de frente al N. por 26 de fondo se verificará la estencion en el acto de la venta.

Es propio para dos casas. Por otros informes Lima N° 56.

Mariano Billinghurst

De muebles, cuadros, alfombras &a.—En su casa calle de Potosí N° 70.

El Lúnes 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado los muebles y objetos siguientes:

Un rico juego de sala de jacarandá compuesto de 1 sofá, 4 sillones y 6 sillas forradas de damasco color solferino y fundas de hilo, 1 juego id de caoba y crin con 2 sofaes, 2 sillones y 10 sillas, 1 id de esterilla con un confidente, 2 siliones y 6 sillas, 2 lavatorios de jacarandá con tapa de mármol y espejo, 1 piano de caoba orizontal, 2 piezas tripe nuevo, 2 id de chuse de algodon y cañamo muy aparente para comedor escritorio &a. 9 cuadros grandes al óleo representando paisajes, santos &a. porcelana cristales, mesas de comedor, camas de fierro y bronce, sillas americanas y porcion de otros muebles flamantes que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—Una cantidad de útiles pertenecientes á la aduana chica consistiendo en balanzas americanas, zorras, carretillas, escritorios, mostradores y varios otros útiles todo para depósitos almacenes &a

POR EL MISMO

De la gran propiedad conocida por Quinta de Bejarano vendida no ha mucho en un solo lote y hoy fraccionada en 36 grandes lotes cada uno de 1|3 de manzana aproximadamente. Estos importantes terrenos al Oeste de la poblacion están situados entre las calles de Independencia y Europa lindando con los Sres. Letamendy Cabral y Villagran é inmediatos á la Estacion del tranway del Sr. Rodriguez y á cuatro cuadras del empedrado de la calle de la Caridad. Por órden de su nuevo propietario.

El Domingo 15 de Mayo á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, los espresados 36 pues de terrenos que en aquella pintoresca localidad pueden construir cada uno de ellos una linda quinta de recreo. El incremento diario y material que toma esta gran ciudad puede verse recomiendo aquellos parajes que forzosamente mas tarde vendrán á ser el dentro de la nueva poblacion que se levanta, á cuyas hermosas calles afluirán los tranways proporcionando ventajas positivas á todos aquellos ue por salud y por conveniencia busquen un lugar apetecible donde ormar su hogar.

El dia del remate para mayor comodidad de los compradores habrá carruajes en la calle de Potosí No. 70 desde las 8 de la mañana hasta las 10 1|2 y en el local de la venta serán obsequiados con un lunch á la inglesa.

Planos litografiados pueden obtenerse ocurriendo á casa del rematador Potosi N° 70

POR EL MISMO

De un surtido general de ricos vinos y legitimos habanos espresamente introducidos por la casa de los Sres. Berro Braga y Ca. sucesores de los Sres. Ricardo O. Shee y C. para los consumidores.—En su casa calle Potosí num. 70.

El lunes 16 de Mayo á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado un surtido general de ricos vinos principalmente Oporto; Tinto, Verde, Clarete y Estra-fino en pequeños cascos y en cjs. vino Jerez en brls. de 4 arb y octavos, vino Burdeos fino varias marcas. Cigarros habanos, Bremer, Regalia del Rey, Conchas, Señoritos, Regalia especial, Capricho, Non plus ultra, Regalia de Salon, Cajetillas blancos y pectorales Todos estos articulos podemos recomendarlos como legítimos y de primer órden.

POR EL MISMO

Por ausentarse del pais.—En la casa habitacion del Sr. D. Augusto Mallio Florida N° 150.

El Mártes 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles y demas menaje de dicha casa consistiendo en lo siguiente:

Sala y ante-sala—1 juego de muebles de caoba forro de seda carmesí compuesto de 2 sofaes, 12 sillas, 2 grandes sillones, 1 rico piano de Bloudell, 1 espejo ovalado marco dorado, 1 cheffanier, 14 grabados ricos sillas doradas é incrustadas portátiles, 1 araña á gas, 1 mesa del centro, una obra de salon con ilustraciones de mérito, D. Quijote en francés, cortinado, alfombrado y demas adornos.

Toilet—1 ropero con espejo, otra id sin espejo, 1 lavatorio con útiles de porcelana, 1 sofá de caoba, 1 mesa del centro, cuadros, alfombrado cortinados y demas adornos.

Comedor—1 mesa de caoba para 18 cubiertos, 1 aparador id con piedra mármol, 18 sillas de caoba asiento de estorilla, 1 sofá forro marroquin, porcelanas cristales, 1 araña á gas, 1 rica coleccion de vinos en la despensa del consumo de la casa y otras bebidas.

Dormitorio—Una cama duble de caoba con útiles, corona y cortinados, 1 ropero de caoba, 1 lavatorio id con útiles de porcelanas, 1 mesa de luz, cortinados, cuadros alfombras y demas útiles.

Escritorio—Un bufete rico de caoba con secreto, 1 gran escritorio id 1 armario para libros, cantidad de obras impresas en varios idiomas, 1 sofá sillon grande alfombrado y otros adornos.

Otro bufete—1 mesa rica de escritorio de caoba, 1 armario id, 1 escritorio id, mapas, cuadros, sofaes, sillon y demas adornos.

Varias plantas de mérito en el jardin, bateria de cocina y demas enseres de ena casa de familia.

Florencio Madero y Cª

¡¡¡ JUDICIAL !!!

De la valiosísima estancia de Achabal.

En el partido de Mercedes distante 20 cuadras de dicha ciudad.

El domingo de Mayo á las 3 en punto de la tarde, se ha de vender al mas alto precio y dinero de contado por órden de los Sres. Jueces de 1ª Instancia, Dres. D. Emilio Agrelo y D. Jorge Echeverria, el valiosísimo terreno de estancia, situado á solo 20 cuadras de la ciudad de Mercedes y perteneciente á la testamentaria de la finada doña Jacaba Izamendi Achabal.

Dicha estancia se compone de 144 millones de varas cuadradas ó sean (cuatro leguas cuadradas) lindando por el Oeste con los herederos de D. Pastor Frias, por el Este con D. Pedro Navarro, por el Sud con el Rio Lujan, y por el Norte con D. Fernando Diaz, los herederos de Lezcano, los de D. Manuel Noriega, los de dona Gabriela A. de Noriega y los de D. Pastor Frias:

Tasada dicha propiedad en 3.149,543 pesos; tres millones, ciento cuarenta y nueve mil, quinientos cuarenta y tres pesos moneda corriente, no pudiendo venderse por precio que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion.

Por lo que se necesite ocúrrase á la escribania del Sr. D. Emilio Carlsen ó á nuestro escritorio Bolivar 14

POR EL MISMO

De un buen terreno calle de Corrientes entre Andes y Ombú.

El Domingo 8 de Mayo á las 3 en punto de la tarde venderemos al mas alto precio, dinero de contado, sin retirar lote, y por órden terminante de su dueño:

El terreno arriba designado situado en una buena localidad, mide 9 1|4 varas de frente al Norte por 45 varas de fondo, los titulos en perfecto estado y pueden verse en nuestro escritorio Bolivar 14.

POR EL MISMO

De un terreno de poco precio calle del Ferro Carril núm 9 [calle nueva] entre Victoria y Potosí.

El Domingo 8 de Mayo á las 4 en punto de la tarde venderemos al mas alta precio y dinero de contado, sin retirar lote y por órden terminante de su dueño:

El terrenito arriba indicado que mide 13 varas de frente al Este por 44 de fondo siendo los titulos muy buenos y pudiendo verse en nuestro escritorio Bolivar núm. 14.

POR EL MISMO

De dos magnificos terrenos calle de Venezuela esquina de Alberti.

El Domingo 8 de Mayo á las 12 1|2 en punto de la mañana venderemos al mas alto precio y dinero de contado y sin retirar lote, un terreno de 21 varas a Sud calle Venezuela por 34 de frente al Oeste calle Alberti, y otro terreno con 9 varas de frente al Oeste calle Alberti por 60 de fondo la venta se hará á plazos, á saber: tercera parte al contado, tercera á 4 meses, y tercera á 6 meses, buenos titulos y para verlos y pormenores Bolivar 14.

POR EL MISMO.
JUDICIAL:

De carbon de piedra útiles de labranza etc. etc. en el corralon del Sr. D. Francisco L. Casares calle del Perú núm. 190.

El sábado 7 de Mayo á las 11 en punto de la mañana venderemos al mas alto precio dinero de contado por cuenta de quien corresponda y por órden del Sr. Juez de Seccion Nacional Dr. D. Manuel Zavaleta.

Una gran cantidad de carbon y multitud de otros articulos cuyo detalle es el siguiente:

POR EL MISMO

De un gran terreno, calle de Saavedra, entre Victoria y Potosí.

El domingo 8 de Mayo á las 2 en punto de la tarde venderemos al mas alto precio dinero de contado y sin retirar lote y por órden terminante de su dueño.

Este hermoso y central terreno situado en una de las calles mas comerciales del 11 de Setiembre.

Mide 35 varas 90|100 de frente al Oeste por 38 de fonda mas ó menos y rodeado su vecindad de buenos edificios.

Creyendo inútil el Bombo prevenimos que los titulos son buenos y que están á la disposicion de los interesados en nuestro escritorio Bolivar núm. 14.

POR EL MISMO

De un lindo terreno calle de Andes entre las de Corrientes y Parque.

El domingo 8 de Mayo a las 3 en punto de la tarde venderemos al mas alto precio dinero de contado sin retirar lote y por orden terminante de su dueño.

Este terreno situado en una buena localidad mide 11 varas 340|1000 de frente al Este por 61 224|1000 de fondo.

Se previene que este es el único terreno que hay que vender en esa magnifica manzana.

Los titulos en perfecto estado y pueden verse en nuestro escritorio Bolivar núm. 14.

POR EL MISMO.

De un precioso terreno calle de Cangallo, entre la de Passo y Castelli.

El domingo 8 de Mayo á las 3 en punto de la tarde venderemos al mas alto precio dinero de contado y sin retirar lote, el terreno arriba indicado y perfectamente situado:

Mide 10 vs. de frente al sud por cincuenta de fondo.

Está entre dos magnificos edificios el tranway pasa por frente a la puerta y el vecindario es decente y muy crecido.

Sus titulos superiores pueden verse en nuestro escritorio Bolivar 14.

POR EL MISMO

De un gran terreno

Calle de Belgrano, esquina de Jujuy.

El domingo 15 de Mayo á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mas alto precio, dinero de contado y **sin retirar lote**, el grande y comercial terreno arriba indicado, dividido en lotes del modo siguiente:

Calle de Belgrano.

Lote N° 1—10	varas de frente		por	60	de fondo.
" " 2—10	id	id		5	id
" " 3—10	id	id		35 1|2	id
" " 4—10	id	id		35 1|2	id

" " 5—(esquina con edificio viejo) 21 varas de frente por 41 de fondo.

Calle de Jujuy.

Lote N° 6—10	varas de frente		por	51	de fondo
" " 7—10	id	id	por	51	id
" " 8—10	id	id	por	61	id
" " 9—10	id	id	por	61	id
" " 10—10	id	id	por	61	id
" " 11—9 1|2	id	id	por	61	id
" " 12—9 1|2	id	id	por	61	id

Como se vé por la division practicada, el terreno representa una gran área de 62 varas de frente al Norte, calle de Belgrano, por 109 de frente al Oeste, calle de Jujuy, lo que la hace muy adaptable para edificar una barraca; establecimiento que estará muy bien situado, desde que los tienen, como vecinos, los Sres. Unzué, Fernandez Claussen y Benitez.

Dista solo tres cuadras del 11 de Setiembre este altísimo terreno y ambas calles estan ya favorecidas por el tranway y muy próximo el empedrado.

En fin, para suprimir discursos, diremos que se venden sin limitacion de ningun género, segun nuestras condiciones y que los titulos que son superiores, pueden verse en nuestro escritorio Bolivar núm. 14.

POR EL MISMO

De 140,000 cigarros de la Habana legitimos y vinos finos de mesa.

En nuestra casa Bolivar 14.

Recordamos nuestros favorecedores que este remate estuvo algun tiempo sin realizarse en razon de que la casa Introductora se digna confiarnos este trabajo no habia podido deshechar los cigarros de la Aduana. Hoy estando ya toda la partida en nuestra casa, invitamos á los aficionados al gran remate que tendrá lugar:

El miércoles 11 del corriente á las 11 1|2, vendiéndose al mas alto precio, dinero de contado y sin retirar lote.

En partida es de los tabacos mas selectos y de gran gusto sin embargo se venderá por liquidacion de factura, garantiendo que no tiene ningun género de averia ni polilla.

Venderemos en lotes de $ 500 para facilitar al comprador poder tomar para el gasto mensual, teniendo no obstante, los especuladores á tomar cantidad para mayor.

Las marcas son las siguientes:—

VINOS.

No obstante de haber anunciado vender este artículo en el remate de muebles la falta de tiempo nos lo ha impedido y por tanto aprovechamos este remate para colocar una gran partida de vino en cjs. y cascos y cuyo detalle y marca es lo siguiente.

POR EL MISMO.

De 40 caballos de un Establecimiento del Sud. ¡Atencion! los Empresarios de Tranways. En nuestra casa Bolivar N° 14.

El Lúnes 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana, venderemos al mas alto precio, dinero de contado, sin retirar lote y por órden terminante de su dueño

40 caballos gordos sanos y en perfecto estado, mansos de silla habiendo entre ellos muchos parecidos como para formar yunta.

A mas—Otros muchos invernados grandes y de tiro.

Recomendamos esta caballada á los Empresarios de Tranways.

POR EL MISMO.

DE MEBLES

Carruajes y vinos finos de mesa.

En su casa Bolivar núm. 14.

El jueves 12 y viernes 13 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana, venderemos al mas alto precio dinero de contado, sin retirar lote, una gran cantidad de muebles de gran valor y de mérito que quedaron sin vender en el último remate, y á mas una gran coleccion de otros mas, pero muebles magnificos y cuyo detalle es el siguiente:

SALA Y ANTE SALA—Un juego de jacarandá macizo, compuesto de un sofá 2 sillones y 6 sillas, forrado en brocatela de seda punzó española, otro id caoba sólido, compuesto de 1 sofá 2 sillones y 10 sillas, forrado en damasco color de oro, otro id caoba sólido, compuesto de 1 sofá 2 sillones y 10 sillas, forrado en terciopelo verde, otro id de madera negra compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, forrado en rep verde á cuadros, otro id de caoba sólido á la inglesa, compuesto de 2 sillones y 10 sillas de esterilla fina, 1 tête-á-tête de jacarandá forrado en brocatela de seda española punzó para el centro, un 1|2 juego de caoba compuesto de 1 sofá y 2 sillones forrado en brin á bastones, 5 mesas de jacarandá y caoba con piedra mármol para centro 1 espejo de 7 piés de alto dorado y tallado con su magnifica mesa consol dorado, 4 espejos dorados diferentes formas, 5 pianos uno de Banvais otro de A. Bord, otro de Debain, otro Westermayer y otro Blondel 4 taburetes jacarandá para id, 10 mesas papier maché y de la India, 10 cortinados distintos con galerias, 3 dnas. sillas diversos gustos, incrustados y de fantasia, 12 magnificos grabados ingleses, muchos cuadros gran mérito y otros sin mérito alguno, 2 sillones para Sra. 2 sillas para orar, adornos, alfombrados, lamparas de kerosene, 7 sofaes de caoda y jacarandá forrada en seda en pana y en reps, previniéndose que hay muchísimo mas que detallamos perteneciente á este departamento.

ESTUDIO O ESCRITORIO—Cuatro bibliotecas de caoba, dos de ellas muy ricas; 7 escritorios de jacarandá y caoba, uno de ellos con vidriera 1 rica prensa de copiar ingles, 2 sillas giratorias, 6 sillones diversos, 2 estufas muy buenas, una gran cantidad de libros diversas obras, sofaes, sillas, mapas, cuadros alfombras é infinidad de muebles y artículos de este departamento

COSTURERO—Siete costureros de jacarandá y caoba, flamantes y usados, espejos, sofaes, sillas, alfombras y un espejo como para este departamento, compuesto de 1 sofá 4 sillones y 10 sillas de mimbre americano y esterilla muy elegante.

COMEDOR—Un juego completo, flamante de nogal macizo, compuesto de 1 aparador 2 etayers 1 mesa para 18 cubiertos, 10 sillas 2 sillones y 1 tohallero todo perfectamente tallado y muy elegante 6 aparadores de caoba con piedra mármol, 2 de ellos sólidos á la inglesa, 4 mesas de id varios tamaños, una de ellas sólida, 3 sofaes, rinconeras, grabados 1 juego de caoba y esterilla de 2 sillones y 10 sillas sólido, 2 nichos vieux chêne para colocar relojes, 8 quillangos de las provincias 1 bagatela para jugar, 3 docenas sillas finas y americanas, estufas, cuadros, alfombras, 1 riquísimo juego de mesa de porcelana francesa completo para 18 cubiertos con guarda verde, (igual al color azul vendido en el remate anterior) 1 rico juego completo de cristales del célebre fabricante Baccarat, un juego completo de cubiertos de platina y un surtido muy notable de bandejas, juegos de té etc. etc. de platina y electro plata y relojes de chimenea.

DORMITORIO—Diez y nueve camas de bronce, caoba y fierro con y sin colchones elásticos para uno y dos personas, 10 cómodas de jacarandá y de caoba con piedra mármol y espejo flamantes y usados, uno de ellos sólido y tallado sumamente rico y elegante, 9 mesitas de noche de jacarandá y caoba con y sin espejo, sillas, sofaes, cuadros, alfombras, cortinas, juegos de lavatorio muy finos, adornos y muchos muebles mas para este departamento.

JARDIN—10 jazmines del pais y otras plantas de mérito, mesas á la rústica y sillas id.

CARRUAJES—Un magnifico milord para 4 personas casi flamante, construido en el pais y que se vende por ausentarse su dueño el pais.

Otro milord para 4 personas, con poco uso, tambien construido en el pais.

Una gran calesse casi nueva, comodísima para una familia, construccion del pais.

Un tilbury construido en el pais, fuerte y cómodo.

Un carro elástico para mudanzas.

A mas—Caballos de tiro y de paseo garantidos y guarniciones.

VINOS—Oporto, jeréz, francés finos, madera y otros en cajones y en octavos.

NOTA—Toda persona que quiera mandar articulos para vender, puede hacerlo sujeto á las condiciones de la casa y solo hasta el dia anterior.

OTRA—En este remate venderemos **solamente muebles**, lo que prevenimos para las personas que no necesitan chucherias, pueden asistir temprano.

Federico J. Miró

Importante quemazon—De la casa vieja calle Lorea N° 185 entre Venezuela y Méjico calle central empedrada alerta venta forzosa y por liquidacion social.

El domingo 15 de Mayo á las 3 en punto de la tarde se han de vender en público remate á la mejor oferta sin retiracion de ninguna clase la mencionada casa edificada en terreno que mide 9 varas de frente al Este por 60 es fondo con todo lo en ella edificado de buenos materiales casa de pared, popio para hacer una linda casa para vivir etc. la situacion es inmejorable libre de inundaciones paraje alto y sano calle muy avencidada y todo edificado é la moda, titulos de lo mejor mas datos calle de corrientes N. 131 1|2

Rodriguez Larrazabal y Ca.

Para estancieros y chacareros—Articulos de campo. Arados, rastras, carros de campo, escalificadores y muchos otros articulos para estancias y chacras. Factura especial, por cuenta y orden del Sr. D. Juan Cobo.

El martes 10 del corriente á las 12 en punto venderemos al contado en la barraca del Sr. D. Eugenio Armengaud calle de la Piedad núm. 454, un gran surtido de carros de 4 ruedas para campo, arados de primera calidad, escalificadores rastras de lo mejor que se ha introducido en el pais, arreos hechos espresamente para los carros y arados, fierro de canaleta, alambre de cerco, grampas, palas de todas clases y toda clase de articulos en general para establecimientos de campo y labranza.

NOTA—Prevenimos á los Sres. interesados que todos estos articulos son notables por su clase, pedidos especialmente para el país.

POR EL MISMO

Averías—En las vóbedas de la Aduana Nueva. Por orden del Sr. cónsul de Francia.

El miercoles 11 del corriente á las 2 en punto de la tarde venderemos al contado y sin reclamo y por cuenta de quien pertenezca,

100 bordalesas vino superior calidad.

POR EL MISMO

Por orden del Sr. cónsul de Francia y por cuenta de quien pertenezca.

El miercoles 11 del corriente en el almacen de los Sres. Laforque y Ca, paseo de Julio esquina de Cuyo á las 12 en punto á la mas alta postura y dinero al contado venderemos en un solo lote el buque de 3 palos llamado—

"HERNESTINA"

De Burdeos, de 277 20|100 toneladas de registro con todos sus aparejos, velas, embarcaciones, botiquin cronómetro etc. etc. incluso 32,000 kilógramos de fierro en listones para lastre.

El mismo dia en seguida venderemos las provisiones de dicho buque consistiendo en mas de 250 latas de conservas, vino, harina, porotos, galleta etc. etc.

Por mas detalles ocurrir á la Cancillería del Consulado francés donde están depositados los inventarios del buque y de los viveres.

Dicho buque se halla anclado en el Tigre.

Anjel Cuenca.

En la tienda calle de Artes N° 218.

El Mártes 10 y Miércoles 11 del corriente se procederá á la venta del gran surtido de dicha tienda cuyo tenor es el siguiente:

Gró y pequin negro, id de colores, bramantes de varias marcas, foulares de seda, garibaldinas, lienzos diferentes marcas, zaraza de colcha, de vestido, id de camisas, casimires en cortes y en pieza, camisas de Sra. bordadas y lisas, id de hombres, id de niño, un espléndido surtido de géneros para la estacion, pañuelos de taparse de merino bordados id de hilo de hombre, cortes de vestido de última moda, tapados de gró para Sras, vestidos de piqué bionco, tiras bordadas, cotin americano, uso doméstico ancho y angosto brillantina de colores, damasco de lana, reps, lustrina negra, pequin negro y de colores, merinos franceses, negro y de colores, calsones de Sra. frazadas, trué ancho y angosto, madapolan, alemanesco de hilo y algodon, muselina estampada para colgaduras y una infinidad de articulos que no se detallan por su mucha estension.

Mauricio C. Olivera

De tres hermosos lotes de terrenos en la calle de Santiago del Estero, esquina á la de Caceros donde estará la bandera.

El domingo 8 de Mayo á las 12 en punto del dia, se rematarán infaliblemente por cuenta y órden de su dueño á la mas alta postura y dinero de contado los espresados 3 lotes de terrenos compuestos, el 1° de 22 vs. de frente á la calle de Caceros, por 45 de frente á la calle de Santiago del Estero, este lote forma esquina.

El 2° se compone de 10 vs. de frente á la calle de Santiago del Estero, por 60 de fondo al Oeste, el 3° linda con el 2° y se compone de 15 vs. de frente á la calle de Santiago del Estero por 60 de fondo al Oeste.

Escuso manifestar que en mis remates no hay limites y que se venderán por lo que ofrescan, por mas datos á casa del rematador calle de Bolivar núm. 44.

NOTA—Escrituras ae lo mejor.

Lopez y Blanco.

En su casa calle del Perú 94 y 96.

El Lúnes 9 y Mártes 10 venderemos el grande y variado surtido de articulos de tienda, merceria, roperia y zapateria:

Tapados de Sra. y de niña, chalones tartan, id de merino, id de casimir, boas para Sra. id para hombre, vestidos, bombasí liso y labrado, sombreros terciopelo última moda, paños para alfombra, merino negro y de colores, id tinds para Sras. y niños, gró negro, pana de colores, alfombras grandes y regulares, cotin de algodon id de hilo, mantas, botines camisas, batas para Sras. y niñas, paños negros azules y plomos, casimires franceses en piezas y en cortes, franela blanca y de colores, camisas crimeas lisas y bordadas, calzoncillos punto rayado, variedad de medias para señoras, id hombres, id niños, largas y cortas para niñas, enaguas bordadas, crinolina, percales tucumanos, corderoy, peinetas imitacion carey, hilo de carretel, id de ovillo, pañuelos, hilo, camisetas punto de lana, pañuelos de varias clases negros y azules, id de poncho varias clases, ponchos paño para invierno, ponchos para muchachos; finos id, id regular, id ordinarios, pañuelos de merino, ropa hecha, sacos de paño dobles y de bayeton, sacos de casimir dobles y de castor, id de casimir doble, id de gambrona, pantalones paño negro fino, casimir de colores varias clases y calidades, capas de paño fino y regular, chalecos de castor y casimir finos y dobles id seda sabanilla de paño con fleco de varias clases chiripaes dobles y delgados id de varias clases y ribeteados y de paño castor chaquetones de id id pantalones trajes de paño y casimir y una infinidad de articulos de merceria que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO

Por liquidacion—De la gran casa de novedades calle de la Victoria N° 167 conocida por "Ville de Buenos Aires" Al contado.

El Juéves 12 de Mayo á las 12 en punto venderemos el importante surtido de dicha casa cuyo pormenor á continuacion se espresa:

Trajes de niño de casimir y brin cortes última moda vestidos para niñas de todas clases tapados para señoras, merinos, poplex, paño merino, pique de seda, casimires, chalones de cachemir negros y poples, tiras bordadas de todas clases, guarniciones de todas clases, estractos y aguas de olor, corbatas y una infinidad de articulos que no se detallan por su estension.

POR EL MISMO
JUDICIAL,

De la muebleria y carpinteria calle Victoria Nos. 104 y 106; ojo carpinteros. Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D Tomas Islas.

El Juéves 12 del corriente á las 2 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y al contado las existencias de dicha casa, que es como sigue:

1 ropero caoba sin espejo 1 aparador id con piedra y espejo 1 armario de pino 2 lavatorios jacarandá con piedra 2 id id 2 cómodas de caoba 3 camas fierro, un catre 4 id de madera 24 labatorios caoba sin piedra 3 aparadores de pino, 3 mesas escritorio de id 4 jarras y palanganas 4 piés para comodas 2 vidrieras de pino 1 tabique de id 2 cunas de paja 1 andador 6 lavatorios fierro 1 lote tiradores 2 brazos de gas 1 cocina económica 15 pies torneados 46 chapas caoba surtida 7 id id de jacarandá 36 pies de pino 4 bancos para carpintero 1 lote tablas finas para lavatorios 48 cepillos 13 tablas pino 3 id id 1 id de cedro 4 perillas talladas 2 pies torneados 1 armazon de madera 1 estante id 8 reglas 8 sierras 57 prensas de madera 4 id de fierro 1 cajon para tocador 1 piedra de afilar 2 puertas vidrieras.

Al mismo tiempo—Un galpon de madera con techo de zinq 12 cuartas de id, la accion á la llave con contrata por tres años y alquiler de 1,500 ps. mensual

POR EL MISMO

Al contado—En su casa calle del Perú núm. 94 y 96

De articulos de tienda, merceria, roperia y zapateria

El miercoles 11 de Mayo á las 12 en punto del dia, venderemos a la mas alta postura y sin retirar lote, el variado surtido que en parte se detalla:

Géneros negros y azules varias clases, casimires franceses para invierno, pequines negros, pañuelos de seda de la India, merinos negros y de colores varias clases, gro muselina de lana, boas, lienzos tablones finos, id azargados, bombasí liso y labrado, tartanes, coleta negra y plomo, corbatas, bramantes de las mejores marcas, lienzos, casimires brines, muselinas bordadas, colchas blancas, miriñaques sombrerot de varias clases, enaguas, paño, chaquetones ingleses, cojinillos tucumanos, id ingleses, pañuelos de seda finos id fulares, id de hilo muchas clases, sacos pantalones, chalecos, pantalones y sacos de paño negro, medias para hombres, muselina blanca y de color para vestido, lienzos de todas clases, 1 gran surtido de géneros para vestidos, muselinas en piezas y en cortes, fajas de seda de la India, id para campo, ligas id, miriñaques, acero y cinta para id, pañuelos de espumilla, bramantes de varias clases lienzos, madapolan, uso doméstico, 1 rico géneros para sabanas de puro hilo, merinos negros y de colores, casimires para la estacion en cortes y en piezas, trajes completos de casimir para hombres y niños razos de lana, percalina para forros, camisas de puro hilo, id de 1|2 id, id de percal, medias de todas clases tanto de algodon como de lana, ajuares bordados, parasoles, calzoncillos de baño, corset, tohallas, tijeras, cortaplumas, costureros, botines encorazados para niños, zapatillas, cordon, cinta de hilera, cinturones, pulceras, caravanas, aros anillos, cuchillos y tenedores electro plata, varitas bastones, sacos de id pantalones de id, chalecos de id, pantalones y sacos de paño negro y de colores para vestidos lienzos de todas clases, pequin negro, miriñaques, sombreros de todas clases, pañuelos de hilo y algodon, id de yerbas, id de la India, id punzoez, id cambray, id bordados, id de cochinilla, agua florina, id colonia, estractos mompelas, aceite de la sociedad, cadenas de oro, calsado fino y ordinario, tiras bordadas, valencianas, sombreros para verano, gran variedad de trajes para niños, gorras para oleos, gorras de brin, grano de oro, tul de seda, cortinas bordadas, alpacas y otros articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO

Al contado—De la merceria y tienda Toscana calle de Tacuarí N° 136 1|2 de órden del Sr. D. Luis Ferrini. Por ausentarse del pais.

El viernes 13 del corriente á las 12 en punto venderemos sin retirar lote todo el surtido de dicha casa que es como sigue:

Cinta razo, camisetas de hombre, pañuelos de seda flecos de id, edarnicion de todas clases, medias de lana francesa para niño, fleco para cortina medias de hombres y señora, aceite Mompelas, camisas bordadas de hombres y señoras, sobre y jabon surtido, bombasi, franela blanca, tiras bordadas, surtido de pañuelos de merino id blancos de hilo surtidos, franchispas, id muselina negra, tohallas de hilo, camisetas, servilletas, corses surtidos, fajas de la india surtidas, muñecas, id bolsas de escuela, calzoncillos algodon id de punto pañuelos algodon surtido, cajas de música.

El demas pormenor se dará mañana.

Gregorio Rivas

¡Venta particular! De 11 hermosos lotes de terreno, ubicados en las calles de Charcas y Montevideo, estos son á continuacion hácia al Norte de los que vendimos en remate el domingo 3 de Abril.

Como tanto en el momento de concluir el remate, como despues se han presentado varios interesados, he obtenido de su propietario autorizacion bastante para la venta de dichos terrenos, con precios que los considero sumamente baratos y al alcance de todos.

Las personas que compraron en remate la parte de Paraguay y Montevideo, no lo han hecho por especulacion, sinó que es para edificar casas para habitarlas con sus familias y son personas de dinero y de gusto, lo que importa decir que muy pronto veremos esa parte llena por magnificos edificios.

Atencion, pues, que son bien pocos los lotes que quedan; los cuales se componen del modo siguiente: 5 de 10 varas de frente al Norte calle de Charcas por 60 de fondo—2 de 10 varas de frente al mismo viento y á la misma calle por 30 de fondo. 1 formando esquina á las calles de Charcas y Montevideo, 20 varas á la primera y 30 varas á la segunda, 1 lindero á la esquina por la calle de Montevideo, con 15 varas de frente al Este por 40 de fondo, 2 por la misma calle de 10 vs. de frente por 40 de fondo.

Los que se interesen ocurran al escritorio del rematador Recoba Nueva No.80.

Pablo Escalante

De la goleta nacional **VENECIA**, sita en la Boca del Riachuelo, frente al almacen del Sr. Ratto, lista para navegar y por cuenta de quien corresponda.

El domingo 8 de Mayo á la 1 en punto de la tarde, se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado dicha goleta cuyo detalle es como sigue:

Un velámen completo y en muy buen estado, 2 anclas 1 anclote con sus respectivas cadenas, maniobras de cuero, jarcias nuevas, espias, cabos, encerados, 1 cocina de fierro nueva, 2 buijolos de navegacion, una hermosa lancha nueva con sus remos correspondientes y 1 molinete para cadena é infinidad de otros muchos enseres correspondientes.

Recomendamos á los interesados en la adquisicion de esta hermosa goleta, no faltar el dia y hora indicada para la venta pues se efectuará infaliblemente.

Pinto y Ca.

En su casa calle de la Victoria núm. 4, á 5, 6 y 7 meses de plaso, por cuenta de 4 casas de comercio.

El miercoles 11 del corriente á los plazos indicados y á la hora de costumbre venderemos un surtido general de mercaderias inglesas, francesas y alemanas cuyo detalle es como sigue:

Percales de color, zarazas para vestidos las primeras marcas, sombreros de castor, de felpa y otras clases grano de oro, crinolina, lustrinas y merinos negros y de colores, paños pilotos, id castores, id para levitas y capas, casimires franceses en piezas para trages y en cortes para pantalones, pequin, gró, lona, loneta, corderoy, sarga, uso doméstico, géneros para vestidos, linó de obispo, tul de seda liso y floreado, sombrillas, abanicos de marfil y de seda, camisolines y mangos, un variado surtido de casimires para invierno, foulares de seda flanela blanca y amarilla varias clases, cinturones, pulceras, carabanas, aros, anillos, cuchillos y tenedores electro plata, varitas, bastones, tenedores, alfileteros, mangos y puños bordados, enaguas, percales franceses muy finos, zarazas para vestidos, un variado surtido de ropa hecha para trabajadores, pañuelitos medio rebozo imitacion cachemir, casimir, yaquets de de merino finos, chalecos de piqué, corbatas cinturones de fantasia, géneros para vestidos guingales lona, loneta, arpillera, dril, cotonia, coton, franela variedad de clases, bombasí liso y labrado, lienzos tablon, casimires en cortes y en piezas, ricos paños, géneros de vestidos, camisas de hilo bordadas, id 1|2 hilo, id de percal de color y blancas, camisetas y calzoncillos de punto, cotin de hilo para colchones, pieles crojden, costureros, coton, batas y camisas bordadas para señoras botas granaderas, damasco de lana, id de seda, yaconás, cotin y listado americano, pequin, gro, sarga, raso de la reina, paño de piqué de seda en cortes y en piezas de rica clase, gran surtido de poples y otros géneros para vestidos Sra. tapados para la estacion de merino id de terciopelo, id de gró y otras muchas clases y calidades extras, cortinas bordadas muy ricas y regulares, gran surtido de pañuelería de hilo desde la llave mas fina hasta la inferior, gran surtido de cuellos y puños bordados y lisos, merinos y muselinas negros y de colores muy finas y regulares, chalones y pañuelos de cachemir desde la clase regular hasta la clase mas fina, id de tartan, id merino bordados y con blonda, gran surtido de pañuelos foulares de muchisimas clases, corses para Sras. y niñas, franelas alemanas é inglesas de ricas clases, bombasi labrado de rica clase, medias de algodon y de lana muchisimas clases pañuelos de merino negros bordados para taparse, id id lisos para id, id id para el cuello, un variadisimo surtido de perfumeria é infinidad de otros efectos que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO

En su casa calle de la Victoria núm. 71.

El viernes 13 del corriente á 5, 6 y 7 meses plazo venderemos un surtido general de mercaderias cuyo detalle daremos oportunamente.

Balbin y Plowes.

Por cuenta de los Sres. Bemberg Heimendahl y Ca.

En su casa calle del Perú núm. 19. El lunes 9, martes 10, miercoles 11, jueves 12 y viernes 13 del corriente á las 12 en punto y á plazos, se rematará un espléndido surtido de mercancías alemanas francesas é inglesas recien introducidas en plaza por los últimos buques, cuyo pormenor es el siguiente:

Un magnifico y nuevo surtido de géneros para vestidos franceses ingleses y alemanes, tapados de todas clases para Sras. y niñas, gró de seda de varias clases terciopelo negro, id de colores, gran surtido de pañuelos de rebozo, chalones de cachemir hasta la clase mas rica que se trae al pais, id de merino lisos y bordados, alemanesco y servilletas de hilo, pañuelos de seda con fleco blonda, razo de seda, riquimos cortes de vestido, franela pura lana, tartan doble ancho.

Gran surtido de casimires de colores para trajes, id negros, paño negro azul y punzó, castor de varias clases, paño presidente, medias de varias clases para hombres, Sras. y niños, sarga negra, bayetas de varias clases, foulares, razo de lana, piel de lobo, fajas de seda, mantas, fajas de lana, id imitacion, tela de poncho gustos nuevos; lienzos; bombasí blanco y crudo, bramante sin compostura de varias clases, percal en cortes, zarazas alemanas é inglesas, percal de luto, sombreros de castor, id aterciopelados, camisas de 1|2 hilo lisas y bordadas, id de zaraza, monte-cristo y á la crimea, ropa hecha como sacos, pantalones, chalecos, levitas, sobretodos etc. colchas de algodon, muselina de lana, id bordada, tiras id y muchos otros articulos que no se detallan por su mucha estension.

NOTA—Se previene que la mayor parte de los articulos se venderán por bulto cerrado.

Tomas Gowland é hijos.

De órden de la Sociedad Anónima de buques y lanchas á vapor. Frente á la Barraca de Peña.

El domingo 22 de Mayo á la 1 en punto, se rematarán los vapores que á continuacion se espresan, dinero de contado.

Vapor **Castor** de 70 toneladas de peso, máquina de 30 caballos—Vapor **Pollux** de 70 id id id id id. de 9 cuartas de calado, en perfecto estado, listos para trabajar—Vapor **Lucía** de 45 toneladas de peso, máquina de 20 caballos, de 7 cuartas de calado—Lancha **Elena** de 60 toneladas de peso, con 7 cuartas calado, Chata **Tómas** de 50 toneladas de peso, con 6 cuartas de calado—Chata **Enrique** 50 toneladas de peso 6|4 de id—Chata **Cárlos** 50 id de peso con 6|4 de calado Patacho **Maura** 80 toneladas de peso con 9|4 de id.

Se previene á los interesados que dichos buques están actualmente trabajando y en perfecto estado, con todos sus útiles, maniobras etc.

El remate tendrá lugar el dia arriba designado si antes no se hubieren vendido particularmente.

POR EL MISMO.

Importante—A los Capitalistas.

Del hermoso corralon calle Bolivar núm 224 entre Méjico y Chile á 5 1|2 cuadra de la plaza de la Victoria.

El Domingo 8 de Mayo á la una en punto se rematará por liquidacion de una testamentaria dicho corralon, cuyo terreno se compone de 20 varas de frente de Oeste por 68 de fondo dividido en dos lotes de 10 varas de frente.

Los titulos en debida forma pudiéndose escriturar al dia siguiente de la venta—Escusamos recomendar la localidad á los interesados por estar de suyo ya recomendada.

POR EL MISMO.

Esclusivamente por cuenta de los Sres. Resson Hopmann y Ca. y D. Kohltead y Ca. Calle de la Victoria núm. 147.

El martes 10 y miercoles 11 se rematará con plazos que se estipularán, un gran surtido de mercaderias recien introducidas.

POR EL MISMO

De articulos de almacen, en su casa Defensa núm. 114

El martes 10 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura y con los plazos de costumbre un surtido general de comestibles y bebidas cuyo pormenor es el siguiente:

100 bolsas arroz de la India 50 bolsas nueces 50 cjs bacalao 100 id aceite plagniol 50 bolsas porotos Chile 10 cjs chocolate español 50 tercios yerba parnaguá 10 tercios id paraguaya 500 cjs fideos de Génova 50 rollos tabaco del Brasil 10 cjs cigarros paraguayos 500 cjs pasas higo de Nápoles 10 cjs galletitas inglesas 10 id aceite genovés en latas 20 bultos té negro 10 bolsas pimienta en grano 20 barriles aceitunas francesas 50 cjs betun frances 10 bolsas café en grano 20 rollos cabo de Manila 10 cjs tabaco americano de mascar 20 tercerolas aguardiente blanco del Báltico de 35 grados 200 frasqueras ginebra marca ancla 200 damajuanas anis y ginebra de 2 1|2 y 3 galones 200 id id de 1 galon, 50 bordalesas vino francés 100 cjs vino Burdeos 100 id vinos italianos blancos y tintos 50 cjs vino oporto 50 id vermouth Nolly Prat vinagre en cascos y damajuanas 20 latas tabaco en rama del Brasil 50 latas dulce de membrillo, coñac francés en cascos, vino oporto en id id, cebada pelada en damajuanas y latas 100 latas galletitas del pais, 10 cjs vasos surtidos 20 cuñetes tinta de escribir, fósforos de cera, encurtidos varias clases y muchos otros articulos.

Al mismo tiempo—25 fardos tabaco de hoja de Babia 50 farditos hilo acarreto, 50 cuarterolas vino seco.

POR EL MISMO

De un importante surtido de mercaderías recien introducidas por los Sres Wolff y Wisnner, Calle Victoria N.° 147.

Hoy sábado 7 del corriente á las 12 se rematarán con plazos y condiciones q' se estipularan, un magnifico y gran surtido de efectos levitas y sacos terciopelo con guarniciones pe piel sacos y levitas de paño y casimir negro y de colores, sacos de astracan con sombreritos, etc: etc. sacos para niño de paño y terciopelo, levitas y sacos de seda y gró para Sras un magnifico surtido de pañuelos y chalones de cachemir las últimos hasta 6,000 $ cada uno, tripes de muchas clases y anchos, alfombras de tripes de varios tamaños, géneros para vestidos escocés liso, tornasol de castores y cuadros chicos, pequines y groes negros y de colores, pañuelos de rebozo de seda, id de tartan escoces, chalones escoceses, miriñaques de última moda, terciopelo negro, cinturones de terciopelo, medias de muchas clases, camisetas de lana y algodon, tartanes de lana doble ancho, frazadas finas grandes, camisas de muchas clases, enaguas de razo de seda finas, id blancas con volados y bordadas, boas de punto de lana etc etc.

Martiniano Bonorino

En el almacen calle Piedras y Europa.

El Sábado 7 del corriente á las 11 en punto continuará el remate de la porcion de articulos que por falta de tiempo quedaron sin venderse en el remate anterior y consiste en:

Té negro en cj. Orange y Congon; cohetes de la India en cj. papel de carta, estracilla y astraza, escobas, velas de baño, velas de molde, aceite en latas, arroz, fariña, aguardiente en damajuanas, todos los cascos de bebidas de clases superiores como: priorato vino seco y dulce, id frances en bordalesas y damajuanas, ir carlon, caña, ginebra en damajuanas, aniz, vinagre, 1 pequeño mostrador, puerta vidriera, altillo cañoria de gas, zotano, porcion de tablas cj. y cascoo vasios y otra porcion de articulos y útiles del negocio.

POR EL MISMO.

De una finca en la calle de la Independencia N° 399 entre Zeballos y Lorea.

El Domingo 8 del corriente á la 1 en punto se rematará á la mejor postura á dinero de contado por órden terminante de su dueño la finca espresada que se compone:

De 8 3|4 varas de frente al Sud por 70 de fondo al Gorte con 7 piezas de material con pisos embaldozados y techos, tambien embaldozados, una pieza nueva con techo de zinc en el 2° patio, pozo de rica agua, cocina y letrina; el primer patio muy grande y con baldozas los umbrales de la puerta de marmol 2 ventanas de reja á la calle y en estado de habitarse sin ningun gasto, y grandes parrales en el patio, higueras en el fondo etc.

POR EL MISMO

De efectos de tienda.—Calle de la Defensa N° 177.

El Lúnes 9 del corriente á las 11 se rematarán con los plazos de costumbre los siguientes efectos:

Escoceses, poples y género de lana liso para vestido, bombasí crudo y blanco, pañuelos de seda, zarazas finas, id de luto, medias finas de Sra, lienzos diferentes clases, camisas pechera de hilo, tartanes de colores, ponchos de paño, tartanes, chaquetones ingleses finos, pañuelos de hilo para manos, pellones ingleses finos, camisas de Sra. casimir y paño negro, paño de poncho, id rayado, mantas imitacion pampas, camisas de crimea, coco blanco fino, frazadas pura lana, boas de lana, sombreros de castor, lona ancha y angosta, paño piloto y castor, tohallas de hilo, merino negro, corces, damasco de lana, medias de niño, camisas de color, hilo de ovillo, botones, calzado para Sra. sombreros de terciopelo, pelo de lobo, crinolina, gambronas, franela blanca, pañuelos de algodon, y otra porcion de efectos.

Wehely, Gimenez y Ca.

Antes Posadas y Ca.

De comestibles y bebidas—En su casa calle de Bolivar núm. 19 y 23.

El lunes 9 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana dará principio la venta al mejor postor y á los plazos de costumbre de un surtido variado de artículos del ramo indicado cuyo pormenor es como sigue:

Arroz de la India, aceite plagnol, quesos de Holanda, id pate Gra, vinagre de vino, aceite de la Ribera en cajones, tabaco en rama, id de hoja, confites en barricas, sal fina en id, ajenjo vermouth Nolly y Prat, manzanilla, coñac imitacion Martell, vino francés, champagne coñac vieux, id champagne, brin de Rusia chocolate español, galletitas, vinos muy finos marca Margaus St. Estephe, S. Julien, sauternes, fosforos de cera y otros muchos artículos del ramo.

Loza—Botellones, paraguas, id para vino, vasos para id, platos de mesa, id postre, fuentes redondas y largas, saleros, aceiteras, salivaderas porcelana juegos de lavatorio y otros muchos mas objetos de dicho ramo.

Al mismo tiempo—Para los cigarreros. 60,000 cigarros de Bremer en cajas de 100 y 50 cigarros cada una, bultos cerrados, de las marcas napoleones chicos, la eleccion, cabañas, carbayal, el sol, la carolina, no me olvides y otras muchas.

Al mismo tiempo—Para lampistas; 16 cjs lámparas norte americanas para kerosene de las mejores clases y elegantisimas todas modernas y superiores.

Se venderá por cajones cerrados.

POR EL MISMO

Por orden esclusiva de los Sres. Bustamante y Galup. En su casa calle de la Victoria núm. 214. Brillante surtido enteramente nuevo y aparente para la estacion, tienda, merceria y perfumeria.

El miercoles 11, jueves 12 y viernes 13 del corriente á las 11 empezará la venta de un magnifico surtido de mercaderias todas recien introducidas y que se rematarán á todo precio y á los plazos de costumbre.

El permenor daremos mañana.

Aldecoa y Font

Por cuenta de una casa francesa.

Gran surtido de ropa hecha como ser: sobretodos de paño negro, casimir de color y ratina, sacos de casimir yaquets de id y de paño, chalecos varias clases, pantalones id, camisas bordadas y lisas, muy finas para hombres, sombreros muy finos, tapados para señoras de muchas y ricas clases, id para niña, groes y piquines muchas clases, un lindo surtido de géneros para vestido bordados de muchas clases, percales franceses y otros efectos.

Pedro Romero.

De un terreno al Norte calle de la Libertad á la vista de la plaza entre Santa Fé y Charcas.

El domingo 8 de Mayo á las 2 en punto, se rematará un importante terreno situado en la calle de la Libertad y á la vista de la alegre plaza de este nombre, entre Santa Fé y Charcas con frente al Este, precioso local! dos fracciones á saber:

1ª 12 varas de frente al Este por 54 id de fondo.
2ª 13 varas de frente al Este por 54 id de fondo
El todo 25 varas de frente.

Cada una fraccion se presta para hacer espaciosa casa con portada para carruaje, es á propósito para dos casas alta y baja con puertas de calle independientes. Estas dos fracciones se venderán separadas ó en un solo lote. Fíjarse mucho en esta hermosa localidad á cubierto de toda inundacion por su altura, parage el mas pintoresco y salubre de Buenos Aires.

El rematador Venezuela núm. 180.

Emilio Fernandez.

Importante.—De un terreno calle de S. José propio para Barraca por su poceision para estar situado entre el Mercado Constitucion y el Mercado 28 de Noviembre.

El domingo 8 de Mayo á las 2 de la tarde en punto se rematará el terreno calle de San José pasando la de Garay, lindando con D. Martiniano Videla por el S. por el Norte con la Esquina por el Oeste con el mercado. todo avecindado y con paredes altas en todos sus costados; son 30 varas de frente por fondo completo, se puede fraccionar en 3 lotes pues hay tres escrituras la venta se hará al gusto de los compradores, no faltan los que se interesen, es aparente para barraca ó fábrica, tengo que venderlo por lo que den, pues el dueño tiene que retirarse para Europa asi es que tengo que quemarlo; fíjense los que se interesen ó ocupen en la bandera y hora, por pormenores y ver las escrituras, calle de Santiago del Estero núm. 108 casa del rematador.

J. Varela é Hidalgo.

De un lindo terreno situado en la calle de Alberti entre Potosí y Victoria á 3 cuadras del 11 de Setiembre

Al mas alto precio y sin retirar lote por ninguna causa, órden terminante para su venta.

El domingo 8 de Mayo á las 2 de la tarde en punto se procederá á la venta de órden terminante de su dueña compuesto de 10 varas de frente al Este, por 26 á 29 de fondo al Oeste.

Las escrituras son superiores, las personas que gusten verlas pueden ocurrir al escritorio Potosí 133 1|2.

POR EL MISMO

¡CURIOSO! ¡CURIOSO! ¡CURIOSO! En la casa habitacion calle de San Martin núm. 124 altos. En los dias 10, 11 y 12 del corriente á las 11 de la mañana se rematará el museo de D. Juan Luis Varela y sus muebles por ausentarse del pais.

Hay colecciones rarísimas, mas de mil pajaros, cuadrúpedos etc. mas de 5,000 medallas, gran cantidad de objetos de plata antiguos, minerales de todas partes, colecciones de mármol, id de vicios, id de armas curiosisimas, id de relojes muy raros, id de cuadros al oleo de muy buenos autores.

Un buque de marfil de mas de vara de largo, algunos muebles antiguos estátuas etc. curiosidades de todo género, y los muebles de toda la casa son muy ricos. Una volanta con vidrieras, 1 coupé y 1 milord, 3 yuntas de caballos, una de zainos mestizos ingleses, otras de rosillos, otra de overos y un lindo caballo zaino de tiro y paseo, vinos oporto, madera, jerez, Tenerife, moscatel, chato, sauterne Fstephe Julien etc. todos finos. Algunas alhajas de brillantes de valor.

NOTA!!!—En los dias 7 y 8 la casa estará en exhibicion desde las 12 del dia el detalle irá despues.

Pablo A. Ramella

terreno calle Corrientes entre Ombú y Azcuénaga 17 de frente por 42 de fondo.

El domingo 8 de Mayo á las 2 en punto de la tarde venderemos al mas alto precio dinero de contado un precioso terreno con varias piezas situado en la calle de Corrientes entre Ombú y Azcuénaga, el terreno mide 17 vs. de frente por 42 de fondo á mas tiene 4 piezas, cocina, pozo y letrina.

El terreno que ofrecemos en venta se halla en una posicion altisima inmejorable, no faltar especuladores.

Por mas informes al rematado calle Piedras núm. 255 1|2.

José M. Lafuente.

De un hermoso terreno de estancia y sus poblaciones.

El domingo 8 de Mayo, á la 1 de la tarde, se ha de proceder al remate, á dinero de contado y por órden de su dueño, de un hermoso terreno de estancia ubicado en el partido de la Magdalena, como á 2 leguas de la estacion Jeppenner.

Dicho terreno consta de tres mil varas de frente, con seis mil de fondo, habiendo sido mensurado en Agosto del año 1869. Linda por su frente con terreno de D. Francisco Lopez Seco, por el Sud con D. Tomas Mahon, por el Este con terreno de D. Cayetano Garmendia y por el Oeste con los Sres. Piñero.

Contiene 4 poblaciones, una principal con 2 piezas de azotea, ranchos de paja, arboleda &. Otro puesto conocido por de Rodrigues con ranchos. Otro **Vizcachera**, con un gran galpon de material techo de tabla y zinc de 30 varas de largo por 12 de ancho, como para 600 ovejas. Puesto Geruliano, con ranchos para vivir y cocina.

La calidad de este campo es inmejorable. Produce variados y abundantes pastos y en su fondo corre un arroyo que puede decirse perfectamente.

El remate tendrá lugar el dia y hora indicados en la misma estancia, á cuyo efecto habrá carruajes en la estacion Jeppenner para conducir de ida y vuelta en el dia á los concurrentes.

Por mas pormenores, ó para examinar los titulos de propiedad, que son inmejorables puede ocurrirse á casa del rematador.

Andres Piaggio y Ca.

Remate de sastreria—Por liquidacion de negocio calle de Cangallo núm. 234 entre Suipacha y Esmeralda.

El lunes 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará sin falta alguna á la mejor oferta y dinero de contado por orden terminante de su dueño todas las existencias de esta sastreria cuyo pormenor es el siguiente:

Casimires de invierno en piezas, id de 1|2 tiempo en id, cortes de pantalon, chalecos, corbatas, camisas blancas bordadas, id lisas, medias, frazadas, piezas de bramante, levitas, pantalones, yaquets, sacos, camisas de franela, lienzo tabla, ricos forros, botones surtidos, é infinidad de articulos que estarán á la vista

Al mismo tiempo—Se rematará el mostrador, armazon vidrieras, mesas de sentarse á coser, una máquina de coser.

Federico Berninson.

Importante—Gran pichincha. ¡Alerta pobres y ricos! De tres hermosas casas, situadas en la calle del Uruguay núms. 310, 12 y 14.

El domingo 8 de Mayo á las 2 de la tarde y á la mas alta postura y dinero de contado, se ha de rematar estas 3 hermosas fincas sin retirar postura, edificadas en 22 varas de frente, construidas todas en cal y perfectamente arregladas; cada casa tiene 5 piezas con sus 2 patios correspondientes y demas oficinas.

Las escrituras son inmejorables, por mas pormenores dirigirse al rematador escritorio Corrientes N. 282

Pedro Ebbeke y Ca.

Importante remate particularmente en algodones. Por cuenta esclusiva de tres casas de comercio, En su casa calle del Perú núm. 80.

El lunes 9 del corriente á la hora y plazos de costumbre se venderá un brillante surtido de mercaderias francesas, inglesas y alemanas cuyo detalle es el siguiente:

Zarazas para vestidos calidades finas y lindísimos gustos entre ellas pinta de seda, id para camisas de mil rayas y á cuadros, id para colcha, gustos enteramente nuevos, percales finos colores lisos, lienzos tablon de las mejores marcas, id finos de 36 pulgadas de ancho, bramantes 11 diferentes marcas de las mas acreditadas v. y. g. el mil retorcido de Parlane Graham y Ca. etc. etc. cotines de hilo doble ancho, id mezcla, cotines y listados de algodon, lienzo azul, id gris, alemanesco de puro hilo, id de algodon, géneros para sábanas de las mejores marcas de Parlane Graham y Ca. listado de hilo, camisas de 1|2 hilo bordadas, id id lisas, camisetas rayadas, id punto de algodon imitacion merino, camisas á la crimea, camisas de listado francés espalda reforzada, tohallas finas y grande gran surtido de géneros para vestido gustos escoseses y lisos, medias de todas clases, pañuelos blancos de hilo finos, regulares y ordinarios, pañuelos de yerba, id de algodon de colores, tiras bordadas, miriñaques, sombreros de felpa, id de castor, gran surtido garibaldinas, batas, boas y botincitas de lana, calzado para hombres señoras y niños, mantas imitacion pampas id id de vicuña é infinidad de otros articulos que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO.

Importante remate, en la casa de comercio de los Srs. Ferber Hühn y Ca. calle de Maipú núm. 19.

El jueves 12 y viernes 13 del corriente del espléndido surtido de dicha casa cuyo detalle daremos dentro de pocos dias.

IMPORTANTE
REMATE
POR
Tomas Gowland é hjs.

Hoy sigue el gran remate

Del cargamento de la barca inglesa "Kedar" procedente de Hong Kong por cuenta de los Sres. Roberto Dowdall y Cª antes Latham y Cª y de un gran surtido de mercaderias introducidas por los Sres. Wolff Wisner y Cª. esclusivamente por cuenta de ambas casas se rematará con los plazos y condiciones que se han de estipular, el valioso cargamento de sederias y otras mercancias, un importante surtido de efecto, cuyo pormenor podrá verse en la seccion de remates de este diario

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA DE C. M. JOLY, sucesor de LUCIEN
119, calle de la Victoria, 121 — Buenos-Aires

LEGISLACION Y JURISPRUDENCIA

Febrero ó libreria de Jueces, abogados y escribanos, por *Garcia Goyena, Aguirre y Montalban*. Cuarta edicion reformada y aumentada por Caravantes 6 t. 4.
Febrero novísimo, refundido y ordenado bajo un nuevo método, con un tratado del Juicio criminal y algunos otros; por *Tapia*. Nueva edicion aumentada del nuevo código de comercio, de la ley de enjuiciamiento, de un diccionario judicial y de las Ordenanzas de Bilbao, 6 t. 8, gruesos.
Colmeiro. Derecho administrativo espanol, 2 t.
Comentario crítico, jurídico, literal á las ochenta y tres leyes de Toro, por *C. Sancho Llamas y Molina*, edicion revista, corregida y aumentada por D. J. Vicente Caravantes, dos t. 8.
Diccionario de legislacion y jurisprudencia, por *Escriche*, edicion corregida y aumentada con artículos, notas y adiciones sobre el derecho americano por *Guim*, 1 t.
Ordenanzas de Bilbao, 1 t.
Ordenanzas de Minería, 1 t.
Ordenanzas de Tierras y Aguas, 1 t.
Curia Filípica, por *Juan de Hevia Boañes*, nueva edicion, 1 t. 4.
Pandectas hispano-mejicanae ó sea código general, por *Rodriguez de San Miguel*, 3 t. 4 mayor.
Siete partidas, 5 t.
El Foro Español ó sea nuevo tratado teórico práctico del órden, modo y forma de proceder en los tribunales de España, 2 t.
Tratado de jurisprudencia mercantil, 1 t.
Teoría de las penas, por *Bentham*, 4 t.
Novísima recopilacion, 5 t.
Manual de abogados, por *J. Manresa y Sanchez*, 1 t., 1857, y por *Escriche* 1 t.
Código de derecho internacional, 2 t.
Código de comercio, con la ley de enjuiciamiento edicion oficial, 1 t.
Heineccio, recitaciones del derecho civil, 2 t.
Ahrens, curso de derecho natural, 1 t.
Ilustracion del derecho real de España, por *J. Sala*, 2 t.
Litigante instruido, 1 t.
Código penal de España, 1 t. con notas.
Elementos de práctica forense, por *D. Lucas Gomez*.
Manual de derecho público eclesiástico, por *Pio de La Sota*, 1 t., 1857.
Colmeiro. Derecho constitucional de las repúblicas hispano-americanas, 1 t. *Pasta entera.*
Instituciones del derecho canónico americano, por *Juste Donoso*, 3 t.
Instituciones del derecho canonico de D. Cavalario, nueva edicion corregida notablemente y aumentada con notas importantes sobre la disciplina y jurisprudencia canónicas de España, por *D. Juan Guim*.
Instituciones canónicas de *Juan Devoti*.
Concilio de Trento en latin y castellano.

DEPÓSITO
DE
ROPA HECHA Y ROPA BLANCA
120—Florida—120

Especialidad de ropas hechas finas y novedades para caballer

Este nuevo establecimiento recibe mensualmente las últimas modas y novedades en toda clase de ropa hecha y ropa blanca. Cuenta ctualmente con un surtido especial y variado para invirno. Las personas que necesiten proveerse para la estacion acutual hallarán diversidad de trajes completos, jaquect, sacos, pantalones, chalecos y sobretodos de distintas clases y formas. Para jóvenes de 10 á 20 años trajes completos casimir de invierno y de mucha moda. Hay un especial surtido de sobretodos de medio tiempo. Se ha recibido tambien un surtido variadisimo de camisas bordadas para baile, y camisas vista de hilo de mucha novedad y gusto. Camisetas, medias corbatas, boas etc.

Esta casa está abierta de las 7 de lamañana á las 10 de la noche.

Antonio Zunini.

De ricos muebles brillantes, alhajas, hermosas plantas, artículos de porcelana y otros muchos. En su casa calle de Moreno núm. 192.

El sábado 7 del corriente á las 11 del dia á la mejor postura dinero de contado se rematará un lindo y variado surtido de articulos cuyo pormenor es como sigue:

Roperos de caoba, jacarandá y guindo chicos y grandes, mesas para comedor id, lavatorios con piedra mármol, tocador y juego, sillas de mimbre, id francesas para comedor, cómodas de caoba y jacarandá con pié, de cabra y lisas, juego para sala asiento de esterilla, terciopelo y reps, sofaes de crin, confidentes de id id, camas cameras y sencillas, de caoba, fierro y jacarandá sillones de amaca, pianos perpendiculares de voces superiores, lavatorios de varios tamaños, mesitas de noche, lindos cuadros al oleo, id varios grabados, relojes de pared y sobremesa, costureros franceses, mesas para escritorio, alfombras de tripe, mesas ovaladas y redondas, aparadores con piedra y sin ella, cubiertos de plata y realce, juegos de id para té, cristales y porcelana algunas alhajas de oro, con brillantes, diamantes y piedras finas, floreros, bandejas, cigarros hamburgueses, habanos, agua florida, etc. etc.

En seguida—y por cuenta de una casa introductora una partida de cigarros de las marcas mas conocidas habanos y hamburgueses, como 11 cjs vino de Oporto y Jerez y un resto lindisimas plantas que estarán á la vista—Al mejor precio.

POR EL MISMO

Alerta! Joyeros! Alerta! Gran quemason de alhajas por orden esclusiva de una casa introductora francesa.

El martes 10 del corriente á las 11 de la mañana al mejor precio y dinero de contado se rematará un brillante surtido de alhajas cuyo pormenor irá despues.

Alerta joyeros no perder la ocacion.

Socas y Fernandez.

¡¡Importantisimo!!—De dos magnificos é importantes terrenos situados en la calle de Temple entre las de Callao y Rio Bamba.

El domingo 8 del corriente á las 2 en punto de la tarde procederemos á la venta á la mas alta postura y dinero de contado de los dos importantes y bien situados terrenos en la calle del Temple entre Callao y Rio Bamba, compuesto el 1° de 8 1|2 vs. de frente al Norte por 70 de fondo con 2 ranchos pozo de balde, arboles frutales, pared medianera las 70 vs,

El 2° se compone de 8 1|3 vs. de frente por 70 de fondo un rancho con 2 piezas material y techos de paja, pozo de balde y arboles frutales.

NOTA—Se recomienda á los interesados no falten á este remate pues terrenos como los presentes pocas veces se proporcionan y á mas los rematadores tienen órden espresa y terminante de venderlos por lo que den. Por mas pormenores al escritorio Chacabuco 23.

Mariano E. Saubidet.

Del almacen calle de Rivadavia núm. 816, esquina á Paso.

El martes 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta á la mas alta postura y dinero de contado, de todo el estenso surtido de dicho almacen, cuya venta se efectúa por orden de su dueño D. Eustaquio Sandro y por tener que desocupar la casa.

El detalle es el siguiente: Loza comun y piedra, cristales, licores, kirch, ajenjo, vermouth, ginebra, coñac, cigarros encurtidos, conservas, fósforos de cera y de palo, yerba, azúcar, tabaco en rama y picado, id de hoja, arroz, fideos, pasas de higo y de uva, bacalao, nueces, avellanas, queso varias clases, especias, harina de Chile, bordalesas vino francés, caña, damajuanas ginebra, aceite de comer y de kerosene etc etc.

En seguida—Esteras, camisas, medias, medias y otros varios articulos de merceria y perfumeria.

Nazar y Pereyra.

Extraordinario remate á plazos largos, en nuestra casa calle del Perú núm. 28. por cuenta de una casa introductora de esta plaza.

El lunes 9 del corriente á las 11 1|2 en punto venderemos un importante surtido de mercaderias generales los pormenor irá en los carteles.

¡¡ Notable surtido !!

Adolfo J. Bullrich

En la casa habitacion calle Maipú 166, por ausentarse para Europa el Dr. O'Gorman.

El Lúnes 9 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todo el menaje y demas enseres de esta casa y cuyo pormenor es como sigue:

SALA—Juego de jacarandá, asiento de esterilla compuesto de 2 sillones 12 sillas; magnifico piano Pleyel gran formato, juego compuesto de 1 sofá y 2 sillones forro terciopelo azul, otro id, compuesto de 1 sofá y 2 sillones forro terciopelo verde de centro de jacarandá piedra mármol, 6 sillas de amaca asiento esterilla, 4 magnificos espejos, galerias, alfombrados, grabados, adornos &a; &a.

COMEDOR—Una mesa de caoba para 18 cubiertos, aparador de id con piedra marmol, 12 sillas de id asiento de esterilla, juego para té de platina, bandejas de id, un gran surtido de utiles de Cristophe, cristalina y porcelana, galeria, cuadros etc. etc.

1er. DORMITORIO—Una cama de bronce, 1 lavatorio de jacarandá con piedra mármol sin uso y roble por dentro, 1 ropero de jacarandá con espejo, sillas, mesitas de luz, esterado adornos etc. etc.

2° DORMITORIO—Cama de caoba colchones elasticos, lavatorios, 1 ropero de caoba con espejo roble por dentro, cuadros, esterados etc. etc.

1 CUARTO—1 lavatorio caoba, mesitas de luz, armario de caoba, 2 sofaes y varios muebles del uso de familia.

DISPENSA—Estantes, mesas y armarios de pino pintado y otros muebles.

Espuisitos vino de oporto, Jerez pajorete y otros mas.

Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria, en su calle de Victoria N. 145.

El lunes 9 del corriente á las 11 en punto, dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado, de los siguientes articulos:

Lona, loneta, arpillera, dril, corderoy, sarga, cotonia, coton, madapolan, uso doméstico, alemanesco, bombasí liso y labrado, franela, merinos, muselinas de lana negras y de colores, yaconás, poples, pequin, gro, bramantes gran variedad de marcas, lienzos tablones finos y azargados, coleta negra y plomo, barelles, calzoncillos, vestidos de bautismo, id bordados para niñas, tiras y embutidos bordados, boas de lana de última modas, corbatas, cinta de raso, velitos bordados, crinolina, cotin fino, pañuelos de rebozo, tohallas de hilo, coco blanco; zarazas de luto, piel de lovo, trencilla, para ruedo, botines, ropa hecha de varias clases, clases, gró, un surtido de géneros de vestidos, calzado para hombres señoras y niños, pañuelos de tartan grandes y chicos, muselina de lana, zarazas de las mejores marcas, ponchos de paño, pañuelos negros y de colores id fino y de hilo, género para sabanas de hilo y de algodon, tapados de gró y ricos percales negros y de colores, un gran surtido de casimires en piezas y en cortes, ponchos de paño, chahuetones, pantalones bramantes, coleta negra y plomo, generos para vestidos, gambrona, sombreros de todas clases, camisas á la crimea, casimires para trajes, linon de obispo generos para sábanas zapatillas sombrillas tijeras obanicos, hi la lona brin de Rusia bolsas de lana cintas de seda y lana, pequines negros y de colores, garibaldinas bramantes, zarazas, percales, merinos, mantas vicuña, yaconas, cotin y listado americano, pequin, gró, sarga corderoy cotonia, cotin, lona, loneta, arpillera, brines de hilo, alemanesco, uso doméstico, madapolan. true, mantas de vicuña id de algodon, id imitacion pampas, jergas inglesas, cojinillos tucumanos é ingleses, yaconas en piezas y en cortes, muselinas id, id blancas de muchas clases crinolina blanca y á cuadros de rica calidad, gran surtido de medias para hombres señoras y niños, infinidad de sombreros hasta muy finas, brin de Rusia, zapatillas, carpetas, raso de lana, damasco de id, alpaca y otros articulos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—Por orden del Sr. administrador de Rentas Nacionales, 4 barricas azúcar refinada del Havre libre de averia.

Para los zapateros—240 pares botines para hombre divididos en un selecto y variado surtido de clases, elástico etc. recientemente introducidos, 1,000 pares botines alta novedad para señoras adornados y lisos, calzado todo fresco y se venderá por liquidacion de factura, 500 pares botines para niños y niñas surtidos de clases y adornos última moda.

POR EL MISMO

Importante remate: para los sastres y tenderos, en la casa de comercio del Sr. D. Augusto Puech calle del Perú núm. 99. A los plazos que se estipularán en el acto de la venta.

El miercoles 11 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mas alta oferta y á plazos largos, el mas completo y variado surtido de casimires y paños etc. etc. que han sido introducidos este año cuyo detalle damos en parte.

Para los sastres—50 cjs. casímires franceses pura lana de alta novedad, 40 cj. casimires y paños negros franceses pura lana de lo mas rico, 10 cj. franela pura lana y de todos colores como ser: blanca, amarilla, punzó, solferina etc. etc. 1 cj. de paño para billar de 1ª clase, 5 id casimires en cortes para pantalon de 1ª clase, y gustos nuevos, 10 id id de terciopelo de pura lana para tapados de Sra. 5 id ratinas superiores, y otros muchos articulos del ramo cuyo pormenor omitimos.

Tienda—Chaquetones varias clases, ropa hecha francesa, consistiendo en jacques, trajes completos, sacos pantalones y chalecos, camisas de hilo y 1|2 hilo varias clases, boas de lana, batas id, camisetas á la crimea francesa, id regulares, sombreros de castor varias clases, guantes de id, pañuelos de rebozo varias clases, medias de todas clases, corbatas de seda, bramantes de las principales marcas, id ordinarios, sabanillas de paño, un completo y variado surtido de pañuelos foulares y de seda chicos y grande, pañuelos de hilo y algodon para las manos, un surtido de géneros para vestidos, ules pintados, botas granaderas, miriñaques finos, chalones de lana, guarniciones finas de moda, corses finos, fleco de seda y lana para sabanillas, lienzos de varias clases, zarazas id id, tohallas de hilo y un surtido completo de calzado para hombres Sras. y niños.

Al mismo tiempo—Venderemos sobre muestra por estar en la Aduana los que se entregarán despachados 10 cj. casimires negros de pura lana y de lo mas fino que hay en la plaza, 20 cj. casimires franceses pura lana gustos nuevos y de alta novedad.

En seguida—10 cj. paños pilotos.

Manuel Benza y Ca.

Particularmente se vende una casa nueva edificada á la moderna, con 5 habitaciones y demas oficinas necesarias; para mas informes á los rematadores Piedad núm. 393.

POR EL MISMO

Particularmente en 250,000 $ m|c.

Se vende una lindisima casa á la moderna situada en la calle del Parque, de la plaza 2 1|2 cuadras para el campo con 7 hermosas piezas todas empapeladas y con cielos razos, contramarcos, pizos, pozo de balde, resumidero, cocina y demas necesario. Los patios son embaldozados, el saguan pintado al olio, las maderas son duras, la casa es propia para habitarla una familia desente, para tratar á los rematadores Piedad N° 393.

POR EL MISMO

Se vende particularmente un buen almacen de menudeo el cual hace muy buenos diarios su dueño lo vende por ausentarse para Europa, el parage es muy central de la Plaza del Parque cuatro cuadras para el centro.

Las personas que quieran establecerse se les proporcionará una buena oportunidad.

Para tratar ocurran á los rematadores Piedad N° 393.

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla y á los efectos del artículo 1541 del código de Comercio se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los bienes de D. Luis Bula que quedan cerradas las operaciones de quiebra en virtud de la insuficiencia del pasivo.

Lo que se les hace saber á los fines indicados.—Buenos Aires, Abril 27 de 1870.
Joaquin Reynoso.
Escribano Público

En los autos seguidos por el Dr. D. Pedro Aguilar, produciendo informacion sobre complemento de títulos y para acreditar que al fallecimiento de D. Juan Jurnet y su esposa doña Maria E. Segui, solo quedaron como únicos herederos, sus hijos Victoria, Juana, Nemecio y Santiago Jurnet y Segui, que vendieron la casa calle de Belgrano núms. 92, 94 y 96 á don Pedro Lailla, que es á la que se refieren los títulos é informacion producida por el Dr. Aguilar, el señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, ha ordenado se cite, llame y emplace, por el término de treinta dias, á todos los demás que en tal carácter se consideren con derecho á los bienes quedados por la muerte de los dichos D. Juan Jurnet y Da. Maria E. Segui, á fin de que comparezcan por su juzgado y oficina de Boado, donde se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Abril 7 de 1870.
a10 p30 Manuel Naveira.

Por disposicion del Juez de 1ª instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita y llaman por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Miguel Rodriguez O ey, ya sean como herederos ó acreedores; pudiendo deducir sus acciones ante el Juzgado de S. S. y oficina del infrascrito, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Abril 6 de 1870.
a 7 p30 Manuel Granados.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Antonio Agrelo se cita y emplaza á los que por cualquier motivo se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Manuel, Antonina y Casimiro Castex, se presenten en el término de treinta dias de la fecha ante su señoria por la oficina de D. Mariano Cabral, donde se halla adscripto el que firma á deducirlos en forma—Buenos Aires, Abril 9 de 1870.
a9 p30 C. Gallardo.

El Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria ha ordenado se haga saber por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D Juan Garcia, se presenten ante su juzgado por intermedio de la oficina del escribano don Ramon. Y Lagos ála que está adscripto el que firma, dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Abril 23 de 1870.
a28 p30 Federico Mendez.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de hacer almonedas y remate en el Juzgado de Paz del partido de Lobos, y en la última tarde de los dias 30 y 31 de Mayo y 1º de Junio próximo, de un terreno de estancia perteneciente á la testamentería de don Juan A. Villasante en dicho partido, con la estension que resulte de las escrituras, y tasado á razon de ochocientos cincuenta mil pesos la legua con su edificio y corral. Además un terreno situado en la traza del pueblo de Lobos, de 23 y media varas de frente al sud y 40 de fondo tasado en cinco mil quinientos pesos, perteneciente tambien á dicha testamentería. Las personas que se interesen, pueden informarse de sus tasaciones en dicho juzgado de paz ó en la oficina del que firma, Calle Piedad 105.—Buenos Aires, Abril 28 de 1870.
a30 p30 Pardo.

Por disposicion de los señores Jueces de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo y D. Miguel Garcia Fernandez, se cita á Da. Rufina Montaña, Da. Octavia Bolfer, D. Nicolás Rivara, D. Luis B Piaggio, D. Ventura Linch y D. Apolinario Ruiz, á fin de que comparezcan el dia 9 del entrante mes y año á las 2 de la tarde, se presenten en el Juzgado de sus señorias para ser examinados al tenor del interrogatorio presentado por don Eulojio Zamudio en el pleito que sigue con don Fortunato Rivero, sobre otorgamiento de una escritura de venta y que corre por la oficina del infrascrito, bajo apercibimiento de apremio personal sino compareciesen—Buenos Aires, Abril 30 de 1870.
m3 p9 Manuel Granados.

Por el presente se hace saber á los herederos y acreedores de la testamentaría de D. José Lecler y Doña Agustina Centurion para que en el término de treinta dias desde la fecha se presenten ante este juzgado á deducir sus acciones en forma. Mercedes, Abril 23 de 1870.
m5. p6. P. Frias.

Este juzgado ha dispuesto que en los dias 30 y 31 de Mayo y 1.º de Junio se hagan almonedas y remate de una finca perteneciente á la testamentaría de D. José Lecler y Doña Agustina Centurion tasado en todos sus ramos en la cantidad de diez y siete mil novecientos sesenta pesos, previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.—Mercedes, Abril 23 de 1870.
m5. p6. Pedro Frias.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, á solicitud de la Municipalidad de esta ciudad, ha ordenado que en las tardes de los dias 2, 3 y 4 del próximo Junio, se procederá á la venta en almoneda pública, bajo la galeria de la casa de Justicia, de los lotes de terrenos que se espresan en la tasacion que se transcribe en seguida. «Tazacion de los seis lotes de terrenos sitos en la calle de Salta, con frente á la Plaza Constitucion entre las calles de Garay y Brasil, pertenecientes á la Municipalidad de esta ciudad, practicada por el maestro mayor de albañileria que suscribe, en virtud de mandato Judicial. Lote núm. 1. Calle de Salta formando ángulo de Esquira, á la calle de Brasil. Se compone de diez metros de frente á la calle de Salta, con treinta y cuatro metros sesenta y cuatro centímetros de fondo al este, descontando dose ocho metros cuadrados de los ochavos de las esquinas hacen trecientos treinta y ocho metros cuarenta centímetros cuadrados, que avalúo á razon de trescientos pesos moneda corriente metro cuadrado—pesos ciento un mil quinientos veinte. Lote núm. 2—Compuesto de diez metros de frente al oeste calle de Salta, con treinta y cuatro metros sesenta y cuatro centímetros de fondo al este, que hacen trecientos cuarenta y seis metros cuarenta centimetros cuadrados que avalúo á razon de doscientos cincuenta ps. m/c metro cuadrado—pesos ochenta y seis mil seiscientos—Lote núm. 3—Compuesto de diez metros de frente al Oeste calle de Salta, con treinta y cuatro metros sesenta y cuatro centímetros de fondo al Este, que hacen trecientos cuarenta y seis metros cuarenta centímetros cuadrados que avalúo á razon de doscientos cincuenta pesos m/c metro cuadrado—pesos ochenta y seis mil seiscientos—Lote núm. 4—Compuesto de diez metros de frente al oeste calle de Salta, con treinta y cuatro metros y sesenta y cuatro centímetros de fondo al este, que hacen trecientos cuarenta y seis metros cuarenta centímetros cuadrados, que avaluo á razon de doscientos cincuenta pesos m/c metro cuadrado—ochenta y seis mil seiscientos—Lote núm 5—compuesto de diez metros de frente al oeste calle de Salta, con treinta y cuatro metros sesenta y cuatro centimetros de fondo al este, que hacen trecientos cuarenta y seis metros cuarenta centímetros cuadrados, que avalúo á razon de doscientos cincuenta ps. m/c metro cuadrado—ochenta y seis mil seiscientos—Lote Nº 6—compuesto de catorce metros y cincuenta centímetros de frente al Oeste calle de Salta, con treinta y cuatro metros sesenta y cuatro centímetros de fondo al Este, que hacen quinientos dos metros veintiocho centímetros cuadrados, el que avaluo á razon de doscientos cincuenta pesos m/c metro cuadrado—pesos ciento veinticinco mil quinientos sesenta.—Suma total—pesos quinientos setenta y tres mil cuatrocientos noventa—Asciende la presente tasasion de los lotes de terrenos indicados á la cantidad de quinientos setenta y tres mil cuatrocientos noventa pesos m/c. S. E. ú O. Buenos Aires, Mayo 3 de 1870.
Bernabé Burgos.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita llama y emplaza por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyugues D. Luis Peñalba y Doña Antonia Mendes ya sean herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por ante el Juzgado á cargo de su señoria y oficina de D. Adolfo Conde donde se haya adcrito el que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento, de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Mayo 4 de 1870.
m6. p30. Nemecio Zanoletti.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita llama y enplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Herman Conrado Diverhagen, ya sea como herederos acreedorres ó albaceas nombrados por aquel finado; para que en el perentorio término de 30 dias se presente al Juzgado de su señoria y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Moyo 4 de 1870.
m6. p2. Enrique R. Martinez.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Circo de gallos Se avisa á los señores aficionados á las riñas de gallos, que el Domingo 8 del corriente se dará principio á la inocente diversion de gallos: el empresario no omitirá perjuicio alguno por no desmentir sus antecedentes—Buenos Aires, Mayo 5 de 1870.
m6 p3.

Muebleria Suiza El dueño de dicha muebleria tan antigua que existia en la calle Rivadavia núm. 331, en frente la botica del Indio, avisa á sus favorecedores y al público en general que se ha trasladado á la calle del Uruguay núm. 77 entre Cangallo y Cuyo en frente del señor Dr. Bernet, pudiendo vender hay á precios mas módicos que antes.
m5 p3 José Codoni.

Se alquila La casa alta y parte de la baja tambien, calle San Martin núm. 124, para tratar ocurran á la de Florida núm. 228 de 6 á 7 de la noche. m6 p6

Articulos de goma

Ponchos y paletoes de goma, ponchos y paletos de género impermeable, polainas y delanteros de goma y sombreros y capiruzas, colchones y almohadas de goma y género impermeable. 80 Cangallo 80. m6 p3

Terrenos El Domingo 8 á las 3, se rematarán 5 lotes en el 11 Setiembre, calle Ecuador, entre Cangallo y Cuyo, de la Estacion del Ferro-Carril una cuadra; son conosidos por del Banco Mauá. Por Cárlos Ristorini. m6. p3.

Atencion Se vende el magnifico armazon y mostrador todo de vidrieras, de la tienda "Ville Buenos Aires," calle de la Victoria 169, alli hay con quien tratar. m6. p3.

Fierro De todas clases, carbon de fragua, flejes, ñandubay, maderas de todas clases, sal de Cadiz y de Roca, baldozas, tejas, ladrillos de fuegos, piedras para veredas etc. Sucursal del corralon Belgrano Potosi y Zeballos m6 p3

Gran quemazon Se vende un hermoso tilbury con guarniciones, por la mitad de su valor. Darán razon calle de Salta núm. 84. m6 p3

Sirvienta Se necesita una de quince años de edad, se prefiere que sea estrangera, calle Cerrito 247. m6 p3

Atencion Se ofrece un jóven español de 14 años de edad para un almacen por mayor ó menudeo, para cualquier agencia ó escritorio dando garantias de su conducta—San Martin 180 darán razon. m6 p2

Loteria De la caridad de Montevideo. 500 onzas de oro ó sean 7580 ps. m/n. Es el premio mayor de la loteria que se juega el Lúnes 9 del corriente. pues en solo 7 millares tiene 500 suertes siendo las mayores una de 500 onzas, 2 de 1,000 ps, 3 de 500, 5 de 200, 6 de 100. El mismo dia 9 á la tarde vienen por el telégrafo los premios mayores. m6 p3

Se ha perdido un perro cachorro de casta perdiguero cola cortada, el que lo entregue ó dé razon en la calle de Tucuman núm. 15 será bien gratificado. m6 p3

Terrenos El Domingo 8 á las 3 se rematarán 5 lotes en el 11 Setiembre, calle Ecuador, distantes una cuadra de la Estacion del Ferro-Carril, terrenos conosidos por pel Banco Maria; Por Cárlos Ristorini. m6 p3.

Costurera Se necesita una que sea inteligente para coser en máquina, Calle Tucuman 235. m6 p6

Dinero SOBRE ALHAJAS Y MUEBLES. Se dá en la calle Salta núm. 84 cualquier cantidad que se solicite. Tambien se encargan de asuntos judiciales y cobro de cuentas. Esta casa está abierta desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche. m6 p3

Juan Schiaffino El que suscribe desea saber el paradero de este su hermano para comunicarle noticias de sumo interes. El que sepa su paradero, se servirá dar aviso en la calle Maypú núm. 59.
m5. p3. Feliz Schiaffino.

Lecciones de español A los caballeros ingleses.—Artes 189. m1 p6

Se alquila Una casa muy decente y cómoda para familia inmediata al Parque calle de Córdoba núm 254, para tratar Perú núm. 7. m5 p3

Oficinas Al lado de la Bolsa cuatro espaciosas oficinas se alquilan muy aparentes para un banco, ó casa de negocio, ó escritorios, dirijirse á la imprenta del Standard, núm. 118 San Martin m5 p3

Sirvienta Se precisa una en la calle Potosi núm. 79. m5 p3

Compañia argentina DE SEGUROS MARITIMOS Los señores accionistas padrán ocurrir con sus acciones á la oficina de dicha compañia, para recibir el dividendo de 4 pesos fuertes por cada accion, acordado en junta general de ayer—Buenos Aires Mayo 6 de 1870.
Tomás Armstrong,—Presidente de la Direccion—F. F. Moreno—Gerente. m6 p3

Dorador y plateador Sobre metales. Limpieza de camas de bronce, candelabros, arañas y toda clase de objetos de arte. Precios moderados, trabajos garantidos, Cuyo 125. m1p8

Costureras En la calle de Cangallo núm. 543, se precisan para camisas y calsoncillos.

Terreno esquina 10 varas de frente al norte calle de Tucuman por 34 3/4 á la de Ombú, media cuadra del empedrado para tratar, Corrientes 560. Esta casa tambien se vende. m6 p6

A las armas de Prusia. Sastreria de Honorio Gorge. Antiguo cortador de la casa Lohner. Florida núm. 16. Buenos Aires. m30 p60

Cocinero Se precisa uno que sepa bien su oficio calle del Perú núm. 27.

Los interesados Que necesiten campo para ovejas, hay para arrendar 8 puestos, campos de pasto tierno y superior calidad con magníficas poblaciones, corrales, jagüeles y arboledas, á tres horas del pueblo de Chivilcoy, partido del 25 de Mayo, campo que fué del Dr. Vivar.

Los que se interesen pueden ocurrir al establecimiento de D Martin Berraondo en la misma localidad, ó en ésta, calle Rivadavia 106, en la inteligencia que se arrendará barato. m3 p6

Un baúl robado Del corredor del «Hotel du Louvre» calle de San Martin. Fué robado el Sábado último como á las 7 1/2 de la mañana un baúl (balija) de suela inglesa con forro blanco llevando el letrero G. S. Herschel y se suplica á quien pueda dar informes respecto de él ó su paradero se dirija al dueño de dicho hotel, ó á la calle Reconquista núm. 41, altos, ofreciendo una buena recompensa con tal que conduzca al descubrimiento del paradero. Se ofrece tambien una buena recompensa al que devuelva los papeles, documentos y un álbum con retratos de familias todo sin valor para otra persona, prometiendo de no averiguar ni perseguir al ladron, con tal que sean recuperados. m2 p6

Para Barcelona Saldrá del 15 al 30 de este mes el muy acreditado Bergantin «Felisa» Paquete del Rosario, su capitan D. José Pujol en el que recibirá carga á flete y algunos pasajeros, á quienes se le ofrece un buen trato, para una y otra cosa, ocurrir á su capitan Paseo de Julio núm. 7 ó á sus consignatarios, calle de Rivadavia núm. 157. m5 p24

Afinador Y COMPOSITOR DE PIANOS. Precio de la afinacion, 30 ps. m/c. Dejar una esquela Piedras 100, Piedad 61, Belgrano 329 1/2, Corrientes 211, Artes 255, Defensa 401. m5 p4

Nueva tienda inglesa

Se va á abrir, á cargo de la señora Flower, el 7 de Mayo la tienda arriba nombrada, destinada para la venta de botines para señoras y para niñas, tambien trajes para niños de menos de 11 años, se ha recibido un surtido riquísimo de tapados de señoras de las últimas modas, aparentes para la próxima estacion, sobretodos de terciopelo para señoras y niñas, boas, magnificos, guantes—N. B.—En botines para señoras y trajes para niños no hay una tienda en Buenos Aires que tenga un surtido mas estensivo ó de mas moda, precio fijo; tienda inglesa, calle Piedad 95 entre Florida y Maipú. m5 p7

Al público Y al comercio se avisa que la sociedad en el ramo de almacen por mayor, que jiraba bajo la razon social de Carlos Gittardi y Ca. queda disuelta por consentimiento mútuo de los sócios, y seguirá de hoy en adelante bajo la sola firma y total responsabilidad del señor D. Fedele Maino, quien haciéndose cargo de todo el activo y pasivo de la ce ante firma social de Cárlos Gittardi y Ca. invita á todos los interesados para que dentro de tres dias de la publicacion del presente ocurran al almacen calle Parque núm. 198, para la verificacion de los respectivos créditos. Mayo 5 de 1870.
Cárlos Gittardi y Ca. Fedele Maino.
m5 p3

Flor del Oeste Correo de Estado, para el 25 de Mayo. El empresario que firma hace saber que desde la fecha, seguirá su diligencia para el 25 de Mayo, todos los dias siguientes:

Sale de Buenos Aires los 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 25, 27 y 29 de cada mes, por el primer tren de las 6 de la mañana hasta Chivilcoy, para llegar en el dia al 25.

Regresa todos los 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30 por el tren que llega al Parque á las 8 1/4 de la noche.

Salida para el 9 de Julio, los dias 17, 13, 19 y 25 de cada mes.

Regresa los dias 6, 12, 18, 24 y 30 de cada mes.

Agencia, Rivadavia 189.

Vinos del Priorato Finos Depósito por mayor y recibo directo. Cangallo 266. m4 p15

Al comercio A consecuencia del fallecimiento del señor D. Angel Crosa, socio de la casa que jiraba en esta plaza bajo la razon «Crosa y Galup» participamos al comercio que ésta seguirá sus negocios con la misma firma, quedando en representacion de aquel su señor padre D. Angel P. Crosa.

La firma queda esclusivamente á cargo del señor D. Juan Galup.
Buenos Aires, Mayo 3 de 1870.
Angel B. Crosa. Juan Galup.
m4 p6

Barraca con prensa y pescante ó para depósito. Se alquila la situada formando ángulo á las calles Corrientes y Larrea. Para tratar Parque 309. a30 p9

Terreno esquina 10 vs. de frente al norte calle de Tucuman por 34 y 3/4 á la de Ombú, media cuadra del empedrado por 3,000 pesos vara para tratar Corrientes 560. Esta casa tambien se vende. a28 p10

Importante Se avisa á las costureras de la comisaria de Guerra que desde la fecha pueden concurrir á buscar costuras de todas clases al taller de dicha oficina—Abril 27 de 1870.
Guillermo Anzó.

Una maestra de mucha práctica, ofrece algunas horas diarias para la educacion de señoritas en los ramos siguientes: «Toda la enseñanza elemental, labores de todas clases Francés, aleman y piano.» Para mas pormenores dirijirse á la calle de la Piedad 48—altos—De las 5 de la tarde para adelante. a28 p8

Para Génova directamente saldrá el 10 de Mayo próximo la hermosa barca italiana «Teresa Rocca», de primera clase, y nueva de primer viaje, teniendo ya á bordo las dos terceras partes de su carga, los que deseen tomar pasaje ó flete dirijirse á los señores G. y S. Rocca calle de Bolívar núm. 158, ó á su capitan Natale Lavello, hotel Marítimo calle Corrientes núm. 23. a28 p10

Domingo 8 de Mayo

Remate importante de dos grandes terrenos al norte calle de la Libertad á la vista de la plaza de este nombre, y frente al este, se rematan á las 2 en punto. 1ª fraccion 12 varas de frente por 54 de fondo. 2ª fraccion 13 varas de frente por 54 de fondo. Ver la seccion de remates, es por Romero. m6 p3

Al comercio Los que suscriben participan que desde el 30 de Abril último, queda estinguida la Sociedad que tenian establecida en esta plaza, y que su activo y pasivo quedan á cargo de los señores Santiago Noceti y Ca.
Noceti hermanos.

Habiéndonos hecho cargo del activo y pasivo de la estinguida sociedad de Noceti hermanos, hemos formado una sociedad que girará en esta plaza, bajo la razon de Santiago Noceti y Ca., de la que es sócio administrador D. Santiago Noceti y comanditarios los señores Manuel Goñi y Ca. y Francisco Arzeno y Ca.
Santiago Noceti—M. Goñi y Ca.—A. Arzeno y Ca.
m1 p6

Al público El que firma hace saber al comercio que desde el 23 del presente saldrá para el 25 de Mayo todos los dias nones, en el tren que sale del Parque á las 2 de la tarde, para dormir en Chivilcoy y seguir el dia siguiente para el 25. Buenos Aires, Abril 20 de 1870. Agencia Piedad 257. Felix Garcia.

Pichincha Se verde por no poder atender su dueño, la mas acreditada y mejor situada confitería de esta ciudad, con su armazon y todas sus existencias, traspasándole al comprador la contrata de la casa que espor seis años.

Por mas pormenores ocurran al escritorio de comisiones de Barron y Ca. Piedad núm. 64

Edicto de policia Para la construccion de cien chabras se llama á la licitacion que tendrá lugar en el despacho del Sr. Gefe el dia 4 del próximo Mayo, á las dos en punto de la tarde, con arreglo á la muestra que está á la vista.
Buenos Aires, Abril 30 de 1870
S. Mendez.
Comisario de órdenes.

LOTERIA
DE LA BENEFICENCIA DE SANTA FE

Premio mayor 2,000 patacones

La loteria que sale á circulacion se jugará infaliblemente el 14 de Mayo de 1870, es compresta de 8 millares, 600 suertes y el premio mayor de 2,000 patacones. Los billetes son impresos en papel plomo, tinta negra, numeracion negra y el sello negro al reverso con la inscripcion "14 de Mayo de 1870."

El billete vale 1 patacon dividido en cuartos de 1/4 patacon.

Suertes.			
1	de	2,000	ps. fts.
1	de	200	»
1	de	100	»
3	de	50	»
10	de	20	»
20	de	10	»
30	de	8	»
240	de	6	»
294	de	5	»

600 suertes ó 2,400 cuartos en 8 millares Rosario Mayo 5 de 1870.
La Empresa

CREDITO TERRITORIAL
DE
SANTA-FE

ASOCIACION ANONIMA
Creada por ley de 28 de Setiembre de 1869.

GRAN RIFA
DE BIENES RAICES A TERMINO FIJO

CUARTA ESTRACCION.
El 25 de Mayo de 1870
EMISION DE 10 MILLARES DE BILLETES A 2 PESOS FUERTES UNO.

PREMIOS MAYORES

N. 1—Una hermosa finca situada en esta ciudad, calle Buenos Aires á media cuadra de la Iglesia Matriz, calle empedrada y alumbrada con gas, con ocho piezas de azotea, saguan, cocina y oficinas, pisos de tabla, &., edificada en terreno de 14 1/2 varas de frente por 40 de fondo.

PREMIOS MENORES

2—Un terreno á inmediaciones de la quinta del Retiro, con 101 varas de frente por 100 de fondo, señalado en el plano con el N. 78.
3—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el N. 79.
4—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el N. 80.
5—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el N. 81.
6—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el N. 82.
7—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el N. 83.
8—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el N. 84.
9—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el N. 85.
10—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el N. 86.
11—Otro en igual situacion de 100 por 97, marcado con el N. 87.
12—Otro en igual situacion de 101 por 112, marcado con el N. 88.
13—Otro en igual situacion de 100 por 127, marcado con el N. 89.
14—Otro en igual situacion de 100 por 96, marcado con el N. 90.
15—Otro en igual situacion de 100 por 105 marcado con el N. 91.
16—Otro en igual situacion de 111 por 86 marcado con el N 92.
17—Otro en igual situacion de 100 por 101, marcado con el N. 93.
18—Otro en igual situacion de 116 por 83, marcado con el N. 94.
19—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el N. 95.
20—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el N. 96.
21—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el núm 97.
22—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el N. 98.
23—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el N 99
24—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el N 99.
25—Otro en igual situacion de 101 por 100, marcado con el N. 101.
26—Otro en igual situacion de 101 por 107 marcado con el N. 102.

Los títulos de las propiedades están depositados en la Secretaría de la municipalidad á efecto de escriturar inmediatamente los que sacaren premios. El Presidente de la Municipalidad firmará las escrituras.

Las escrituras de los premios que salieren fuera de esta ciudad del Rosario seran remitidas sin recargo de emolumento alguno, al Agente del punto donde hubiese sido comprado el billete, despues de constatada su identidad en esta Administracion calle Puerto núm 34, á cuyo efecto el Ajente dará el competente recibo del billete.

Se escriturará al portador hasta los 90 dias despues de la extraccion y no se oye reclamo sobre sustraccion de billete ó de otra especie.

Los billetes de esta 4.ª rifa son impresos en papel amarillo, tinta negra, numeracion negra, y el sello negro al reverso con e dia de la estraccion y el sello azul del Comisario de Gobierno.

Agencias—En Buenos Aires, calle Cuyo, núm 178, y en Montevideo, calle Zavala, núm. 80.

ALERTA!

Gran remate de muebles de salon, de escritorio, de comedor, de dormitorios etc. etc. de jacarandá en su mayor parte, bauls etc.

Curiosidades de todo género, estátuas de bronce, relojes, medallas antiguas y modernas, pájaros embalsamados, cuadrúpedos, minerales, armas, pipas etc. etc. etc.

En los dias 10, 11 y 12 del corriente mes, calle San Martin 124.

Al público y al comercio La mensageria de la «Invariable Porteña» de D. Miguel M. Lupo que hace las carreras del Monte, Cañuelas, Las Flores, Tapalqué, Azul, Juarez y Tandil, queda desde la fecha de cargo y direccion de la «Mensajeria del Comercio» perteneciente á los Sres. Goni Cesio y Ca. por transaccion de venta que han verificado, sin responsabilidad á los créditos que el Sr. Lupo hubiese en pró ó en contra, en la empresa de la espresada «Mensajeria de la Invariable Porteña, hasta hoy, que ha cesado.
Buenos Aires, Abril 26 de 1870.
Miguel M. Lupo.
Goni Cesio y Ca..
a28 p8.

VAPORES

Mensagerias fluviales, Reconquista núm. 99.

Itinerario del nuevo vapor paquete inglés "SATURNO"

Conocido ya por su velocidad, escelentes comodidades y trato especial. Su capitan D. Domingo Maccio.

SALIDAS.

Para el Salto y escalas todos los domingos á las 10 de la mañana. Para Montevideo los juéves á las 5 de la tarde.

LLEGADAS.

Del Uruguay los jueves por la mañana, de Montevideo los Domingos por la mañana.

Admite carga, pasageros, encomiendas y dinero á flete. Los pasageros para Mercedes, serán desembarcados en Fray Bentos. Los pasageros para Gualeguaychú serán trasbordados en Fray Bentos al vapor oriental «Pingo.» Los pasageros para la Concepcion del Uruguay serán trasbordados al vapor «Reconocedor» de la boca del arroyo, durante la bajante del rio. Por mas pormenores ocurrir á la agencia Reconquista 99.

Agencia de vapores de E. D. Risso, Hnos. Reconquista 99 1/2.

Itinerario de los vapores de la nueva compañía Salteña de navegacion á vapor que regirá del 15 de Marzo de 1869.

Para el Salto, con escala en todos los puertos sale el juéves á las 10 de la mañana el vapor «Rio de la Plata». Regresa el Lúnes al amanecer.

Para el Salto, con escala en todos los puertos. Sale el Sábado á las 10 de la mañana el vapor «Villa del Salto.»

Para Montevideo, sale los lúnes á las 5 de la tarde el vapor «Rio de la Plata».

Para Montevideo, sale el Miércoles á las 5 de la tarde el vapor «Villa del Salto». Regresa s Sábados al amanecer.

Agencia de vapores y buques de vela de Torrado y Molero, calle Defensa núm. 82.

Buques á la carga para todos los puntos de litoral. Para San Nicolás y Rosario Vapor Nacional **Támesis**.

Admite carga todos los dias en la Boca del Riachuelo á 6 patacones la tonelada, y á 3 patacones la carrada de almacen.

Para órdenes á sus agentes—
Torrado y Molero.

Agencia de vapores y comisiones de Rubio y Foley, calle Mayo n. 12. Carrera de la Victoria.

Vapor Paquete Nacional **Ila** Capitan Y Hodge.

Se despacha una vez por semana, con carga, pasageros y encomiendas.

Llamamos la atencion al comercio de Nogoyá sobre la facilidad y baratura de enviar las mercancias por esta via para ese destino al mismo precio que los buques de vela. Por órdenes, ocurrir á Rubio etc. Foley. Maypú 12.

Compañia "Rio de la Plata"

Carrera entre Montevideo y Buenos Aire hasta la Asuncion

Los paquetes nacionales.
TARAGUAY GOYA Y GUARANI.

Sale de este puerto para la Asuncion todos los juéves á las 10 de la mañana tocando en los puertos intermedio. Recibe carga y pasageros á los que se les ofrece el mas esmerado trato.

La tarifa de carga desde la fecha es la siguiente:

A Paraná	$	10	toneladas
« La Paz y Esquina	$	14	«
« Goya, incluso fanchaje alli	$	16	«
« Bella-Vista	$	16	«
« Corrientes	$	18	«
« Asuncion	$	24	«

Por mas informes, órden de carga y encomiendas y boletos de pasajes á la agencia de a Compañia Cuyo 24

Agencia de Vapores y comisiones de Paez y Gomensoro Rivadavia 41 Carrera de los rios Paraná, Paraguay

Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor nacional VENEZIA

Recibe carga y pasageros.

Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor francés RIO GUALEGUAY

Recibe carga y pasageros.

Para la Asuncion, Corrientes y puertos intermedios, vapor THEREZA.

Recibe carga y pasageros para los que tiene exelentes comodidades:

Para Gualeguay directamente, vapor nacional ENTRE-RIOS

Recibe carga y pasageros y saldrá cada 10dias

Los vapores de la carrera de los rios Paraná y Paraguay, saldrán alternativamente cada 8 dias. Las encomiendas se recibirán hasta las 4 de la tarde del dia antes de la salida de los vapores.

La Agencia se encarga de embarques y toda operacion de Aduana para lo que cuenta con bastantes elementos á precios módicos.

Para mas pormenores á sus agentes—
Paez y Comensoro.

Agencia de vapores y comisiones de Manuel Sciurano é hijo, calle de Cuyo 34 1/2.

Para Montevideo el hermoso vapor oriental AMERICA, capitan Bartolomé Bossi, saldrá todos los Mártes y sábados á las 5 de la tarde conduciendo carga, pasageros y encomiendas á flete. Para mas informes á sus agentes.
M. Sciurano é hijo.

Para Higueritas, Fray Bentos y Gualeguaychú el vapor paquete argentino GENERAL GARIBALDI. Saldrá el Viérnes 29 del corriente á las 10 de la mañana, recibe carga, pasageros y encomiendas.

Para mas informes á sus agentes
Manuel Sciurano é hijo.
Cuyo 34 1/2

Agencia de vapores y comisiones de A. Matti y Piera, Cangallo 30

Itinerario que rejirá desde el 24 de Abril hasta nuevo aviso.

PARA MONTEVIDEO—El vapor RIO URUGUAY Saldrá todos los Sabados á las 5 de la tarde regresando los Martes.

PARA EL SALTO y puertos del Uruguay RIO URUGUAY

Saldrá todos los Martes á las 10 de la mañana, regresando los Sábados.

Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú se trasbordarán á otros vapores en Yaguary y Fray Bentos.

PARA EL ROSARIO y escalas.—El vapor TALA Saldrá desde el Tigre todos los martes en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los viérnes.

PARA EL ROSARIO y escala—El vapor:—LUJAN.

Saldrá desde el Tigre todos los juéves y domingos en combinacion con el tren de las 10 de la mañana regresando los miércoles y sábados.

Para el Paraná, Santa-Fé, con escala en el Rosario y puertos intermedios el vapor CAPITAN Saldrá desde el Tigre, todos los Martes y Sábados en combinacion con el vapor «Estrella» desde el Rosario regresando los Lunes y Juéves.

Para Zarate. Baradero y San Pedro. El vapor TALA.

Saldrá desde el Tigre todos los Lúnes y Viérnes en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Juéves y Domingos.

Para San Nicolas y Rosario. Con carga solamente. Los vapores ESMERALDA Y ESPIGADOR. Saldrán alternativamente todas las semanas

Para la Asuncion directamente con escala en Corrientes y puertos intermedios los vapores

PROVEEDOR Y CISNE

Saldrán alternativamente todos los Domingos regresando los Miercoles.

Para mas informes y tomar boletos de pasaje y órdenes de carga, ocurrir á sus agentes A. Matti y Piera, Cangallo 30.

NOTA—La agencia proporciona lanchas para la conducion de la carga abordo de los vapores por un precio módico y se ocupa del embarque de la misma, corriendo con todas las diligencias.

COLEGIO INGLÉS

44—TACUARI—44

LOS Sres. BRENAN Y MULCAHY

Se permiten anunciar á los padres de las familias de sus pupilos lo mismo que al público en general, que han removido su escuela de la calle Suipacha al núm. 44 Tacuari, á donde los estudios se reunirán el Juéves 3 de Febrero tambien pueden recibir 50 pupilos, como tambien medios pupilos y esternos; los cuartos tanto salones como dormitorios son bien ventilados y grandes. El programa será como hasta ahora incluyendo todo curso de educacion práctico y clásico; la comportacion de los pupilos será siempre lo primero en atenderse especialmente. a21 p15

FERRO-CARRIL CENTRAL ARGENTINO

Buenos Aires, Abril 28 de 1870.

Habiendo sido recibidas de Inglaterra por el último paquete, las liquidaciones de intereses de los accionistas del Ferro-Carril Central Argentino, hasta el fin de Setiembre de 1869, pueden ocurrir los interesados á recibir el dividendo que les corresponda al escritorio de la compañia 106 calle Bolivar, en cualquier dia hábil del 1º de Mayo adelante, desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde.

El retardo de la remesa de dichas liquidaciones, ha consistido en ser este el primer semestre del registro de los accionistas de esta República en los libros de la compañia en Lóndres, pero las correspondientes al segundo semestre, de Setiembre 1869 á Marzo 1870, que deberán ser arreglados en Lóndres en el presente mes de Abril, deberán ser recibidas en esta á fin del mes de Mayo próximo, ó principio de Junio. Thomas Armstrong.
a29 p10 Director Residente.

LOTERIA DEL URUGUAY

1,000 onzas de oro ó sean 16,000 fts

Este es el premio mayor de la loteria que sale á circulacion compuesta de 8 millares con 500 suertes.

Se juega el 14 de Mayo de 1870

Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta morada, numeracion azul y sello negro al reverso del billete.

Suertes			
1	de	16,000	pts.
1	de	1000	
1	de	400	
1	de	100	
7	de	40	
88	de	16	
401	de	12	

500 suertes ó 2000 cuartos premiados

Las suertes se pagan en todas las agencias establecidas y principalmente en Buenos Aires en la calle de la Florida núm. 215 por Francisco Villanueva, en Montevideo en la calle de las Misiones núm. 163 por Francisco Sanz y Muñoz y Cámaras 105 por Félix Gallardo, y en el Uruguay en la administracion. Uruguay Abril 30 de 1870.
La Empresa.

Sociedad anónima De los caminos de Flores y Fauna. La comision directiva de esa sociedad llama á propuestas para la conservacion en estado viable del camino de Gauna. Las propuestas deberán dirigirse cerradas al presidente de dicha comision hasta el lúnes 9 del corriente á la una del dia. El escritorio de la empresa se halla en la calle de Potosí núm. 163.
m6 p3 La comision.

CAJONES VACIOS
se venden en esta imprenta

PIEDAD 344 **B. LOUDET Fotografo** PIEDAD 344

Establecimiento sin rival por su organizacion y la perfeccion de sus trabajos.

Tarjetas de todas clases—Especialidad de retratos grandes ejecutados con una perfeccion desconocida hasta hoy,

27,000 CLICHÉS CONSERVADOS
PRECIOS FIJOS

Casa introductora
ARMAS PARA TODOS
DE
15 pesos á 10,000

ARMERIA E. PARIS
PREVILEGIADO
20 Rivadavia 20
FRENTE AL CAFE DEL PLATA

Fusiles de aguja, rifles y pistolas revolvers, escopetas Lefaucheux y armas Montecristo.
REVOLVERS de 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 21 tiros

Espadas, dragonas, cinturones de oficial, pistoleras, polvinas, cartucheras de todo sistema y artículos de caza de todas clases, látigos armados achiporras y dagas.

ESGRIMA

Casa de confianza para las grandes composturas de armas antiguas y modernas, y piezas de repuesto para los viajeros del campo.
PARIS **LONDRES**

PASAGEROS
PARA GIBRALTAR Y GENOVA
EL MAGNIFICO VAPOR ITALIANO
BIANCA PERTICA
SU COMANDANTE EL SEÑOR D. FRANCISCO COPELLA

Saldrá para dichos puertos sin hacer escala en el Brasil el dia 10 de Mayo.

PRECIOS DE PASAGES

Primera clase	fuertes	130
Segunda id.	»	60

Por más pormenores ocúrrase á sus consignatarios
A. Devoto y hermanos.
Reconquista 186
a20p20

LINEA ITALIANA DE NAVEGACION A VAPOR
Entre Génova y Rio de la Plata.

Haciendo escala en Gibraltar, Barcelona y Marsella con los siguientes vapores:
ISABELLA de 3,200 toneladas y fuerza de 600 caballos.
CLEMENTINA de 3,000 toneladas y fuerza de 500 caballos.
AGNESE de 2,500 toneladas y fuerza de 400 caballos. El vapor—

CLEMENTINA
Capitan—GIOV CARBONE

Saldrá para Génova el 12 de Mayo.

Precios de los pasajes.

Primera clase ps. fts. 140—y tercera ps. fts. 60.

Ocúrrase á sus consignatarios SIVORI y SCHIAFFINO, calle Salta 29 y 31. a19 p10

PARA GIBRALTAR, MARSELLA Y GENOVA
SIN TOCAR EL BRASIL

Saldrá en la segunda mitad de Mayo el gran paquete á vapor italiano de 3,000 toneladas y de la fuerza de 600 caballos.

EMILIA
Su Capitan D. J P. RUGIER

TARIFA DE LOS PASAJES

1ª Clase. . . . ps. fts. 140 2ª Clase. . . . ps. fts. 60

Para otros informes ocurran á su consignatario
Stefano Gaggiero
m4 p20 130—Reconquista—130

CAL, CAL, CAL

A los propietarios, Maestros de obras, Curtidores Y pueblos de campaña

Calera Argentina de la Victoria

Los abajo firmados venderán desde el 1º de Enero de 1869, el producto de estas caleras q' es de una fanega hasta la cantidad que se les pida; teniendo siempre disponible este articulo, y se es hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo, en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órden á—
Rubio y Foley
Mayo núm. 12.

SOCIETE GENERALE
DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR
Linea mensuelle de Genoves et Marseille a Buenos Aires.

Le paquebot á vapeur **"POITOU"** de 3000 tx. de première classe, partirá pour Marseille et Génes le 20 de Mayo 1870 faisant escale á
Rio-Janeiro **Marseille**
Gibraltar **Génes**

PRIX DESP ASSAGES

	1re CLASSE	2me CLASSE	3me CLASSE
Nápoles	pfs. 246 ou 6150 ps.	pfs. 170 ou 4250 ps.	pfs. 80 ou 2000
Génes	pfs. 246 ou 6150 ps.	pfs. 170 ou 4250 ps.	pfs. 80 ou 2000
Marseille	pfs. 236 ou 5900 ps	pfs. 160 ou 4000 ps.	pfs. 80 ou 2000
Gibraltar	pfs. 236 ou 5900 ps.	pfs. 160 ou 4000 ps.	pfs. 80 ou 2000
Barcelone	pfs. 246 ou 6150 ps.	pfs. 170 ou 4250 ps.	pfs. 80 ou 2000

NOTA—Jusqu'á nouvel avis les passagers pour Barcelonne y Nápoles seront transbordés á Marseille aux frais de la Compagnie. El vapor no tocará a la vuelta en Rio Janeiro.

Pour frets et passages s'adresser aux consignataires MM. Bonnemason et Heydecker Bolivar 76
m2 p20

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1º de Mayo hasta el 31 de Agosto, las salidas de los trenes serán como sigue:

DIAS DE TRABAJO:

ESTACIONES	1º	2º	3º	4º
Parque	8	10	12	4 30
11 de Setiembre	8 10	10 10	12 10	4 40
Almagro	8 15	10 15	12 15	4 45
Caballito	8 20	10 20	12 20	4 50
Flores	8 25	10 25	12 25	4 55
Floresta	8 30X	10 30	12 30X	5
San Martin	8 45	10 45	12 45	5 15
Moron	9	11	1	5 30
Merlo	9 20	11 20	1 20	5
Moreno	9 30	11 30X	1 30X	6
General Rodriguez	10	..	2	..
Lujan	10 30X	..	2 30	..
Olivera	11	..	3	..
Mercedes	11 30	..	3 30X	..
Mercedes	12	..	4	..
Freire	1	..	5	..
Gorostiaga	1 30	..	5 30	..
Chivilcoy	2	..	6	..

REGRESOS:

ESTACIONES	1º	2º	3º	4º
Chivilcoy	..		..	1
Gorostiaga	..	7 30	..	1 30X
Freire	..	8	..	2
Mercedes	..	9	..	3
Mercedes	..	9 30	..	3 30X
Olivera	..	10	..	4
Lujan	..	10 30X	..	4 30
General Rodriguez	..	11	..	5
Moreno	7 30	11 30X	1 30X	5 30
Merlo	7 40	11 40	1 40	5 50X
Moron	8	12	2	6 5
San Martin	8 15	12 15	2 15	6 20
Floresta	8 30X	12 30X	2 30	6 35
Flores	8 35	12 35	2 35	6 40
Caballito	8 40	12 40	2 40	6 45
Almagro	8 45	12 45	2 45	6 50
11 de Setiembre	8 50	12 50	2 50	7
Parque	9	1	3	7 16

DIAS FERIADOS

ESTACIONES.	1º	2º	3º	4º	5º
Parque	8	10	12	2	4 30
11 de S'bre	8 10	10 10	12 10	2 10	4 40
Almagro	8 15	10 15	12 15	2 15	4 45
Caballito	8 20	10 20	12 20	2 20	4 50
Flores	8 25	10 25	12 25	2 25	4 55
Floresta	8 30X	10 30	12 30X	2 30X	5 X
San Martin	8 45	10 45	12 45	2 45	5 15
Moron	9	11	1	3	5 30
Merlo	9 20	11 20	1 20	..	5 50X
Moreno	9 30	11 30X	1 30X	..	6
G. Rodriguez	10	..	2	..	..
Lujan	10 30X	..	2 30	..	..
Olivera	11	..	3	..	..
Mercedes	11 30	..	3 30X	..	..
Mercedes	12	..	4	..	..
Freire	1	..	5	..	..
Gorostiaga	1 30X	..	5 30	..	..
Chivilcoy	2	..	6	..	..

REGRESOS:

ESTACIONES.	1º	2º	3º	4º	5º
Chivilcoy	..	7	..	..	1
Gorostiaga	..	7 30	..	..	1 30X
Freire	..	8	..	..	2
Mercedes	..	9	..	..	3
Mercedes	..	9 30	..	..	3 30X
Olivera	..	10	..	..	4
Lujan	..	10 30X	..	..	4 30
G. Rodriguez	..	11	..	..	5
Moreno	7 30	11 30X	1 30X	..	5 30
Merlo	7 40	11 40	1 40	..	5 50X
Moron	8	12	2	4 30	6 5
San Martin	8 15	12 15	2 15	4 45	6 20
Floresta	8 30	12 30X	2 30X	5 X	6 35
Flores	8 35	12 35	2 35	5 5	6 40
Caballito	8 40	12 40	2 40	5 10	6 45
Almagro	8 45	12 45	2 45	5 15	6 50
11 de S'bre	8 50	12 50	2 50	5 20	7
Parque	9	1	3	5 30	7 15

NOTA—Las cruces indican que un tren cruza con otro
Buenos Aires, Abril 20 de 1870.
La administracion

PAPEL

De imprenta, de oficio, de esquelas, de carta, de cartel fino para tapas, secante y cartolina. Se vende por mayor y menor en la imprenta Americana San Martin 120. a21 p30

Utiles de imprenta

Brosas, cuñas mecánicas, aplanadores, paños para máquinas, cintas suport, cepillos para pruebas, tinta fina negra, se venden en la imprenta Americana San Martin 120 a21 p30

HISTORIA DE LA GUERRA DEL PARAGUAY
POR EL
Coronel THOMSON

Ingeniero en gefe de Lopez, ilustrada y refutada con notas, acompañada de todos los documentos de importancia, y especialmente con los partes militares, contiene además 8 planos de las fortificaciones y del teatro de la guerra levantados por el autor.

Se vende en la imprenta Americana, San Martin 120 y en las principales librerias.
a21 p30

LOTERIA DE CORRIENTES

1,000 onzas de oro.

Este es el premio mayor de la loteria que sale á circulacion compuesta de 8 millares con 500 suertes.

Se juega el 7 de Mayo

Los billetes son litografiados en papel verde claro, tinta morada, numeracion negra y sello negro al reverso del billete.

SUERTES.			
1	de	16,000	pts.
1	de	1,000	id.
1	de	400	id.
1	de	100	id.
7	de	40	id.
88	de	16	id.
401	de	12	id.

500 suertes ó 2,000 cuartos premiados
Corrientes, Marzo 26 de 1870.
La Empresa.

Florida 6 **LOS TRES GENIOS** 6 Florida
FOTÓGRAFOS
ESQUINA DE RIVADAVIA

Avisan á todos los artesanos de la ciudad y de los campos, que la docena de retratos garantidos finos y perfectos no se pagarán sino á 60 pesos ó mas, segun la clase.

Esta casa recibe los mejores productos de de los señores Poullene Witman de Paris, elejidos por el hijo Poulleen.

AGENCIA YFERNET Y Cª

COMISIONES Y LANCHAJE

54—CALLE DE MAYO—54

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR, ENTRE ROSARIO Y BUENOS AIRES

El vapor «Comercio del Rosario» capitan Morse sale del Tigre con destino á Paraná y Santa-Fé.

Todos los Lúnes de la estacion 25 de Mayo. Boleto de Tren gratis. Tocando en
Zárate
San Pedro
San Nicolás
Martes Rosario
Diamnte
Paraná
Santa-Fé y regresando los
Viérnes de Santa-Fé
Sábado Rosario.
Encomiendas y valores. Rebaja de precios

La Rosa del Sud Su administracion en Buenos Aires, calle de las Piedras 77, en Chascomus, Fonda Francesa y en Dolores frente á lo de Luro. Orden de salidas, hasta nuevo aviso—

De Buenos Aires á Dolores y vice-versa dos los dias, id id al Moro por lo de Pujol, Jurcal y Arenales, 1, 10 y 20, id id á la Golondrina por Caquel, Laguna de los Padres y Ballenera, 1, 10 y 20, id id al Puerto de la Laguna de los Padres por el Chajá, 6, 16 y 26, id id al Tandil por Navas, Sabaté, Bejarano y Arenales, 5. 15 y 25, id id á Quequen Chico por Arenales, la Quemada y Tres Lagunas, 5, 15 y 25, id id al Moro por Caquel, Pozo del Fuego, Brava y Cerro Paulino, 2, 9, 16 y 24, id id á Macedo por San Lorenzo, Estancia de Acosta y Laguna de Juancho, 1 y 15.

NOTA.—La Diligencia de la carrera de la Braba, sale del Moro los dias 7, 14, 21 y 29.

Otra.—Se contratan carruajes para todos los puntos del Sud, tanto para familia, cuanto para espediciones particulares y se conducen á particulares en sus mismos carruajes, facilitándoles caballos y peones.—El Empresario—
Lino Sevigné.

EMPRESA
DEL GAS DEL ROSARIO

Se previene al público que, desde la fecha, queda abierta la inscripcion de accionistas de esta Empresa para los efectos determinados en el Art, 6.º del contrato de 6 de Febrero del año próximo pasado pudiendo los interesados ocurrir á la casa de los Srs. Dr. D. Bernardo de Irigoyen, calle San Martin núm. 33.

Diego C. Thompson y Ca. calle Reconquista núm. 71.

Banco Mauá y Ca. calle Cangallo núm. 101.

Bemberg Heymendahl y Ca. calle Reconquista núm. 60.

Carlos Saguier calle Corrientes núm. 25.

Leopoldo Arteaga calle Cuyo núm. 34.

Buenos Aires 4 de Abril de 1870.
a6. p30.

La flor del Oeste Esta conocida empresa que hace su viaje al 25 de Mayo anuncia al público que desde el 1º de Mayo hará su salida como siempre, todos los dias nones y regresando los pares, con la única diferencia que los pasageros tendrán que ir á dormir Chivilcoy para salir por la mañana, durante salga el primer tren á las 8. Los equipajes se recibirán la víspera hasta las 10 1/2 de la mañana, su agencia en Buenos Aires, Rivadavia Nº 239 Empresario—Santiago Iraldie

UNICO DEPOSITO

Casa de la Sra. Reina Florida núm. 6.

PARA LAS SEÑORAS MUY IMPORTANTE

Los diarios de Europa decian hacen algunos tiempos hablando de los polvos y aguas para la cara que era preciso rechazar como nocibles á la salud, todas las que las alcalis precipiten en negro á los que los ácidos carbonicos disuelven en parte, ó en fin las que un sol calienten descomponen, y fué a consecuencia de los numerosos esperimentos que se hicieron á este respecto, el Dr. Domassan y el Dr. Gendeın que la autoridad administrativa en Francia, se ocupé sériamente de traer un remedio á los graves acontecimiento que resultaban del empleo de dichas aguas y polvos.

Agua de Lis doble del Dr. Domassan

Privilejiada por el Gobierno francés.

Recomendada como la sola inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.

Los principales doctores en medicina y los mas célebres químicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los principales de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico.

Este precioso descubrimiento conocido de mundo elegante desde muchos años ha probado que es el único que dá á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se haya hecho uso de este articulo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas, el paño y los granos.

Se advierte que para evitar toda falsificacion cada frasco llevará el sello del Sr. Marques Domassan.

El precio de los frascos es de 20 pesos en casa de Reine Florida núm 6.

PARA LOS CABALLEROS.

AGUA PARA TEÑIR EL PELO PREVILEGIADA DEL DR. DOMASSAN.

Rúbio, castaño y negro

Esta tintura no tiene el grave inconvenient de alterar la fisonomia, al contrario tiene la ventaja de suavizarla y de dar al cabello todo brillantez y flexibilidad deseable.

ESPOSICION DE 1867.

AGUA PRESERVATIVA DEL DOCTOR DOMASSA PARA EL CUIDADO DE LA BOCA.

REGLAMENTO

Para los tranwais de la ciudad

Artículo 1º Los empresarios ó gerentes de tranways, están obligados á indicar las horas de salida de los puntos estremos de las vias, por medio de avisos ó planillas, y siempre que les convenga alterar las horas deberán publicarlo con quince dias de anticipacion, quedando á su voluntad hacer viages extraordinarios sin prévio asiso ó con él, durante la noche y en dias feriados.

Art. 2º Cada carruaje será tirado por dos caballos, esceptuando en los parajes donde la pendiente sea mayor de 3 % en los cuales podrá agregarse un caballo.

Art. 3º Los wagones en tránsito no podrán acercarse el uno del otro á menos de 130 metros.

Art. 4º El primero ó único de los carruajes de cada viaje, llevará un postillon vestido con chaqueta ó blusa verde, como distintivo, que deberá marchar entre 30 y 150 varas adelante del primer carruaje para hacer despejar la via y prevenir con el toque de corneta la proximidad de los wagones.

Art. 5º El último de los carruajes de cada grupo, ó único, llevará una banderola blanca de dia y un farol verde de noche en la parte de atrás, á fin de prevenir que es el último wagon que transita en el presente viaje. Desde la oracion y durante toda la noche, los wagones en el tránsito llevarán faroles azules colocados de manera que sean bien visibles de adelante y de los costados. Queda prohibido el uso de faroles azules y verdes para otra clase de vehiculos en la calle donde transitan los tranways.

Art. 6º No podrán andar los carruajes de los tranawys á mayor velocidad de 6 millas por hora, ó al trote corto de los caballos, y al doblar las calles al paso.

Art. 7º Cuando un wagon se quede con mas de cinco minutos de retardo del que le antecede está obligado á llevar otro postillon.

Art. 8º Es prohibido á los carruajes pararse en las bocas-calles ni Inmediatamente antes, sino que deberán hacerlo donde les convenga despues de haber cruzado la calle, esceptuando el caso de evitar una desgracia. La contravencion de cualquiera de los articulos anteriores será penada con 200 pesos de multa por cada infraccion sin perjuicio de la accion civil ó criminal que pudiera corresponder por los daños ocasionados.

Art. 9º Es absolutamente prohibido á los pasajeros bajar ni subir á los carruajes en tránsito, deberán hacerlo solamente cuando estuvieren parados. Serán penados los infractores con 100 pesos de multa y con doble suma las empresas, por cada vez que lo consintieran.

Art. 10 Los conductores de los wagones están obligados á parar antes de llegar á cualquier objeto que hubiera sobre la via. Sufrirán las empresas que no lo hicieran, una multa en proporcion á la avería que hubieran ocasionado, sin perjuicio de la accion civil ó criminal que pudiera corresponder.

Art. 11. Es absolutamente prohibido dejar abondonado sobre la via de los tramways objeto alguno.

Los infractores serán penados con cien pesos de multa, é igual suma por cada cinco minutos que se hubiera interrumpido el tránsito de los tranways, sin perjuicio de resarcir á la empresa el perjuicio ocasionado.

Art. 12. Los conductores de cualqnier clase de vehiculo que paren sobre la via de los tramways, no pueden alejarse ni momentáneamente de sus respectivos rodados, sino deberán estar prontos para despejar la via antes de llegar el primer wagon al punto donde se encuentren.

Art. 13 Es prohibido dejar caballos maneados sobre la via.

Art. 14. Los que tuvieran que sacar escombros ó tierras de sus casas, de ninguna manera deberán echarla sobre la via, sino la sacarán en bolsas, tipas ó cajones, pudiendo hacer uso de las carretillas de mano para cargar de estas á los carros.

Art. 15 Los infractores de las tres disposiciones anteriores serán penados con cien pesos de multa sino se hubiera interrumpido el tránsito de los tramways por su culpa y en caso contrario quedarán comprendidos como infractores del artículo 11.

Art. 16 Es prohibido á los pasageros de los tramways proferir palabras ni acciones indecorosas. Los conductores de los tramways quedan enrargados de amonestar ó espeler al pasagero que hubiera faltado al decoro que merece el público.

Art. 17 No estan comprendidos los tramways en lo dispuesto en las ordenanzas, para facilitar la comunicacion de las calles.

Art. 18. En las estaciones y en los carruajes de los tramways se colocará este reglamento.

Art. 19 No se admitirá en los carruages mas pasageros del número de asientos que tengan.

Serán penados los infractores con 50 pesos de multa por cada pasagero que exeda el número de asientos.

Art. 20 No podrán pararse los carruajes de los tramways en la via pública mas de diez minutos, salvo fuerza mayor. Serán penadas las empresas con 500 pesos de multa por cada carruage que infringiera la anterior disposicion.

Art. 21 Los cambios de caballos se harán de manera que estos nunca pasen sobre las veredas.

Art. 22 Los caballos deberán ir previstos de cascabeles en las colleras.

Art. 23 La infraccion de cualquiera de las dos disposiciones anteriores, será penada con una multa de 200 pesos por cada vez que se cometa, sin perjuicio de la accion civil ó criminal á que hubiera lugar.

Art. 24 Este reglamento será revisado tan pronto aomo la esperiencia lo requiera.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1860.
JUAN JOSÉ MENDEZ.
B. Llorente.
Secretario.

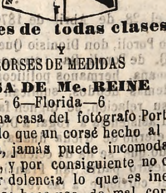

Corses de todas clases
Y
CORSES DE MEDIDAS
CASA DE Me. REINE
6—Florida—6

En la misma casa del fotógrafo Portal.

«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable lo contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuir impide el desarrollo de las personas jóvenes y les atrae crueles enfermedades.» Extracto del diario de "Siecle" de un informe de facultad de medicina.